

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 119

XI LEGISLATURA

15 de diciembre de 2021

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 65
celebrada el miércoles, 15 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11-21/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley por la que se aprueba una línea de subvenciones destinadas a las Entidades Locales Autónomas Andaluzas para la financiación de actuaciones relacionadas con el desarrollo y ejecución de sus competencias, y se modifican varios decretos-leyes (procedente del Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo), presentada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

11-21/PL-000008. Debate final del Proyecto de Ley por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) (procedente del Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto), presentada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

PROPOSICIONES DE LEY

11-21/PPL-000007. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de ley de Concordia entre españoles, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APP-001295. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a petición propia, a fin de informar sobre la evolución de la pandemia y del programa de vacunación de la Gripe y del COVID-19.
- 11-20/APP-000334. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a petición propia, a fin de informar sobre la campaña de vacunación de la gripe y de la vacuna del neumococo en Andalucía así como del Plan de Alta Frecuentación por la gripe.
- 11-21/APP-000723. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a petición propia, a fin de informar sobre el proceso de vacunación y la evolución de la pandemia de la COVID-19.
- 11-21/APP-001244. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a petición propia, a fin de informar sobre la campaña de vacunación de la gripe 2021-2022 en Andalucía.
- 11-21/APP-001315. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la evolución de la pandemia y del programa de vacunación de gripe y COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APP-000769. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre el proceso de vacunación y la evolución de la pandemia de la COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APP-000928. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los últimos datos de contagios producidos por el COVID-19 y el avance de la vacunación en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APP-001261. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la campaña de vacunación de la gripe 2021-2022 en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APP-001306. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la evolución de la pandemia y del programa de vacunación de la gripe y del COVID-19, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-000566. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la campaña de vacunación de la gripe y de la vacuna del neumococo en Andalucía así como del Plan de Alta Frecuentación por la gripe, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APP-000760. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el proceso de vacunación y la evolución de la pandemia de la COVID-19, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-21/APP-000846. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los últimos datos de contagios producidos por el COVID-19 y el avance de la vacunación en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APP-001264. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre campaña de vacunación de la gripe 2021-2022 en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APP-001312. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la evolución de la pandemia y del programa de vacunación contra la gripe y el COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-000727. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las campañas de vacunación de la gripe y el neumococo en Andalucía, así como sobre el Plan de Alta Frecuentación por la gripe, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APP-001041. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los últimos datos de contagios producidos por el COVID-19 y avance de la vacunación en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APP-001266. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la campaña de vacunación contra la gripe 2021-2022 en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APP-001297. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la situación de la pandemia en Andalucía tras la aparición de la variante Ómicron de la COVID-19, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/APP-001298. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre el programa de vacunación de la gripe y la COVID-19, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/APP-000945. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los nuevos datos de contagio y avance de la vacunación en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APP-001027. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los últimos datos sobre la evolución del COVID y la vacunación en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APP-001324. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los planes de empleo para Andalucía previstos para 2022, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-001204. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la repercusión y los efectos de los planes de empleo articulados por el Gobierno en esta legislatura, presentada por el G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 119

XI LEGISLATURA

15 de diciembre de 2021

- 11-20/APP-001330. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la repercusión y los efectos de los planes de empleo articulados por el Gobierno en esta legislatura, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APP-001296. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la repercusión y los efectos de los planes de empleo articulados por el Gobierno en esta legislatura, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APP-001243. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la repercusión y los efectos de los planes de empleo articulados por el Gobierno en esta legislatura, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

MOCIONES

11-21/CCM-000011. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades a fin de dar cuenta del grado de cumplimiento de la Moción 11-21/M-000003, relativa al impulso de los sectores productivos de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/M-000018. Moción relativa a política en materia de contratación pública, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

INTERPELACIONES

11-21/I-000046. Interpelación relativa a política general en materia de juventud en Andalucía, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-001221. Pregunta oral relativa al estado de las licitaciones de Formación Profesional para el Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001196. Pregunta oral relativa a la evolución del paro registrado en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001228. Pregunta oral relativa a la Programación de Navidad 2021, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001181. Pregunta oral relativa a las responsabilidades ejercidas por condenados, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ángela María Mulas Belizón y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-001225. Pregunta oral relativa a la Mesa General de la nueva Ley de Función Pública, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001219. Pregunta oral relativa al I Congreso de Innovación Educativa de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001198. Pregunta oral relativa a la bajada de ratios en las aulas andaluzas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001152. Pregunta oral relativa a las Fincas del ex-IARA de La Palmosa, Somontes y Guzmán situadas en Palma del Río (Córdoba), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Marina Dorado Balmón (diputada no adscrita).

11-21/POP-001179. Pregunta oral relativa a los costes de producción en el sector agrícola y ganadero, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Moltó García y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-001161. Pregunta oral relativa a la Ley de Cadena Alimentaria en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001258. Pregunta oral relativa a la valoración de las posibilidades de pesca para 2022 en el último Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea y su repercusión para el sector pesquero andaluz, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001201. Pregunta oral relativa a las perspectivas de mejoras laborales para el personal de AMAYA, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001158. Pregunta oral relativa al Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía, Horizonte 2024, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001276. Pregunta oral relativa a universidades privadas para Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Noemí Cruz Martínez y D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 119

XI LEGISLATURA

15 de diciembre de 2021

11-21/POP-001248. Pregunta oral relativa a los trastornos mentales y de conducta en menores de edad de Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001224. Pregunta oral relativa a la estrategia del cáncer de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001206. Pregunta oral relativa a la situación actual de la atención primaria y no hospitalaria en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001275. Pregunta oral relativa al refuerzo de profesionales de enfermería en la Sanidad Pública Andaluza, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001184. Pregunta oral relativa a las zonas desfavorecidas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-001216. Pregunta oral relativa a la mejora del sistema de atención a personas con discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001209. Pregunta oral relativa al tiempo de espera para el reconocimiento de la discapacidad en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-21/POP-001153. Pregunta oral relativa a la situación de las familias que tienen dificultades para acceder a una vivienda en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez (diputada no adscrita).

11-21/POP-001223. Pregunta oral relativa a los efectos de la ley para el impulso de la sostenibilidad del territorio de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001162. Pregunta oral relativa a la revisión del criterio de población ajustada para el modelo de financiación autonómica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001164. Pregunta oral relativa a la erradicación de los cortes de luz en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001226. Pregunta oral relativa a los efectos negativos incumplimiento reforma sistema de financiación autonómico, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 119

XI LEGISLATURA

15 de diciembre de 2021

11-21/POP-001168. Pregunta oral relativa a los compromisos adquiridos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, Presidente del Grupo Parlamentario, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-001160. Pregunta oral relativa a la calidad asistencial de la sanidad en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-001217. Pregunta oral relativa a la recuperación económica y social de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-001222. Pregunta oral relativa a las medidas de inversión productiva para la recuperación económica, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-001187. Pregunta oral relativa a las previsiones del Gobierno hasta final de legislatura, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000143. Proposición no de ley relativa a erradicar la pobreza y la exclusión social en Andalucía, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/PNLP-000146. Proposición no de ley relativa al rechazo a la reforma de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana y respaldo a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLP-000147. Proposición no de ley relativa a las medidas de impulso para las Universidades públicas andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLP-000150. Proposición no de ley relativa a la intensificación, actualización y cualificación de la atención a la dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, dos minutos del día quince de diciembre de dos mil veintiuno.

DIPUTADOS

11-21/DVOT-000002, Delegación de voto de Dña. Ángela María Hidalgo Azcona a favor de D. José Antonio Nieto Ballesteros para la sesión plenaria a celebrar los días 15 y 16 de diciembre de 2021, y las posibles que se puedan celebrar en el mes de diciembre de 2021 (pág. 11).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

SENADO

11-21/SENA-000003. Designación de D. Juan Espadas Cejas como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 12).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada la designación por 78 votos a favor y 22 votos en blanco.

PROYECTOS DE LEY

11-21/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley por la que se aprueba una línea de subvenciones destinadas a las Entidades Locales Autónomas Andalcuzas para la financiación de actuaciones relacionadas con el desarrollo y ejecución de sus competencias, y se modifican varios decretos-leyes (procedente del Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo) (pág. 16).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 119

XI LEGISLATURA

15 de diciembre de 2021

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas técnicas: aprobadas por 94 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: aprobado por 94 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PL-000008. Debate final del Proyecto de Ley por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) (procedente del Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto) (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, diputada no adscrita.

D. Ricardo Sánchez Moreno, diputado no adscrito.

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita.

D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Votación de las enmiendas transaccionales 178 y 188 del G.P. Unidas Podemos por Andalucía: aprobadas por 94 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda 181 del G.P. Unidas Podemos por Andalucía: rechazada por 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas transaccionales de diputados no adscritos: aprobadas por 94 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: aprobado por 94 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES DE LEY

11-21/PPL-000007. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de ley de Concordia entre españoles (pág. 47).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada la toma en consideración por 10 votos a favor, 49 votos en contra y 45 abstenciones.

COMPARECENCIAS

11-21/APP-001295, 11-20/APP-000334, 11-21/APP-000723, 11-21/APP-001244, 11-21/APP-001315, 11-21/APP-000769, 11-21/APP-000928, 11-21/APP-001261, 11-21/APP-001306, 11-20/APP-000566, 11-21/APP-000760, 11-21/APP-000846, 11-21/APP-001264, 11-21/APP-001312, 11-20/APP-000727, 11-21/APP-001041, 11-21/APP-001266, 11-21/APP-001297, 11-21/APP-001298, 11-21/APP-000945 y 11-21/APP-001027. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la evolución de la pandemia tras la aparición de la variante Ómicron y las campañas de vacunación de la COVID-19, gripe y neumococo en Andalucía, así como del Plan de Alta Frecuentación por la gripe (pág. 68).

Intervienen:

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-21/APP-001324, 11-20/APP-001204, 11-20/APP-001330, 11-20/APP-001296 y 11-20/APP-001243. Comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la repercusión y los efectos de los planes de empleo para Andalucía articulados por el Gobierno en esta legislatura y previstos para 2022 (pág. 94).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas, treinta y nueve minutos del día quince de diciembre de dos mil veintiuno.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 119

XI LEGISLATURA

15 de diciembre de 2021

11-21/DVOT-000002. Delegación de voto de Dña. Ángela María Hidalgo Azcona a favor de D. José Antonio Nieto Ballesteros para la sesión plenaria a celebrar los días 15 y 16 de diciembre de 2021, y las posibles que se puedan celebrar en el mes de diciembre de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Vayan tomando sus escaños, que vamos a comenzar la sesión plenaria.

Se abre la sesión. Y, en primer lugar, señorías, decirles que con lo dispuesto en el artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, y de acuerdo con la Mesa del Parlamento, en fecha 1 de junio de 2016, la señora doña Ángela María Hidalgo Azcona, diputada por el Grupo Parlamentario Popular, solicitó la delegación de voto a favor de don José Antonio Nieto Ballesteros, tanto para esta sesión plenaria como para aquellas que pudieran celebrarse durante este mes de diciembre de 2021.

La Comisión del Estatuto de los Diputados se ha reunido, a fecha de hoy, y ha emitido el dictamen, considerando que se cumplen las circunstancias...

[*Rumores.*]

Señorías, por favor.

... las circunstancias exigidas al efecto, con lo cual yo les pregunto si puede entender esta Presidencia que se aprueba, en este Pleno, la delegación de voto de la señora Ángela María Hidalgo. ¿Sí? Pues así se declara.

11-21/SENA-000003. Designación de D. Juan Espadas Cejas como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—También, seguidamente, señorías, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 73.1, pues les voy a proponer una alteración en el orden del día, que consiste en una incorporación de un punto nuevo, en este caso, pues es la propuesta de designación, como senador, de don Juan Espadas Cejas, por renuncia de Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

¿Puede entender esta Presidencia que cuenta con el asentimiento de sus señorías para la citada alteración del orden del día? ¿Sí? Pues así se declara.

A continuación, pues le paso la palabra a..., pero antes de ello voy a leer la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía por la que se hace pública la propuesta de designación de don Juan Espadas Cejas, como senador, en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

«Celebrada la audiencia parlamentaria de don Juan Espadas Cejas, ante la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2021, como candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista a senador, en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la presidenta del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180.3 del Reglamento de la Cámara, y en el apartado tercero de la Resolución de Presidencia del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2008, ha resuelto hacer pública la propuesta, que se elevará al Pleno, para la correspondiente designación.»

Señorías, como ustedes ya saben, pues tienen todos ustedes en sus escaños una papeleta con el nombre del candidato propuesto. En consecuencia, ustedes pueden marcarlo con una cruz, o no, si desean aceptar su nombramiento. Y cualquier otro nombre o tachadura, pues, se considerará voto nulo.

Señora secretaria primera, le ruego que proceda al llamamiento de los diputados para que vayan depositando su papeleta.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Doña Rosa Aguilar Rivero.

Doña Ángela Aguilera Clavijo.

Don Guzmán Ahumada Gavira.

Don Rodrigo Alonso Fernández.

Doña Carmen Barranco García.

Don Juan Francisco Bueno Navarro.

Don Alfonso Candón Adán.

Don Rafael Francisco Caracuel Cáliz.

Don José Ramón Carmona Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 119

XI LEGISLATURA

15 de diciembre de 2021

Don Javier Carnero Sierra.
Don Francisco José Carrillo Guerrero.
Doña Carmen Céspedes Senovilla.
Don Francisco Javier Conejo Rueda.
Don Juan María Cornejo López.
Don Diego Crespo García.
Doña Noemí Cruz Martínez.
Don Julio Jesús Díaz Robledo.
Don Erik Domínguez Guerola.
Doña Luz Marina Dorado Balmón.
Don Juan Pablo Durán Sánchez.
Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.
Don Raúl Fernando Fernández Asensio.
Don Francisco Jesús Fernández Ferrera.
Don Francisco Javier Fernández Hernández.
Doña María de los Ángeles Férriz Gómez.
Don José Fiscal López.
Doña María de las Mercedes Gámez García.
Doña María del Carmen García Bueno.
Doña María Vanessa García Casaucau.
Don Bruno García de León.
Doña Ana Vanessa García Jiménez.
Doña Ana Gil Román.
Don Carmelo Gómez Domínguez.
Doña María Gracia González Fernández.
Doña Concepción González Insúa.
Don Alejandro Hernández Valdés.
Don Carlos Hernández White.
Don Ramón Herrera de las Heras.
Doña Ángela María Hidalgo Azcona, que tiene su voto delegado en el señor José Antonio Nieto Ballesteros.
Don José Antonio Hidalgo García.
Doña María Mar Hormigo León.
Don Manuel Jiménez Barrios.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Doña Ana María Llopis Barrera.
Doña María Dolores López Gabarro.
Don Felipe López García.
Doña Mercedes María López Romero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 119

XI LEGISLATURA

15 de diciembre de 2021

Doña Araceli Maese Villacampa.
Doña María Márquez Romero.
Don Juan José Martín Arcos.
Don Antonio Martín Iglesias.
Don Nacho Molina Arroyo.
Don Adolfo Manuel Molina Rascón.
Don Eugenio Moltó García.
Doña María Isabel Mora Grande.
Don Enrique Moreno Madueño.
Doña Mónica Moreno Sánchez.
Don Benito Morillo Alejo.
Doña Ángela María Mulas Belizón.
Doña Ana María Naranjo Sánchez.
Don José Antonio Nieto Ballesteros.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Don Francisco José Ocaña Castellón.
Don Francisco José Palacios Ruiz.
Doña María Teresa Pardo Reinaldos.
Don Javier Pareja de Vega.
Doña Virginia Pérez Galindo.
Doña María Soledad Pérez Rodríguez.
Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María José Piñero Rodríguez.
Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.
Don Antonio Ramírez de Arellano López.
Doña Ángela Rodríguez Aguilar.
Doña Luz Belinda Rodríguez Fernández...
Doña Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.
Doña Beatriz Rubiño Yáñez.
Doña Noelia Ruiz Castro.
Don José Luis Ruiz Espejo.
Don Jesús María Ruiz García.
Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.
Don Ismael Sánchez Castillo.
Don Gerardo Sánchez Escudero.
Don Rodrigo Sánchez Haro.
Don Juan de Dios Sánchez López.
Don Ricardo Sánchez Moreno.
Doña María del Mar Sánchez Muñoz.

Doña María José Sánchez Rubio.
Don José Luis Sánchez Teruel.
Don Rafael Segovia Brome.
Don Macario Valpuesta Bermúdez.
Doña Carmen Dolores Velasco González.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Don Jacinto Jesús Viedma Quesada.
Doña Ana Villaverde Valenciano.
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Don Juan Antonio Marín Lozano.
Don Francisco Javier Imbroda Ortiz.
Doña María del Carmen Crespo Díaz.
Doña Rocío Ruiz Domínguez.
Doña María Francisca Carazo Villalonga.
Don Jesús Fernández Martín.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Don Sergio Romero Jiménez.
Doña María Teresa Jiménez Vilchez.
Doña María Esperanza Oña Sevilla.
Y doña Marta Bosquet Aznar.
[Se procede al recuento de los votos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, el resultado de la votación son: 78 votos a favor, 22 votos en blanco. En consecuencia, se declara a don Juan Espadas Cejas senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Enhorabuena.

[Aplausos.]

Señorías, decirles a todos ustedes, antes de comenzar, que en las votaciones tanto de los dos debates finales como de la proposición de ley se llevará la votación de forma conjunta, tras la finalización de la proposición de ley, que será a la hora aproximada no antes de las seis y cuarto o seis y media.

11-21/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley por la que se aprueba una línea de subvenciones destinadas a las entidades locales autónomas andaluzas para la financiación de actuaciones relacionadas con el desarrollo y ejecución de sus competencias, y se modifican varios decretos-leyes (procedente del Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto primero, que es el debate final de Proyecto de Ley por la que se aprueba una línea de subvenciones destinadas a las entidades locales autónomas andaluzas para la financiación de actuaciones relacionadas con el desarrollo y ejecución de sus competencias, y se modifican varios decretos-leyes.

Comenzando en primer lugar, conforme a lo acordado por la Mesa del Parlamento de Andalucía, y en atención a cómo se han desarrollado los debates en esta Cámara, comienza, en primer lugar, por los diputados que hayan mantenido vivas sus enmiendas. En este caso, comenzamos por la diputada no adscrita, María Vanessa García Casaucau.

[Rumores.]

Señorías, por favor.

Por un tiempo de dos minutos.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Bueno, muy buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida, en nombre de Adelante Andalucía, a los y a las representantes de las entidades locales autónomas, que hoy nos están acompañando en este debate. Felicitar a todas y cada una de las 36 ELA que, con su lucha incansable, hoy están un poquito más cerca de conseguir una financiación incondicionada a largo plazo y algo más justa.

Miren, las ELA han reivindicado históricamente dos cosas: un marco legal que mejore su financiación, y también que se amplíen y se actualicen sus competencias. Con respecto a la competencia, no ha habido forma de conseguirla. Ninguno de los dos partidos que ha llegado al Gobierno en Andalucía ha querido reformar la LAULA para que esas competencias tan necesarias para las ELA, como pueden ser tráfico, actividades culturales, deportivas, sociales, la posibilidad de promover viviendas de protección oficial, el turismo rural, el desarrollo local, en definitiva, competencias necesarias que servirían de escudo para frenar su despoblación, fueran posibles.

En cuanto a su financiación, es cierto que con esta ley se avanza, aunque no lo suficiente para solucionar la discriminación con respecto a municipios de similar e incluso inferior población. Es decir, municipios con los mismos o menos habitantes reciben el doble de financiación que lo que reciben las ELA. Sumando la Patrica y la cuantía que establece esta ley: si antes recibían cuatro veces menos, ahora dos veces menos. Por eso decimos que se ha avanzado algo, pero no lo suficiente. Esta financiación debería de ser de cinco millones, del doble, para que fuera justa.

Cuenten ustedes con Adelante Andalucía, vecinos y vecinas de las ELA, para conseguir lo que es de justicia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La señora Casaucau ha retirado sus enmiendas, para que lo tengan después presente.

Turno de intervención de los distintos portavoces.

En este caso, por parte del Grupo Vox en Andalucía, el señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, señorías, buenas tardes.

Bueno, es algo que ya conocen, mi partido, esta tarde, va a votar no a este proyecto de ley. Pero lo cierto y verdad es que, aunque votemos no, la parte más importante del contenido de esta norma está ahí, está en la ley y se puede traer aquí, entre otras cosas, gracias a Vox. ¿Por qué? Hoy, que vamos a ver cómo todo el arco parlamentario probablemente haga una ferviente profesión de fe municipalista, pues, como decía antes, si hoy hay dos millones y medio de euros para cuadrar las cuentas de las entidades locales autónomas es gracias a que Vox aprobó los presupuestos del 2019, del 2020 y del 2021. Y eso es una realidad incontrovertible. Y nosotros aprobamos esos presupuestos, cosa que no hizo la izquierda rota y la izquierda absorta que está en trance desde el 2018. Esto es llamativo.

También es llamativo que ahora el Partido Popular y Ciudadanos recurran a la promulgación de una ley, cuando se lleva incluyendo esta partida de los dos millones y medio de euros desde hace tres años, desde esos primeros presupuestos. Y más llamativo resulta aún que sea precisamente en este último ejercicio cuando deciden ejecutarla. Esto nos lleva a pensar que, a lo mejor, quizás, no era necesaria una ley para solucionar este problema. Y, probablemente, ni siquiera sea este el camino para frenar el endeudamiento de las entidades locales autónomas en particular y de los ayuntamientos en general.

Nosotros vemos que esta iniciativa es como un parche que tiene muchos agujeros. En primer lugar, creemos que ustedes mismos vienen a incurrir en una contradicción, porque si las ELA están pidiendo financiación propia y específica es porque los ayuntamientos no les vienen traspasando los fondos necesarios para su mantenimiento y las cantidades que, en teoría, les corresponderían en proporción a la población que tienen y a los servicios que efectivamente prestan a esa población.

En consecuencia, lo que estamos haciendo no es arreglar un problema, no estamos corrigiendo disfunciones, lo que estamos haciendo es gastar dinero público como si no fuera de nadie. Y yo creo que estamos de acuerdo ustedes y nosotros en que el dinero público es de todos.

Si ustedes no fueran el Gobierno del recambio o, a lo mejor, señor Marín, el del cambio a peor, creo que hubiera sido quizás oportuno que hubieran acometido, en virtud de esa competencia que les viene conferida

en el Estatuto, podrían haber tramitado una reforma en profundidad de la Administración local, que hubiera podido servir para que, efectivamente, problemas como el que se pretende solucionar con esta pequeña ley, de alguna manera, se vieran solucionados.

Y, en segundo lugar, también diríamos que en cualquier caso, hoy en día, con las comunicaciones y con los medios del siglo XXI, en el momento en que estamos hablando de una Administración digitalizada en la que la mayoría de los servicios públicos está en manos de empresas públicas, por supuesto, pertenezcan en muchos casos también a diputaciones o entidades supramunicipales, se pone en entredicho si hoy en día la realidad requiere de la existencia de estas entidades locales autónomas. Nosotros creemos que, por el contrario, la tendencia debería buscar sinergias, mediante la fusión y la integración, evitando lo que no es otra cosa que un minifundismo local.

Sin ningún género de dudas, estas ELA en el pasado tuvieron su utilidad: acercaban efectivamente los ayuntamientos a los ciudadanos de las zonas más alejadas de los municipios. A veces, incluso hablábamos de aldeas o enclaves de población de difícil acceso, ya fuera por lo rudimentario de los caminos o por lo accidentado del terreno. Pero la realidad, hoy en día, afortunadamente ha cambiado mucho y la evolución natural, como les decía, tendería hacia la paulatina desaparición de estas entidades locales y su integración o re-integración en los ayuntamientos. Pero ya sabemos que no es raro que, muchas veces, el mantenimiento de las administraciones acabe convirtiéndose en un fin en sí mismo.

Entendemos también que es peligroso que esta ley venga a consagrar una financiación continua de difícil control. Determinar si lo ingresado por la ELA se destina al correcto funcionamiento de los servicios públicos se va a convertir en un nuevo problema que deberemos añadir a los ya existentes. Se posibilita, a nuestro juicio, una eventual mala práctica de la gestión pública, al establecer esta línea de financiación de manera incondicionada. Y nosotros, en Vox, buscamos otra manera de hacer las cosas.

Carga, asimismo, esta ley con un pecado ajeno, que es el que se deriva del abuso en la utilización del decreto ley. A nuestro juicio también, denota una mala técnica legislativa que una ley tan específica como la que nos ocupa se le tengan que añadir tres disposiciones adicionales que regulan asuntos que nada tienen que ver entre sí. Y estas serían pues, a grandes líneas, las razones que nos llevarían a votar no.

En relación con esta ley y con la que vamos a ver, acto seguido, y a la vista de cómo se ha gestado, de cómo se ha tramitado y cómo se va a aprobar, cabe decir que son una prueba manifiesta de la existencia de una pinza, pero esa pinza no es la que se viene describiendo desde el Gobierno de la Junta y desde los partidos que lo sustentan. La verdadera pinza es la que forman los dos brazos del bipartidismo, el PP y el PSOE, que llevan en su grupa respectivamente a los empequeñecidos Ciudadanos y Podemos, y que están en continua maniobra para eliminar del tablero al único partido que puede quebrar ese pernicioso binomio, y ese no es otro que Vox. Pero creo que hoy no se va a hablar mucho de pinzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de intervención de Unidas Podemos por Andalucía.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Nos van a permitir sus señorías, y sobre todo los alcaldes y alcaldesas de las distintas ELA que hoy nos acompañan, que, en primer lugar, mis primeras palabras vayan para enviar, desde nuestro grupo parlamentario, desde Unidas Podemos por Andalucía, un fuerte abrazo a la compañera Ángela Hidalgo y nuestros máximos deseos de recuperación. Aquí creo que todo el arco tiene nuestra fuerza.

[Aplausos.]

Efectivamente, traía algún papel, el anexo de esta ley que hoy vamos a aprobar, porque igualmente que antes, pues he pedido permiso a los alcaldes y alcaldesas de las ELA para dirigirme a la compañera Ángela, también me vais a permitir que, en lugar de saludaros a ustedes, a sus máximos representantes, desde aquí desde esta tribuna saludemos a todas las vecinas y vecinos de El Centenillo, de El Mármol, de Mairena, de La Quintería, de Picena, de El Turro, de Fuente Victoria, de La Ropera, de Isla Redonda-La Aceñuela, de Bátor-Olivar, de Garcéz, de Tahivilla, de Estación de Gaucín-El Colmenar, de San Isidro de Guadalete, de Algallarín, de Castil de Campos, de Los Villares, de Mures, de Octavillo del Río, de La Bobadilla, de Zahara de los Atunes, de Bobadilla-Estación, de El Torno, de Ventas de Zafarraya, de Torreceira, de La Redondela, de Facinas, de Estación Linares Baeza, de Nueva Jarilla, de Marismillas, de Encinarejo de Córdoba, de Estella del Marqués, de Tharsis, de Carchuna-Calahonda, de La Barca de la Florida y de Guadalcazín, porque para esas vecinas y vecinos nos hemos puesto a trabajar desde el minuto uno. Desde aquel minuto en el cual se nos trajo aquí, abusando nuevamente del decreto-ley, una propuesta para darle cabida a un compromiso que desde 2020 viene reflejado en los presupuestos de otorgarles una financiación a las Entidades Locales Menores de Andalucía, un decreto que, como decíamos en su exposición —y lo comentó nuestro compañero Ismael Sánchez—, carecía de tres cuestiones que nos parecían fundamentales.

En primer lugar, carecía esta financiación de un carácter de darle estabilidad a esa financiación para convertirla en una aportación económica estructural. En segundo lugar, carecía de un sentido lógico que defendemos todas y todos los municipalitas, y es que esos fondos, en la medida de lo posible, vengan o sean incondicionados, para que los propios vecinos y vecinas, y sus representantes, los puedan destinar a cubrir aquellas necesidades que ellos vean mejor. Y, en tercer lugar, nosotros también demandábamos el aprovechar este momento para incorporar esos 2,5 millones de euros consignados en el presupuesto de 2020, sobre los cuales hemos preguntado en innumerables ocasiones, y que no tuvieron lugar de transferirse.

Con este trámite de proyecto de ley, solicitado tanto por el Partido Socialista como por Unidas Podemos por Andalucía, logramos hacer parlamentarismo, que habláramos entre todos los grupos. Y la verdad es que hoy, el texto que hoy se va a aprobar es un texto mejorado. Es un texto que con esos tres objetivos, dos se cumplen de manera satisfactoria, y nuestro grupo por ello lo saluda. Logramos hoy aprobar una ley para dotar de un fondo estructural para las ELA, para las Entidades Locales Autónomas, que perdure en el tiempo, como

mínimo de 2,5 millones de euros. Y además, de manera incondicionada, de manera que sean las propias Entidades Locales las que lo administren, las que lo destinen a cubrir las necesidades de sus vecinas y vecinos.

Nos ha quedado en el tintero el poder recuperar los 2,5 millones de euros. Después, me voy a referir a ello cuando me refiera a aquellas cuestiones que, a partir de la aprobación de esta ley, además por un amplio número de diputadas y diputados de este Parlamento, como decía, después de este punto de inflexión, cuestiones y tareas que nos quedan pendientes, entre ellas, como decía antes, esos 2,5 millones de euros.

Antes de pasar a ello, permítanme que haga alusión a eso mismo, creo que hoy vamos a votar este proyecto de ley y lo vamos a hacer a la europea, dejando fuera de la democracia a quienes no creen en la democracia. Eso debería ser la tónica habitual. No debería ser una anomalía el que aquellos que no creen en la democracia estén junto a los que, independientemente de lo que pensemos del modelo que tengamos, creamos en la democracia. La anomalía no es que este Parlamento hoy vote lo mismo, salvo la ultraderecha.

La anomalía es que partidos como el Partido Popular y Ciudadanos le den cobertura a la ultraderecha, y no solo le den cobertura, en muchas ocasiones intenten competir a ver quién es el «más facha». Y perdonadme que os dé un consejo, en una competición de fachas, el más facha gana por goleada. Vox hoy se queda fuera de esta ley, simple y llanamente porque no cree en el municipalismo. Vox hoy se queda fuera porque en su ADN no va el de apoyar a las Entidades Locales, nunca lo ha tenido en su ADN. En su ADN está un pensamiento melancólico en el cual los representantes de las Entidades Locales tendrían que volver a ser el cacique de turno del pueblo, del barrio.

Vox no cree en el municipalismo porque aspira a que aquellas instituciones públicas sean sustituidas, todas ellas, por las empresas, que la gestión de los servicios..., o en la gestión de los servicios primen los principios del negocio, y no de la calidad del servicio.

Señorías del Partido Popular, de Ciudadanos, del PSOE, señorías también del grupo de no adscritos, que se incorporan a este voto favorable, nos quedan muchas cuestiones pendientes con respecto al municipalismo. El primero, recuperar esos 2,5 millones que se les prometieron a través de unos presupuestos de 2020, en los cuales, aunque en la tónica general nuestro grupo votó en contra, en esa enmienda en particular votamos a favor, y que, con las reglas fiscales suspendidas, se podrían incorporar en cualquier momento.

Igualmente, nos queda pendiente el cumplir con la Ley de Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma de los ayuntamientos y las entidades locales menores. Porque no es de recibo que, año tras año, presentemos aquí presupuestos históricos y no se llegue a cumplir con los 600 millones de euros de la Patrica. Y sé lo que nos van a decir, sé lo que nos van a decir: que en 2014 se congeló la Patrica. Efectivamente, se congeló la Patrica e Izquierda Unida estaba en el Gobierno que congeló la Patrica. Ahora bien, la cuestión no es qué cantidad se aporta, sino es qué capacidad tenemos de aportar, de transferir a los ayuntamientos. Y os quiero decir que en esta legislatura se ha menguado de forma considerable la participación de las entidades locales con respecto a los tributos de la comunidad autónoma. En 2018 la Patrica representaba un 1,38% del presupuesto. En el presupuesto, en el proyecto de presupuesto, que en paz descanse, la Patrica representaba un 1,32. Es decir, la Patrica ha bajado durante... Pero no solo eso; es que la Patrica, con respecto a 2014, ha bajado seis décimas. En 2014, cuando había que hacer las cuentas siete u ocho veces para poder cuadrar las mismas, la Patrica representaba un 1,62. El esfuerzo era encomiable, mientras que ahora, con presupuestos históricos, no se les otorga a los ayuntamientos lo que les corresponde.

Igualmente, hay que atajar de una manera inmediata la falta de habilitados nacionales en las entidades locales. Hay que acabar con la falta de transferencias para aquellos gastos impropios que las entidades locales realizan. Y en ese camino siempre va a estar Unidas Podemos, porque creemos en el municipalismo, porque creemos en la democracia.

Saludos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Julio Díaz tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quería dar la bienvenida a la Plataforma Iguales, a su portavoz y a todos los miembros que han acudido hoy a este pleno. Gracias por venir a su casa, al Parlamento de Andalucía.

Sin duda, hoy es un día muy importante, un día en el que solucionamos un problema desde el Gobierno del cambio de Andalucía, un problema heredado, un problema histórico, un problema enquistado. Recuerdo cuando el Partido Socialista genera la posibilidad de que existan ELA en Andalucía. Y también recuerdo cómo después las deja sin recursos; sistemáticamente, durante años.

Miren, yo fui portavoz en la Comisión de Presidencia en la anterior legislatura, en la décima. Y me reuní muchas veces, en muchas ocasiones, con vosotros, con los representantes de otras plataformas. Pero al final el problema es verdad que era el mismo. Y el anterior Gobierno, el Gobierno socialista, no quiso darle solución; esta es la realidad. Y ahora hay un Gobierno en Andalucía en el que está Ciudadanos, con decidida vocación municipalista, que ha traído un decreto, un decreto que ciertamente ha sido mejorado en el trámite parlamentario, con diálogo de todos, de prácticamente de todos, aunque es verdad que hay una formación política que al final se ha excluido de votar hoy sí. Y cómo ha dicho el señor Guzmán Gavira, que cuando hace esto es porque no cree en el municipalismo, y sí cree en la calculadora electoral, porque es en lo que están. Son finalmente recursos que van destinados a nuestros entornos rurales, a la lucha contra la despoblación y que están destinados fundamentalmente para cubrir esas necesidades de financiación que tienen las treinta y seis ELA, que al final contienen a sesenta mil andaluces. Muchos andaluces, señorías, para darles la espalda, como les ha dado hoy el Grupo Parlamentario Vox.

Y hay algo que es insoslayable, y es que es la primera ley en España que protege la financiación —en este caso, además, incondicionada, duradera en el tiempo y revisable— de las ELA. Y eso lo ha hecho este Gobierno, el Gobierno de Ciudadanos en el Parlamento de Andalucía. Y quería dejarlo muy claro hoy aquí.

Hemos sabido que el equipo de Juan Marín, de nuestro vicepresidente y consejero, ha sabido convertir un problema en una oportunidad. Pero es que lo venía haciendo ya de antes. Y es que antes, ya también ha-

ciendo modificaciones legislativas, en ese marco de referencia necesario al cual se ha hecho ya referencia en una intervención anterior, modificando la normativa existente a través de decretos, para que las ELA pudiesen acceder de forma directa a la Patrica, a la financiación de la Patrica. Y convendremos, señor Ahumada, que nuestros alcaldes están más contentos ahora que cuando gobernaban ustedes, ¿eh? Pregúntenles. Ustedes congelaron la Patrica. Decía Napoleón que la estadística es el arte de mentir con precisión. No ha sabido usted aquí malamente justificar que ustedes dieron la espalda al municipalismo, y tienen ustedes muchos alcaldes y muchos concejales en los municipios de Andalucía. Es muy difícil de explicar eso, tener una dirección general en un gobierno y no avanzar en esta línea. Y lo ha hecho Ciudadanos. Porque ser municipalista hay que demostrarlo con hechos, no con palabras. Y eso es lo que estamos haciendo hoy aquí, en este debate final de una ley que viene de un decreto que trajo un Gobierno en el que está Ciudadanos y con responsabilidades en el ámbito local.

Pero no solo eso, sino es que, además, nuestras ELA pueden acceder ya directamente a todas las subvenciones del ámbito de la Junta de Andalucía, no solo las del ámbito local. Eso también les da una posibilidad de financiación que no existía antes. Y eso también hay que reconocerlo. Y también han podido acceder ya durante este año 2021 a los recursos del PFEA —este año, casi 60 millones de euros—, que también van a generar empleo y que van destinados a pequeñas infraestructuras y necesidades que tienen nuestros municipios y también nuestros entes locales menores. Hay un Gobierno teñido de naranja en Andalucía con una clara..., con una clara visión de lo que tiene que ser el municipalismo práctico, a pie de calle. Y es que hay que ayudar y aportar palancas de transformación y de mejora para mejorar la vida de los ciudadanos, en este caso que viven en las treinta y seis ELA, esos sesenta y cinco mil andaluces; además, con un escrupuloso respeto a la autonomía local, y también a la carta de autonomía local. Y aportando recursos allí donde se toman decisiones que están muy cerca de donde se generan los problemas. Son nuestros alcaldes, nuestros representantes públicos, nuestros munícipes los que saben realmente lo que pasa en la calle de al lado, en la puerta de al lado y cuál es la farola que se funde y dónde hay que solucionar un problema. Y para eso necesitan recursos. Y aquí, señores del Partido Socialista y señores de Adelante Andalucía antes, de Unidas Podemos ahora, de Izquierda Unida los que queden en esta Cámara, díganle ustedes al señor Sánchez y a su Gobierno en Madrid que nos cite a las comunidades autónomas —y singularmente a Andalucía, que lo está pidiendo, que está llamando a la puerta— para que se modifique esa ley de financiación de las comunidades autónomas y también de los entes locales, que tienen que tener una financiación suficiente para poder llevar a cabo todos esos servicios que tienen y para los que no tienen recursos. Y eso es una responsabilidad suya. Ustedes pueden decir muchas cosas aquí, pero si esto no se produce, si esa conferencia bilateral no se produce, si esa conferencia de presidentes no se reúne y si ese Consejo de Política Fiscal y Financiera no se lleva a cabo, ustedes estarán defraudando a los andaluces y también a todos los andaluces que viven en las ELA y en todos los municipios de Andalucía.

Esta es la realidad, señorías, de lo que hay. Este Gobierno, el Gobierno de Ciudadanos, pone financiación incondicionada, duradera en el tiempo, de 2,5 millones de euros, para que nuestras ELA puedan financiarse y puedan tener más recursos para llevar a cabo los servicios públicos a los que están obligadas a prestar en cada una de las poblaciones. Y esto, como digo, lo ha hecho un Gobierno de Ciudadanos. Y aquí, como digo, creo que el Grupo Parlamentario Vox, a llamada de Madrid, y funcionando como está funcionando últi-

mamente, que es como un cuartel, prácticamente, de lo que se decide en los cuarteles de invierno de Vox, en esa maquinaria electoral que tratan de alimentar también desde aquí, no pensando en los ciudadanos constantemente, se están olvidando de los municipios, se están olvidando de la despoblación y se están olvidando de que los ciudadanos tienen problemas muy tangibles, muy cercanos, que se solucionan con propuestas claras y concretas, como está haciendo el Gobierno de Andalucía, el Gobierno de Ciudadanos y la consejería del señor Marín.

[Aplausos.]

Esta es una realidad clara y evidente y palmaria. Ustedes se van a quedar descolgados de la solución a un problema histórico y heredado para más de sesenta mil andaluces.

Señorías, y antes de terminar, me piden además que les traslade que hay dos enmiendas técnicas al texto, que son simplemente técnicas, que el resto de los grupos también las tienen, y que completarían el texto para dejarlo ya para su votación final.

Y termino como empecé: esto es una muestra de lo que puede hacer un gobierno en el que está Ciudadanos, un gobierno con vocación municipalista.

El municipalismo no se mide al peso, no se mide contando cuántos concejales tenemos ni cuántas alcaldías, el municipalismo se mide con hechos concretos, con hechos concretos como este.

Ustedes, señores del sanchismo, ahora en Andalucía, han tenido muchas legislaturas para solucionar este problema, y no lo han hecho porque no han querido. Y se ha solucionado, tienen la palabra en parte porque ahí enfrente hay personas luchadoras que han sido resilientes y han sabido pelear esto en las instituciones, para que hoy los que tenemos que tomar decisiones aquí seamos capaces de traerlas aquí y aprobarlas. Y ustedes han estado ausentes cuando gobernaban, y ahora sí han tenido el acierto de aportar a este texto, y yo se lo reconozco.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le recuerdo, por favor, cite las enmiendas *in voce* para que quede constancia en el *Diario de Sesiones*.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Me pide la Presidencia que lea las enmiendas *in voce*.

Enmiendas técnicas al dictamen de la Ley de las ELA.

Enmienda número 1. Texto: «Añadir, al principio del párrafo tercero del apartado primero de la exposición de motivos, tras la expresión “en la presente norma”, la frase “que tiene su origen en el acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía de 26 de mayo de 2021, para tramitar el Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo, como ley ordinaria”».

Motivación. Explicar el origen de la ley, como es propio de todos los preámbulos normativos.

Enmienda número 2. Texto: «En el cuerpo de las disposiciones finales primera, segunda y tercera se sustituye la expresión “se modifica” por “queda redactado”».

Motivación. Técnicamente, las modificaciones normativas contenidas en estas disposiciones finales no las realiza la ley, sino que ya tuvieron lugar en el Decreto-ley precedente, de ahí que no se trate de modificar, sino de confirmar una redacción ya previamente modificada.

Pues nada más, señorías, creo que hoy se soluciona un problema, que era importante hacerlo, y que lo ha hecho el Gobierno de Andalucía, un gobierno decididamente teñido de naranja, un gobierno en el que está Ciudadanos.

Enhorabuena, señor Marín.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz.

Señorías, por favor.

Procedemos al turno de intervención del Grupo Popular.

El señor Bruno García tiene la palabra.

[Rumores.]

Señorías, por favor, si podemos dejar las risas, yo lo agradecería.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Presidenta, muchas gracias.

Permítame primero agradecer la mención del portavoz de Unidas Podemos en relación con nuestra compañera Ángela Hidalgo. Le agradecemos profundamente, y además se lo haremos llegar el ánimo, y que seguro además que nos estará viendo desde casa. Así que muchísimas gracias en nombre del Partido Popular.

[Aplausos.]

Señorías, en la exposición de motivos del Proyecto de Ley de financiación incondicionada para las entidades locales autónomas que hoy vamos a debatir, se establece que estas entidades locales están concebidas como entidades con personalidad —fíjense— jurídica propia, creada para el gobierno y la administración de sus propios intereses, diferenciados —fíjense— a los generales del municipio del que dependen.

Pero miren, las ELA, que por lo general son núcleos de población separados del ayuntamiento matriz, durante los últimos años, durante los últimos treinta años, han estado sometidas —durante este tiempo, como digo— a una tensión y a un conflicto que ha sido prácticamente permanente con los ayuntamientos matrices. Esta es la realidad, esa tensión y ese conflicto han existido.

Y ese conflicto se daba por dos razones fundamentalmente. La primera —que aquí se ha mencionado—, por una falta de concreción normativa. Y la segunda era por un déficit de financiación sobre ellas.

Este, señorías, es un problema histórico, que se ha dado en los últimos treinta años. Y la realidad es que los gobiernos socialistas que han gobernado la Junta de Andalucía durante estos años, la realidad es que o no han querido solucionarlo o no han sabido solucionarlo. Esto es así, y deja poco margen para la opinión. Esto es así.

Y la realidad es que este Gobierno, señor vicepresidente, se ha encontrado con este problema. Y aquí hoy podemos preguntar qué ha hecho este Gobierno para solucionar este problema. Y lo que ha hecho es muy sencillo: solucionarlo, solucionarlo.

¿Y cómo lo ha hecho? Pues lo ha hecho con dedicación, lo ha hecho también con la sensibilidad por lo local, y lo ha hecho sobre todo con mucho diálogo. ¿Y con quién ha dialogado? Muy fácil, con todos, con todos. Primero con los alcaldes, que están aquí hoy acompañando y estando presentes en esta reunión, en este debate sobre esta ley, los alcaldes de las ELA. Pero también con el resto de partidos, también este Gobierno ha hablado con el resto de partidos. Y también lo ha hecho —y lo tengo que decir— incluso dentro del propio Gobierno. Se ha hecho fruto del diálogo, y esto es así.

Por tanto, hoy lo que hacemos aquí es dar un paso muy importante, aprobamos una herramienta que da seguridad, da certidumbre, a personas que la necesitaban. Son 36 ELA que representan —fíjense— a más de sesenta mil personas en Andalucía, que se van a ver beneficiadas por esta ley que hoy aprobamos. Y además lo hacemos en un momento importante, porque muchos debates de los que hacemos aquí, en este Parlamento, hablamos mucho de lo rural y hablamos mucho de la despoblación. Bueno, pues esta es una medida importante para lo rural y también para luchar contra la despoblación. Era una medida que se necesitaba y que se ha dado. Pero no es la única, porque ya se ha explicado aquí también que se suma al hecho de que se haya incrementado la Patrica, que los hayamos hecho partícipes también de la práctica, que también los hayamos incluido en los distintos programas, por ejemplo, un último reciente y fundamental como, por ejemplo, los planes de empleo.

Pongamos el caso allí donde los ayuntamientos matrices que no se han presentado a planes de empleo, sí lo han podido hacer las ELA. Y eso, desde luego, es un avance clarísimo. En mi provincia, Cádiz, por ejemplo, se han dado muchos casos muchas veces.

En cualquier caso, quiero dedicarle un tiempo al agradecimiento, porque esto es importante. Son muchas personas a las que hay que agradecer.

Primero, a las entidades locales, a muchas personas que durante mucho tiempo... Estoy viendo aquí a personas como Miguel, como Ricardo, como Alejandro, como Cristóbal, como Mariola, por ejemplo, en Jaén, de la ELA de la Estación Linares-Baeza. Personas, y tantos otros que están aquí, que han dedicado mucho tiempo, muchos pasillos, hay decirlo así, muchas llamadas, muchas reuniones durante años, personas que están aquí, pero personas que no están aquí. Y este es el resultado de su trabajo durante mucho tiempo, y desde el Partido Popular se lo queremos agradecer de manera muy sincera.

[Aplausos.]

También quiero agradecerse a los ponentes de esta ley. Ha habido distintos grupos que han participado y que han sumado, en mi opinión, con una actitud constructiva para que esto se pudiera solucionar.

Y también, quiero decirlo, al presidente, al vicepresidente, por su trabajo, a las distintas consejerías, de Presidencia, también de Hacienda, que todas han participado. Ese trabajo conjunto que, al final, ha llevado a que se pueda solucionar, como digo, este problema.

Pero, como digo, ha habido sobre todo un espíritu constructivo. Pero les tengo que decir que, lamentablemente, no todos los partidos han querido sumar. Vox ya nos ha dicho que ha decidido no sumar para el mundo rural y luchar contra la despoblación.

Fíjense, nosotros reconocemos que durante estos últimos tres años Vox haya sumado para aprobar los presupuestos. Claro que lo reconocemos, y muchas veces además lo hemos agradecido. Pero también es justo reconocer que hoy, desde luego, no han sumado y que hoy han cometido un error.

Miren, fíjense, yo no sé si sus dirigentes en Madrid, que son los que deciden, conocen Andalucía. Yo no sé si cuando se bajen del caballo para hacer política real y pisen los pueblos y se acerquen a la realidad de Andalucía, yo no sé si eso les va a..., cuándo lo van a hacer. Lo que sí sé es que esta era una oportunidad enorme para sumar y ayudar a esos 60.000 habitantes, a esos 60.000 andaluces que viven en las ELA. No sé cómo se lo van a explicar a los alcaldes que tienen ustedes detrás, no sé cuál es el argumento para no luchar contra la despoblación y con lo rural. Era una necesidad, y ustedes le han dado hoy un hachazo al mundo rural y al mundo que va en contra de la despoblación.

Por tanto, nosotros les pedimos también que recapaciten y que, de estos errores, aprendan. Y que tengan claro cuál es la prioridad de Andalucía: la prioridad son esas personas que tienen ustedes detrás, esas personas que nos están viendo en la televisión, esas personas que viven en los pueblos y que necesitan también de la ayuda de su partido. Por tanto, eso, que quede muy claro.

Y, miren, para acabar, quiero decir cuál es nuestra posición claramente. Nosotros hemos estado años reivindicando el municipalismo. Lo hacemos aquí en el Parlamento y lo hemos hecho en el Congreso de los Diputados. Lo hemos hecho en cada uno de los ayuntamientos que gobernamos, que en Andalucía son muchos, y seguro que van a ser más. Pero, fíjense, lo hemos hecho siempre durante este año y lo vamos a seguir haciendo. Hoy, lo que hacemos es dar un paso más, no es la solución definitiva, pero desde luego damos un paso más. Vivan donde vivan, nosotros vamos a intentar generar oportunidades. Téngalo muy claro.

A los alcaldes de las ELA, el Partido Popular les dijimos que íbamos a sumar en este tiempo, en este gobierno del cambio. Juanma Moreno les dijo que iba a solucionar y a sumar su trabajo para que las ELA tuvieran un reconocimiento. Y hoy les tengo que decir, y lo pueden comprobar luego en la votación, que nosotros hemos cumplido con nuestra palabra.

Muchísimas gracias y mucha suerte.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Felipe López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Me van a permitir que, en primer lugar, salude a los representantes de las ELA, a los presidentes de las 36 ELA de Andalucía, porque hoy creo que compartimos un momento de satisfacción, aunque queden muchos pasos por dar para alcanzar los objetivos que ellos anhelan.

Me van a permitir que lo haga personificándolo en el que es el portavoz de la Comisión de las ELA de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y presidente también de la asociación, el alcalde de la Bobadilla.

Miren, ha habido diferentes intervenciones, que no quiero empañar con el resultado final de un proceso que, a nuestro juicio, ha sido positivo y constructivo, pero yo creo que, en aras de la higiene política, conviene que dejemos algunas cosas claras. Se han hecho alusiones, algunas de ellas desde luego con bastante poco fundamento, en relación al Partido Socialista y al gobierno anterior, que yo quiero dejar de manifiesto, y voy a hacer una descripción de hechos.

El portavoz de Vox hablaba de que el éxito de esta operación se debe a ellos. Bueno, yo digo que ciertamente el éxito suele tener multitud de padres y el fracaso suele tender a ser huérfano. Los hechos son los que voy a relatar ahora, y cada uno que le ponga el calificativo, después, que quiera. Insisto, sobre un resultado final positivo, no alcanzando los objetivos totales de lo que se pretende, pero un resultado positivo, y donde desde luego el Grupo Parlamentario Socialista —ahora, en la oposición, a pesar de haber ganado las elecciones y antes en el gobierno— ha hecho todo lo posible, empiezo, en relación con los temas que formaron parte del compromiso del gobierno anterior, en relación con la financiación de las ELA.

Como además los representantes lo saben, supongo que conocen que, en diciembre del 2017, la Dirección de la Administración Local envía un borrador de decreto a la FAMP, planteando efectivamente el avance en esta dirección. Hay una serie de fechas intermedias, en las que no voy a detenerme, porque no quiero perder el tiempo en esto. Al final, cuando se llega al mes de septiembre del año 2018, solo queda, después del informe de la Dirección General de Presupuestos, que habla de financiación incondicionada, solo queda el informe del Consejo Consultivo de Andalucía.

Por tanto, cuando se hacen afirmaciones de que no ha habido preocupación del gobierno anterior, en relación con la financiación de las ELA, sencillamente se está faltando a la verdad. No diré sin acritud, para que nadie se sienta ofendido, pero se está faltando a la verdad.

Seguimos con el relato del portavoz de Ciudadanos, que habla..., yo creo que conviene que acaben dejando un poco la fatua vanidad en la que se suelen desenvolver con bastante frecuencia. Mire, presupuesto del 2019, ley que aprueba el proyecto de presupuesto —lo aprueba el Gobierno, y se convierte en ley cuando viene al Parlamento—, 2019 y 2020, dos leyes incumplidas por el gobierno de coalición entre el Partido Popular y Ciudadanos: dos millones y medio en cada ocasión, que no son transferidos a las ELA. El argumento del señor Marín es que era ilegal. No sé cómo se puede traer un presupuesto aquí, conteniendo cosas ilegales que no se pueden llevar a la práctica. Y, en todo caso, si hay una herramienta que no está adecuada para hacer posible que ese dinero llegue a las ELA, han tenido multitud de decretos con los que han modificado leyes —uno de ellos modificó 21 leyes, con un decreto, podrían haberlo resuelto—. Pero digo descripción de hechos, por lo tanto, menos fatua vanidad, y un poco más de relato que concuerde con los hechos.

A continuación, para solventar el tema se trae un decreto, que ustedes les pueden poner el calificativo que quieran. Puede ir de un calificativo más benévolo a uno que puede ser sencillamente un bodrio. ¿Qué es lo que ocurre? Bueno, que se trae un decreto donde se plantea que la financiación sea a través de un decreto, con la petición de subvenciones anuales a las ELA, y que naturalmente no pueden incrementar el decreto hasta que se resuelva la convocatoria de subvenciones —desde mayo, junio, septiembre..., depende, ¿ver-

dad?—. Y, ciertamente, cargando a las ELA de una carga administrativa, en general a la Administración, incumpliendo el principio de simplificación administrativa. Lo que dijimos es financiación incondicionada.

¿Qué es lo que hicimos, en su momento, desde el Grupo Parlamentario Socialista? No bloquear la aprobación del decreto para que fuesen transferidos esos recursos a las ELA. Pero pedir que se tramitara como proyecto de ley, ¿para qué? Para hacer lo que hemos hecho. Y yo me alegro de que haya sido con el acuerdo de todo el mundo, porque, al final, ciertamente, la petición de que se tramitara como proyecto de ley ha permitido que sea financiación incondicionada, punto 1, fundamental; que acabemos resolviendo, aunque no sea a satisfacción de todos, para nosotros dos millones y medio son insuficientes, pero el camino está abierto; que se busque un instrumento estructural, que es la ley, para resolver un problema que no es coyuntural. El decreto vale como una vía para resolver un problema coyuntural. Este es un problema estructural y, por tanto, hace falta un instrumento jurídico estructural, que es el proyecto de ley que nosotros planteamos y, por tanto, la simplificación también de las tareas administrativas, que no tienen demasiado personal las ELA para dedicarlo además a temas que tienen que ver con la petición de subvención o con la justificación, igual que la propia Junta de Andalucía.

Por tanto, la aportación del Partido Socialista en el gobierno, y ahora en la oposición, es absolutamente constructiva, constructiva.

Hombre, como estamos ahora en tiempos de buscar relatos, una patraña más de la que se ha utilizado y se sigue manejando. Yo he leído en esta última semana, en boca del señor Marín u otros portavoces del Partido Popular, esta historia de «la pinza». Bueno, debe ser la pinza de plastilina. Estarán ustedes viendo que el Parlamento, al final, cuando acaba encontrando cauces de participación que son sensatos y coherentes, y en este caso aceptando la propuesta de que vayamos, a través de un proyecto de ley que consiste en la mayoría de opiniones que pueden coincidir, excepto Vox en este caso, estamos yendo por el camino de la sensatez. No hay ninguna pinza, que es una patraña más, inventada para intentar justificar algo que el Gobierno no ha querido hacer, que es aceptar las enmiendas al proyecto de presupuestos que el Grupo Parlamentario Socialista había planteado para poderlos sacar adelante.

Por tanto, sensatez, posición constructiva. Y el Partido Socialista la ha tenido siempre, históricamente. Les voy a contar en 30 segundos una anécdota. Yo conocí a Gregorio Peces Barba, que era ponente de la Constitución, y cuando estaban trabajando en la conjunción de la principal herramienta que está permitiendo la convivencia de los españoles en este momento, un ejercicio de inteligencia, de generosidad, por parte de muchos actores en aquel momento, nos señalaba que efectivamente nosotros tuvimos un planteamiento que era aparcar la discusión, de la que no hubiéramos salido, si empezamos a poner una posición maximalista, que era la que forma de Estado, acabamos aceptando. Cuando el artículo 1 de la Constitución, acaba siendo redactado como «España es un estado social y democrático de derecho», aceptamos que la forma del Estado fuera la monarquía y no tenía por qué ser necesariamente la república, buscando un punto de encuentro que siempre es el que hay que buscar en la política. Seguramente, no aquel que acabe satisfaciendo la plenitud de las expectativas de cada uno, sino aquello que sea posible para todos haciendo posible la convivencia.

Y eso, que lo hicimos en un momento trascendente, lo seguimos haciendo hoy, en un elemento que puede tener bastante menos relevancia, pero que, al final, va a significar mejorar las condiciones de vida de 60.000 habitantes andaluces en 36 ELA en el conjunto del territorio de Andalucía.

Por tanto, del Grupo Parlamentario Socialista y del Partido Socialista, en el gobierno y en la oposición, no esperen otra cosa que una solución constructiva, una posición que siempre vaya a favor, más allá de que nos guste más el Gobierno o no. Lo hemos dicho en muchas ocasiones: no nos gusta este Gobierno nada; y, sobre todo, no nos gustan sus políticas. Pero trabajamos con sensatez y con responsabilidad por los intereses del conjunto de Andalucía.

Se ha hecho alusión reiteradamente otra vez al tema de la Patrica. Hombre, no puede ser que se acabe intentando tomar el pelo a los ciudadanos de esta forma. De ninguna manera. O sea, cuando había en Andalucía 34.700 millones de euros de presupuesto, la Patrica tenía 480 millones de euros. El proyecto de presupuestos que se ha traído a este Parlamento contenía 43.800 millones de euros, y para la Patrica había 510. No hay que hacer cálculo infinitesimal, hay que hacer una simple regla de tres para saber cuál era el esfuerzo que se hacía en aquel momento y el esfuerzo que este Gobierno, magnífico, pretende hacer. Esa es la regla de tres. Y tiene que ver con dos políticas diferentes: un Gobierno de la derecha, que en aquel momento, a consecuencia de la crisis acaba asfixiando a Andalucía y a su presupuesto, y un Gobierno ahora, progresista, connotado peyorativamente de socialcomunista, que está haciendo un esfuerzo extraordinario por dotar a esta comunidad de muchos más recursos, para todas las políticas, también las políticas de cooperación con las entidades locales, con los ayuntamientos y con las ELA.

Por tanto, sean un poco más sensatos y sean un poco más coherentes, y respeten la verdad cuando se acercan a los análisis de los acontecimientos. Porque los ciudadanos tienen capacidad de discernimiento y capacidad de criterio y no son fácilmente engañables.

Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

11-21/PL-000008. Debate final del Proyecto de Ley por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) (procedente del Decreto ley 16/2021, de 3 de agosto)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Seguimos con el siguiente debate, que sería el debate final Proyecto de Ley por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico, la Agencia TRADE.

Conforme se vienen desarrollando los debates, pues correspondería, en primer lugar, la intervención de los diputados no adscritos que han mantenido sus enmiendas. En consecuencia, pues..., y posteriormente, los grupos parlamentarios en orden de intervención.

En consecuencia, intervendría en primer lugar, por tiempo de dos minutos, la señora María del Carmen García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, presidenta.

Antes que nada, queremos dejar claro que nos alegramos que esta ley suponga un paso para mejorar, unificar nuestras agencias públicas, y que estas sirvan a algo superimportante: a los intereses de nuestra sociedad, de nuestra economía y de nuestro pueblo —que, sinceramente, esperemos que sea así.

Ya desde un principio, señor consejero, usted lo sabe, le mostramos las dudas que teníamos desde mi grupo. Ya le dijimos que simplificar, optimizar, puede ser positivo, si es el fin para el que se hace la fusión de entes públicos y es para mejorar, precisamente, la atención y los servicios a la ciudadanía y a la economía andaluza. Se lo planteamos claramente. Y, señor consejero, nos preocupaba, como usted bien sabe, que esta fusión solo sirviera para despedir o precarizar a los trabajadores y trabajadoras de las diferentes agencias. Y, en ese sentido, muchas de las enmiendas que hemos presentado... Porque lo que está claro, —o, al menos, nosotros tenemos muy claro— es que fusionar no debe ni puede servir para desprenderse del empleo público.

Pero nos preocupa..., y quisiéramos saber —y se lo planteamos—, porque una vez aprobada esta ley, una vez constituidas estas agencias, ¿cuál va a ser su dirección? ¿Hacia qué modelo productivo se va a empeñar sus esfuerzos? ¿Hacia un modelo especulativo, caduco, que sirva a los intereses de las grandes empresas, que se sirven de Andalucía, que se sirven de nuestra tierra?

En relación al tejido productivo rural andaluz, señor consejero, ¿qué acciones se van a llevar a cabo desde el Gobierno para estas nuevas agencias? ¿Se impulsará por fin una agricultura sostenible y económica? Son cuestiones que nos preocupan.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale. Pues me comunica la señora García Bueno que retira sus enmiendas.

A continuación, le corresponde el turno de intervención a don Ricardo Sánchez Moreno.

El señor SÁNCHEZ MORENO

—Gracias, presidenta.

Desde el primer momento en el que se nos presentó este texto y comenzamos a negociar este proyecto de ley para constituir las agencias TRADE y ACCUA, hemos trabajado en la unificación de las agencias para evitar duplicidades y mejorar su transparencia. Pero también en la de vigilar y enmendar su articulado para que los trabajadores de las mismas se encuentren protegidos y que no se pierda ni un puesto de trabajo. Hay que recordar que tanto los agentes sociales y empresariales consultados en las sesiones de comparecencias han expresado con claridad la gran labor que han realizado las plantillas en el desarrollo de sus funciones. En definitiva, que los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores de ambas agencias se mantengan y se vean protegidos.

Los trabajadores de Idea, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, Extenda y Emprende deben saber que desde nuestro grupo, desde Adelante, hemos marcado líneas rojas, pensadas en el personal laboral de las mismas, en el que no damos ni un paso atrás en sus plantillas, en sus derechos laborales y económicos, adquiridos en las agencias de origen. Además, hemos incrementado la plantilla al rescatar con nuestras enmiendas al personal adscrito al Sistema de Información Científica de Andalucía, SICA, personal que se encontraba en un limbo administrativo, al desarrollar su trabajo en las universidades.

Nuestras propuestas, además, se han dirigido a no dejar un vacío en la representación sindical de las trabajadoras, en el tiempo que transcurra desde que se produzca la fusión y el momento en que se convoquen nuevas elecciones sindicales. Las trabajadoras subrogadas no quedarán indefensas en los periodos de transición.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Presidenta, igualmente, retiro mis enmiendas.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención de la señora Ángela Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Bien está, señorías, lo que bien acaba.

Después del acuerdo de presupuestos para que tuviéramos presupuestos en 2019, 2020, el acuerdo de Vox —quiero hacer un poquito de memoria—, se pretendía reordenar el sector público instrumental, los chiriquitos, a través de una exigencia por parte de la extrema derecha de este Parlamento. Es verdad que la pésima gestión, la pésima planificación de muchos organismos públicos, consecuencia directa del desgobierno del PSOE, trajo problemas, solapamientos, dualidades. Pero no es menos cierto que los empleados públicos y empleadas públicas han sufrido una persecución por parte de la extrema derecha y una criminalización sin precedentes en nuestra comunidad. Nosotros nos conformamos con haber parado la escabechina, porque era una escabechina lo que se estaba preparando en este Parlamento. Nos conformamos con un objetivo cumplido: dignificar a trabajadores y trabajadoras públicos, que han reportado mucho más beneficio que mucha gente —precisamente, jefecillos de la extrema derecha—, que han vivido de lo público toda su vida y que no han reportado nada a la sociedad a la que dicen haber servido.

Por tanto, señorías, bienvenida sea esta ley. Pero, ojo, tenemos nuestras dudas. La unidad de aceleramiento de proyectos no queremos que sea la abertura enorme de ese gran caballo de Atila, que todo se lo coma. Que haya protección medioambiental, que haya garantías procesales y, sobre todo, que no se produzca una situación en la que el modelo productivo no sea el adecuado. Que estas herramientas sirvan para que no se acabe con el proyecto de Las Aletas en Cádiz, y acabar con lógica, que no es más que una gran aglomeración de empresas privadas. Que no se acabe la Escuela Andaluza de Salud Pública, que no se acabe la transición ecológica en el Campo de Gibraltar.

Esperemos que así sea.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Me comunica la señora Aguilera que retira sus enmiendas, para que no sean sometidas a votación.

Turno de intervención del señor Nacho Molina Arroyo.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Le quiero dar las gracias especialmente a los compañeros de mi grupo parlamentario y compañeros que no estando en ese grupo han trabajado para intentar llevar a buen puerto esta ley.

De la misma manera, la sintonía de trabajo que hemos encontrado con los otros grupos de la izquierda y con el propio Partido Popular.

Yo creo que es importante que esta ley salga para adelante, y de hecho vamos a favorecer con nuestra votación su aprobación, entre otras cosas, porque es una pequeña gota de agua de claridad y de transparencia, de blindaje de derechos y de instrumentos de definición de plantilla, cosa que no ocurre en el resto de la función pública.

Miren ustedes, yo he recibido una comunicación del Gobierno hace unos días respecto del número de personal interino que se encuentra dentro del ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía. Y

los datos que nos manda el señor Bendodo —que no está aquí hoy, por cierto— son de risa, porque me dice que en la Junta de Andalucía hay 3.000 interinos, 3.000, y en la Junta de Andalucía hay 30.000 interinos.

Yo creo que la propia Junta de Andalucía no es capaz de hacer una gobernanza real de la función pública. Ya digo que esta ley es una isla en el conjunto de la disparidad de situaciones y de decisiones que se han tomado, no ahora sino desde hace tiempo ancestral, en la función pública andaluza, y que los mecanismos de incorporación, acceso e instrumentos de planificación de plantillas estaban absolutamente obsoletos, cuando no inexistentes.

Yo quiero recordar el contrato de tonto el último, de los contratos de las playas, por lo cual muchos interinos han sido nombrados en la función pública porque su correo llegó a las tres y un minuto y no a las tres y dos minutos, lo cual es irrisorio.

Me alegro, por tanto, de que la parte importante que tiene que ver con el personal que era, como han dicho mis compañeras y compañeros, el objetivo fundamental de esta ley, quede negro sobre blanco, y por eso hemos peleado hasta el final, hasta el último minuto, hasta esta misma mañana, para que nuestras enmiendas estuvieran en la ley, y van a estar.

Frente a las tesis de la ultraderecha que pretende eliminar cualquier tipo de empleo público que puede hacer un trabajo, en este caso, de promoción económica andaluza, nosotros defendemos el empleo público. Frente a la inconsistencia de sus argumentos, la consistencia de sus trabajadores y trabajadoras.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El señor Molina Arroyo también retira sus enmiendas.

Pasamos al turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, en orden de menor a mayor representación, comenzando por el Grupo Vox en Andalucía.

El señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Buenas tardes, señor consejero.

Señorías.

Bueno, permítame, le diría al señor Gavira, Ahumada Gavira, que nosotros somos muy antidemocráticos, pero, fíjese, no habiendo suscrito un acuerdo en el que, en fin, ustedes salen beneficiados, sin embargo, nosotros hemos accedido a esa ficción que les permite a ustedes seguir operando como si fueran el doble de lo que realmente son, y que les permite a ustedes seguir cobrando como grupo el doble de lo que les correspondería en realidad. Bueno, pues eso también le permite a usted hablar después de que lo hagamos nosotros. Pero, en fin, hágaselo ver, en cualquier caso, sobre todo cuando ustedes defienden dictaduras incontestables, y luego pues vengan aquí a..., es un poco absurdo que vengan aquí a decirnos qué es lo que es ser demócrata.

Perdone, señor consejero.

Mire, uno tiene al hablar de este tema una cierta sensación de bucle, porque la verdad es que llevamos hablando de este asunto desde el verano. Nosotros, al menos, seguimos donde estábamos, y es en el no. Pero, en cualquier caso, lo hacemos manteniendo el mismo discurso.

Decía Joaquín Costa que la ley es una promesa de costumbre, lo que pasa es que en este caso ha ocurrido al revés: han sido las costumbres, diríamos que las malas costumbres, las que han sido elevadas al rango de ley. ¿Y a qué costumbres nos estamos refiriendo? Pues, muy fácil, a muchas de las cosas que el Gobierno de la Junta de Andalucía y los partidos que lo sostienen decían que iban a cambiar, pero que, al final, ni el Partido Popular ni lo que queda de Ciudadanos, ni por supuesto este Gobierno, pues están dispuestos a regenerar.

¿Y de qué hablamos? Pues, miren, hablamos de enchufismo, hablamos de opacidad ante la justicia, hablamos de clientelismo político, hablamos de la creación de chiringuitos. Chiringuitos es una palabra que acusa el Grupo Ciudadanos.

¿Qué es esto, la creación de chiringuitos? Pues, bueno, pues es la subordinación de la Administración a los intereses de partido. Podríamos seguir. En fin, no daría tiempo a terminar esta intervención.

Yo creo, señor Velasco, y se lo digo además con absoluta sinceridad, que la creación de TRADE está en las antípodas de lo que en su momento pactó el partido que le ha nombrado a usted consejero y el Partido Popular. Y, por supuesto, de lo que pactaron Partido Popular y Ciudadanos, usted además suscribió uno de los acuerdos, lo que pactaron ustedes con nosotros. Porque de lo que se trataba era de lo contrario, estábamos en otra cosa, nosotros no hablábamos de amalgamar o de aglutinar. Nosotros más bien estábamos — permítanme la expresión — en limpiar la era, en depurar, en sanear, en reestructurar la Administración paralela, que ya se sabía y se conocía que era innecesaria, que era inoperante y además, en muchos casos, una fuente de corrupción.

Las auditorías, unas auditorías que nosotros planteamos desde el principio de esta legislatura, por febrero o por marzo, esas auditorías independientes que se decía singularmente, desde el Gobierno de la Junta, por parte del vicepresidente, que técnicamente no se podían hacer, que eran ilegales. Bueno, pues esas auditorías independientes, que, como las encuestas, probablemente algo de cocina hayan podido tener, porque, si no, no se entiende que hayan pasado más o menos seis meses desde que las tenían hasta que las han hecho públicas... Bueno, aun así, lo que vienen a decirnos es que los cuatro entes que se fusionan pues estaban funcionando mal, que había muchas duplicidades y que había muchas ineficiencias.

Que la Agencia Idea, a la que los señores del Partido Popular, sus socios en el Gobierno, llevan denostando desde su creación, desde sus antecedentes, pues tiene un atasco monumental en la tramitación de expedientes que ha costado millones de euros a los andaluces, y nada se soluciona a través de la creación de TRADE. De hecho, lo que hacemos es darle carta de naturaleza a este problema.

Esto es llamativo, porque de hecho, incluso, uno de los primeros acuerdos que suscriben Partido Popular y Ciudadanos, cuando llegan a un acuerdo para constituir un gobierno en la Junta de Andalucía, pues se dijo casi expresamente que iban a cerrarla, porque era eso, un problema, una fuente de asuntos turbios.

Bueno, de Andalucía Emprende y de la Agencia Andaluza del Conocimiento, pues, en gran medida, le podríamos decir lo mismo, las auditorías son bastante demoledoras respecto de la necesidad y la utilidad de ambos entes.

Nosotros tampoco vamos a apoyar la creación de ACCUA, porque entendemos que existiendo una Agencia Nacional de Certificación, como la ANECA, que además estará usted de acuerdo conmigo, goza de un cierto prestigio, bueno, pues no entendemos ni compartimos, por supuesto, ese afán de reproducir un mismo ente en un nivel regional de forma innecesaria. Si ya tenemos uno, pues utilicemos el que ya está funcionando.

Nosotros creemos que ahí hay más, en fin, un intento de satisfacer ansias expansionistas —lo digo, por supuesto, entre comillas, ¿no?— de universidades, también de la Administración, para colocar sus peones en una nueva estructura de poder que resulta innecesaria.

Y, por último, si Extenda funciona más o menos adecuadamente pues no entendemos qué utilidad puede tener confundir disolver sus cometidos, que ya bastante específicos son, en otro ente más amplio, que además está plagado de excepciones, que se han venido demostrando totalmente disfuncionales. Al final, vamos a lastrar algo que, como digo, nos dicen que venía funcionando más o menos de manera satisfactoria.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Vox Andalucía, una vez más, obrando con buena fe, aunque votamos en contra de la convalidación del decreto el pasado verano, en la sesión de la diputación permanente, sí votamos a favor de la tramitación de esta iniciativa como proyecto de ley, porque nosotros, en cualquier caso, ya digo, estamos abiertos y estábamos abiertos a la posibilidad de que nos convencieran de las bondades de esta fusión.

Yo diría que esto, evidentemente, no es un comportamiento antidemocrático. Pero bueno, finalmente, parece ser que, desde el Gobierno, se ha comprado el voto de los que no podían ni cuando estaban unidos, ya sabemos ahora a qué precio.

También la izquierda espectral pues se ha venido a sumar, parece ser, a este acuerdo, para no quedar en evidencia, una vez más, su relevancia. Y se ha subido, como digo, a este carro, que es TRADE.

¿La consecuencia? Pues que los únicos contentos con este engendro van a ser los sindicatos de clases: PSOE y Podemos, que están vendiendo cómo al final, más allá de los ropajes, «la mona, mona se queda».

Y de la reestructuración y racionalización de los entes instrumentales, pues nada de nada. Se garantizan todos los puestos de trabajo, y si hay bajas serán incentivadas —a ver cuánto acaba costándonos todo esto—; bajas incentivadas incluso eventualmente las de los condenados por corrupción con sentencia firme, que siguen tranquilamente en sus puestos de trabajo.

¿Lo peor? Pues mire, lo peor es que nada, nada en absoluto les impide a ustedes y a los de la otra vera, si volvieran —cosa que dudo porque yo creo que ahora mismo en lo que estarían todos es, pues en eso, encantados, de que se les hiciesen senadores—, pero como digo, si nada les impide seguir haciendo lo mismo que se ha venido haciendo durante décadas con lo que llamábamos antes chiringuitos. No creo que este sea un mensaje edificante para la sociedad andaluza.

Y le digo —lo acabamos de escuchar—, son los antisistema los que hoy van a estar más contentos —hasta han retirado sus enmiendas—, pues son los antisistema los que hoy van a estar más contentos con esta fusión, con esta integración que han articulado. Dicen textualmente que han parado la escabechina.

Lo repito, aquí la única pinza —y ahora que viene usted señor Bendodo— es la que hay entre los dos partidos que forman parte, en fin, de la estructura bipartidista, los que estaban y los que están, y en el fondo de

lo que se trata es que nada cambie. Pero tengan ustedes en cuenta que, en esta pinza, ustedes, Gobierno, PP y Ciudadanos, suelen acabar perdiendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, el señor Ahumada Gavira.

Señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Señor consejero, la agitación y propaganda, ahora no hay nada, tranquilo.

Señores consejeros, en primer lugar, saludar a los ponentes de los distintos grupos parlamentarios, al señor Carrillo, al señor Hidalgo, al señor Herrera de las Heras, que la verdad es que con él hemos tenido, y mantenido, muchas horas de conversación; también a Ricardo, a Nacho, con los que hemos hablado, dialogado, para hacer de esta Andalucía TRADE una ley mejor de la que nos trajeron en agosto.

En agosto, una vez más, abusando del decreto ley, se trae un decreto por el que se ponía en marcha una agencia que aglutinaba a cuatro agencias o entes públicos, que ya en enero fueron anunciados, supuestamente a raíz de esas auditorías cuyo final estaba escrito, y donde nuestro grupo tenemos que decir que fuimos valientes, fuimos responsables, y gracias a la acción de nuestro grupo, hoy estamos aquí debatiendo de una ley, y habiendo hecho un trabajo parlamentario importante, en el cual los tres objetivos que nuestro grupo se marcaba se ven, en parte o gran parte, o totalmente, satisfechos con el texto final que hoy vamos a votar.

Porque con este proyecto de ley se amplían los objetivos de esta agencia. No entendíamos que si se aglutinaban cuatro entes públicos fuese para hacer lo mismo que los cuatro hacían por separado. Y por ello, hemos incorporado enmiendas, y a través de un trabajo de transaccionales, ya están incorporadas al dictamen, para que TRADE signifique una herramienta al servicio del tejido empresarial de Andalucía para cubrir una de las necesidades que tenemos en Andalucía, y es caminar hacia un modelo productivo con más valor añadido. Y esto se incluye dentro de los objetivos y estaremos muy vigilantes que, en el futuro, se incluya dentro de las tareas a desarrollar por la Agencia TRADE como servicio, sobre todo destinado a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos y autónomas de nuestra tierra.

En segundo lugar, queríamos contribuir, garantizando la gestión ética de un ente público que no deja de ser una Administración. Por supuesto que ha habido muchos desmanes, por supuesto que sigue habiendo muchos desmanes en todas las administraciones, pero este grupo ha sido el único que ha puesto enmiendas, y se han incorporado, para cuestiones tan básicas como que, salvo los dos grandes puestos directivos

que se incorporan en la ley, el resto de puestos no sean ocupados por la libre designación, que no haya usos manígeros en el entramado del empleado público.

Y, en tercer lugar, algo que nos parece fundamental, y era darle seguridad a los 1.300 trabajadores y trabajadoras de las distintas agencias y que conformarán TRADE, que, si sale bien, seguramente pues tendremos la posibilidad de que sean más, para mejorar los servicios, para mejorar nuestra economía, porque sería invertir para, después, ser más fuertes.

Darles seguridad es, a través de un proceso de integración de las agencias, de los entes a la agencia TRADE, a través de un proceso de capacitación formativa que nos parecía fundamental incorporar. Porque ganamos en garantizar el mantenimiento del empleo, pero también ganamos en que ese mantenimiento del empleo va a ser un empleo que, con la experiencia acumulada que tienen los empleados y empleadas públicas, les otorguemos también una formación para poder afrontar las nuevas tareas, los nuevos retos que nos depara el futuro.

Por ello, nuestro grupo hoy muestra su satisfacción por el trabajo realizado en agosto, responsable y valiente, y por el trabajo que realizamos hoy.

Nos abstuvimos —y algunos no lo entendían—, nos abstuvimos porque no estábamos en contra de la fusión, no estamos en contra del avance, no estamos en contra de cambiar las cosas, ¿cómo vamos a estar en contra de cambiar las cosas un grupo totalmente progresista como el nuestro? Pero tampoco nos gustaba el proyecto que el Gobierno nos traía y nos ponía encima de la mesa. Lo hemos cambiado haciendo parlamento.

Y por eso, hoy, pues voy a repetir un mensaje que antes hice en la anterior ley, de la cual también soy ponente, y de la cual, perdonadme, y lo aprovecho ahora para saludar también al resto de ponentes, pues para repetir algo. Lo anómalo no puede ser lo que está pasando hoy, y no digo que aquí esto sea todo color de rosa. Y en 200.000 cosas estaremos en desacuerdo. Lo anómalo es que el Partido Popular es el único partido de la derecha democrática europea que no combate a la ultraderecha, que, digamos, lo único que hace con la ultraderecha es competir, en vez de enfrentarse, combatirla, como hace el resto de partidos europeos de la derecha europea.

La Merkel se despidió del Parlamento Europeo siendo aplaudida por todo el arco parlamentario menos por la ultraderecha. Y creo que ahí el Partido Popular debe aprender y arrinconar a la ultraderecha en el lugar que debe ocupar en la historia, y es fuera de la democracia, porque no pueden estar dentro de la democracia aquellos que no creen en la democracia, que van en contra de los derechos, del Derecho Internacional.

Y, claro, es difícil. Y en este tema quizás es más difícil, porque cuántas veces el Partido Popular ha calificado de Administración paralela, cuántas veces Ciudadanos ha hablado de chiringuitos. Pero es que, después de escuchar la intervención del portavoz de Vox y después de haber demostrado, de haber podido ver que las agencias no son más que entes públicos, Administración, que se crean para ser una herramienta más operativa, que coincidáis conmigo cuando le tengamos que decir a Vox que chiringuito, chiringuito es el de Toni Cantó, cuyos presupuestos en Madrid votan ustedes con tranquilidad.

Chiringuito los hay en todos sitios, incluso en Irán, donde algunos financian partidos políticos de aquí.

Chiringuito es el de Abascal. ¿O no recuerdan los chiringuitos de Abascal?, donde espetos no sé si había, pero ochenta mil euros al año bien que se embolsaban.

Chiringuitos es más, chiringuitos son aquellos que quieran convertir los servicios en negocios, que es lo que verdaderamente busca Vox: acabar con todo para que los Florentinos Pérez, los chiringuitos de los Florentinos Pérez sean los que gestionen nuestros derechos, nuestros servicios.

Hay que denunciar los desmanes, las ilegalidades, el uso fraudulento, el uso cortijero de los entes públicos, por supuesto. Pero no hemos escuchado de Vox ni una sola enmienda que vaya en este sentido. Nuestro grupo sí lo denuncia; nuestro grupo, ante un ente público, ante una agencia, somos vigilantes para que se cumplan sus objetivos. Y cuando no se cumplen, cuando hay duplicidades, cuando hay desmanes, lo que nos tenemos que poner a trabajar para mejorarlo. Destruirlo es coger la vía fácil, destruirlo es querer sustituirlo por otra cuesta.

Señorías del Partido Popular: dejen de alimentar a la bestia o la bestia os va a comer a ustedes. Detrás de la escandalera, detrás del discurso fácil, lleno de falsas noticias, detrás del insulto constante, detrás del odio al diferente, detrás de intentar enfrentar a iguales, detrás de eso —hoy lo han demostrado—, detrás de eso no hay nada, todo fachada, todo *facherío*.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos, en este caso, a su portavoz, el señor Carrillo Guerrero.

Señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Ahumada, le tengo que reconocer su osadía y su valentía, porque que ustedes se definan como progresistas, con lo que ustedes han representado en la historia, es de ser osados y valientes. Usted, con la ideología que representa, es de ser osado y valiente.

Yo le hago una pregunta, yo...

[*Intervención no registrada.*]

Bueno, bueno, un poquito más, un poquito más; luego, si quiere, hacemos números.

Señor Ahumada, una pregunta, ¿hay que arrinconar a la extrema izquierda —es decir, a ustedes—? Es decir, ¿a sus votantes? ¿Hay que arrinconar su versión radical de los hechos y de la historia? ¿Por qué pretende usted arrinconar a lo que legítimamente muchos andaluces han elegido como opción, aunque no estemos de acuerdo en ella? ¿Por qué usted pretende silenciar la voz con lo que usted y su ideología representan? ¿Usted puede hablar de chiringuitos teniendo en Madrid un Ministerio de Consumo? ¿Eso no es un chiringuito, que no sirve absolutamente para nada? Si quiere, entramos en el Ministerio de Igualdad. No venga

a dar lecciones, cuando ustedes no son los más propicios ni los más apropiados para hablar de eso. Ni ustedes son el progreso, porque cada vez que han gobernado han representado lo contrario, ni ustedes están acreditados para hablar de chiringuitos y, mucho menos, para decir a quién o no a quién hay que arrinconar, porque eso es faltar el respeto a los andaluces, que legítimamente han votado una opción, aunque yo personalmente no esté de acuerdo en ella.

Miren, este es un proyecto de ley —buenas tardes, señor consejero—, necesario para Andalucía, necesario para impulsar su economía, para facilitar su expansión, para racionalizar el funcionamiento de la Administración y para reforzar el sector productivo.

Que sepan los andaluces..., que nadie dude de Ciudadanos ni de nuestra firme voluntad para proteger y defender a los trabajadores. Pero que nadie ponga en duda tampoco nuestra firme determinación por eliminar aquello que le sobra al Estado: enchufados, chiringuitos, gastos superfluos..., llámenlo como quieran. El Estado debe ser eficiente, la Administración debe ser eficiente. Creo que estamos de acuerdo en que una Administración más eficaz, más cercana, más eficiente es una mejor Administración. Y nosotros queremos una economía sin burocracia, sin esa telaraña administrativa que durante décadas ha encadenado nuestra tierra al infierno del subdesarrollo y el desempleo.

Este proyecto de ley es un paso más en la creación de una sociedad dinámica, con empresarios que inviertan, jóvenes que emprendan y ciudadanos contentos y satisfechos con su Administración, todo lo contrario de lo que pasaba antes.

Miren, cuando la Intervención General de la Junta de Andalucía en 2019, en enero de 2019, aprueba el Plan de Auditoría y Control Financiero, es porque había algo que no funcionaba en nuestra tierra. Había que reordenar y reorganizar el sector instrumental de la Administración y eso había que hacerlo a través de una auditoría, ver el estado real de las cuentas.

La conclusión de esas auditorías no pudo ser más lamentable, lamentable para la economía andaluza, lamentable para los andaluces.

La Junta de Andalucía del Partido Socialista durante décadas instauró y desarrolló una superestructura administrativa no solamente paralela, que beneficiaba a los intereses de un partido, sino que, incrustada en la organización autonómica, hacía que esta fuera absolutamente ineficaz, es decir, que no cumpliera con su servicio público establecido como mandato. Había un solapamiento de funciones evidente, no había transparencia y no había, en ningún caso, servicio público.

Cuando se confunde el Estado y el partido, eso no beneficia a la transparencia y limpieza de un sistema llamado a ser democrático y cumplir con las funciones a él encomendadas. Y podríamos decir algunas de esas conclusiones; por ejemplo: duplicidad de funciones y competencia entre algunos entes entre sí, entre algunos entes y la consejería de la que dependían, deficiencias en la gestión y falta de procedimientos internos y carencias, problemas competenciales del personal adscrito a la mayoría de las entidades analizadas —algo que no sorprende en vista del inmenso tamaño del sector público instrumental andaluz, que hacía que su personal se rigiera por 66 convenios colectivos distintos, 43 de ellos propios y 23 sectoriales—. También la ausencia de utilidad pública y relevancia de algunas agencias y fundaciones, en lo que es la prestación de ese servicio público. Es decir, no funcionaban las cosas; el Estado, la Administración era cada vez más grande, la libertad del ciudadano para dirigirse a ella es cada vez más pequeña. Y así no se podía funcionar.

No se trata solo de una cuestión de eficacia y de eficiencia, no; se trata de un nuevo prisma, se trata de un nuevo sistema, se trata de una forma diferente de hacer las cosas. Miren, no hay punto intermedio entre la corrupción y la transparencia, no debe haber equidistancia ahí. No es lo mismo servir que servirse, no es lo mismo mandar por oficio que ser un mandado por beneficio. Y eso es lo que ha pasado durante mucho tiempo en nuestra tierra, en Andalucía.

Decía antes el portavoz socialista contando una anécdota —él siempre lo hace de una forma muy impostada, ¿no?, haciendo una *performance* que parece muy elocuente, pero que no lo es—, de un padre de la Constitución, como Gregorio Peces Barba, que fue rector de universidad. Yo he tenido muchas conversaciones, que en paz descanse, con Gregorio Peces Barba en su despacho, y me ha contado muchas más anécdotas que la que se ha contado aquí antes. Pero voy a contar yo otra a sus señorías, que quizás no sepan, y que me parece más pertinente para saber lo que hoy está pasando en España, ya que antes el señor Ahumada ha hablado de problemas que no tienen que ver con TRADE. Esto lo cuenta, lo desarrolla otro padre de la Constitución, como el señor Gabriel Cisneros, cuando por intervención suya, en el artículo 2 de la Constitución Española, que dice que la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, todos los partidos, incluyendo el Partido Socialista..., ese «se» no estaba recogido. Es decir, que en el original lo que iba a establecerse es que la Constitución fundamenta la unidad indisoluble de la nación española. Es decir, que la Constitución estaba antes que la nación. Y hoy, en vista de cómo están gobernando en Madrid, España, cómo prefieren aliarse con ciertos partidos que no creen en la nación española, a la vista está que ese concepto estaba bien incluido. Lo digo para que no den lecciones de gobernabilidad, que no den lecciones de progreso, porque aquellos que cuando gobiernan aumenta el paro, aumenta la corrupción, se eliminan libertades y hace que el ciudadano sea más pobre, eso no es progresismo y eso no es progreso, eso es ser reaccionario y creer y trabajar por el retroceso. Lo digo para que dejen de ponerse etiquetas que no les corresponden.

No hay una bancada progresista, es decir, que crea en el progreso, aquellos que cuando gobiernan sucede exactamente lo contrario. Lo digo para que no se confundan los términos, para que no se pongan medallas que no les corresponden porque la historia y los hechos se los seguirán desmontando una y otra vez. Ustedes no son progresistas son, simple y llanamente, progres.

Señor Hernández, no me resisto a contestarle. No caiga usted en la bajeza moral que tanto critica la izquierda, si no quiere que le repita, como le dije la última vez, que cada vez se parecen más a ellos. Mire, no sé, y espero que le quede una larga vida, no sé si lo de «lo que le queda a Ciudadanos» corresponde a su cosecha o se lo han dictado desde arriba. Pero a Ciudadanos siempre le va a quedar la defensa de la libertad y el progreso. A ustedes les va a quedar todo lo contrario. Ciudadanos tiene hoy 21 diputados, usted tiene 10. Ciudadanos hoy gobierna Andalucía y la está cambiando, usted representa todo el freno a eso. Mientras estemos aquí, no diga «lo que le queda a Ciudadanos», trabaje para mejorar Andalucía, o diré que usted representa, y su grupo, todo lo contrario de lo que ha hecho que hoy Andalucía sea la primera en muchos ránquines. Más respeto, porque desde ese grupo hacia el suyo siempre se lo hemos tenido. Un poquito más de consideración.

Miren, el Decreto-ley 3/2021 habla de agilizar procedimientos de programación, presupuestación, gestión, ejecución y control de actuaciones financiadas a través de los fondos europeos. Hombre, nos parece perti-

nente que este proyecto de ley lo que trate, como decía al principio, es de mejorar ese funcionamiento de la Administración, pero porque es lo que quieren los ciudadanos, nadie quería la burocracia que existía antes: dirigirse a tantas ventanillas, pasar por tantos trámites, hacer tantas preguntas. Quieren que les solucionemos la vida, quieren que les molestemos lo menos posible. Frente al modelo elefantiásico del Estado interventor, el Estado molesto, otro modelo de un Estado fuerte, pero un poquito menos interventor, un poquito menos proteccionista, un poquito menos dirigista. Eso es lo que estamos intentando.

Y estos meses yo quiero agradecer la labor del señor Hidalgo, que hay que reconocer su talante; la labor del señor Ahumada, a pesar de su osadía y valentía, por también negociar; a los grupos no adscritos; pero especialmente al compañero y amigo, el señor Herrera de las Heras, que ha dado un máster de negociación, de talante y de saber hacer.

Como digo, este es un buen proyecto para Andalucía, es un buen proyecto para los andaluces, mejora sus vidas, porque les mejoramos, sobre todo, su capacidad para dirigirse con la Administración. Eso es lo que debemos hacer, y es una lección...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Interviene ahora el señor Herrera de las Heras, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Herrera, cuando se quite la mascarilla, tiene usted la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, si en algo estábamos de acuerdo todos los grupos presentes en este Pleno, y digo todos los grupos, es en que la situación actual de las agencias era, sin duda, mejorable. Todos coincidíamos en eso, seguramente teníamos formas diferentes de afrontarlo. Pero éramos conscientes de que teníamos cuatro agencias —la Agencia Idea, Andalucía y Conocimiento, Andalucía Emprende y la Agencia Extenda—, cuyo mantenimiento no era eficiente ni era racional, porque prestaban servicios algunas veces muy parecidos a clientes también muy parecidos. De este modo, y hasta la fecha, un empresario, un emprendedor, se podía ver abocado a acudir a cuatro ventanillas distintas, contactando con cuatro personas diferentes. Una vez aprobemos este proyecto de ley, podrá obtener esa misma ayuda, incluso mejorada, acudiendo tan solo a una de esas ventanillas.

Así, como ya dijo el consejero en este mismo salón plenario, el principal objetivo de la fusión de estos entes era crear una ventanilla única a través de la cual los emprendedores puedan conseguir respuestas a sus peticiones, a sus trámites, a sus solicitudes, en un solo ente, en un lugar, en vez de hacerlo en cuatro. Optimizamos los servicios públicos para ofrecer un servicio más eficiente a sus usuarios.

Escuchando también a los agentes sociales, nos dimos cuenta de que este proyecto afrontaba un importante reto, y ese reto no es otro que el de mejorar su eficiencia, no manteniendo el mismo nivel de servicio, sino mejorándolo.

Así pues, no se trata de eliminar servicios que se venían prestando, sino prestarlos de una manera más rápida. No se trata de dejar de hacer lo que ya se hacía, sino de hacerlo mejor. Ese era nuestro afán en esta negociación y ese es el motivo por el que llevamos a cabo esta reforma. Y además se hace garantizando que todo el personal de la agencia tenga la capacitación necesaria para el puesto. Se limitan y acaban las libres designaciones, y los puestos de trabajo se cubrirán de aquí en adelante a través de la oferta pública de empleo, garantizando el cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

No me quiero olvidar de otra de las grandes patas de este proyecto, ACCUA, la Agencia de Calidad Científica y Universitaria de Andalucía. Para mí, como profesor universitario, ha sido un auténtico privilegio haber podido colaborar en este sentido, aunque sea, en este caso, modestamente. Esta agencia englobará las actividades de acreditación y evaluación de las instituciones universitarias, del profesorado y de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento; algo que antes venía realizando la DEVA. Cuántas veces no habré solicitado yo, como usuario, una evaluación de la DEVA, bien sea por mi actividad investigadora, bien también por la de mi universidad. Desde aquí mi reconocimiento personal a Rosa Ríos, la secretaria general de Universidades, trabajadora incansable siempre al desaliento.

Bien, esta agencia cuenta también con una importante característica y que el propio presidente de los rectores andaluces reconoció en sede parlamentaria, y es su independencia. La importancia de esta agencia radica, señorías, en la capacidad, en la celeridad para dar respuesta a las solicitudes y a las evaluaciones de los investigadores andaluces. Y llegar a este punto en el que hemos llegado a un acuerdo amplio para aprobar este proyecto de ley sin duda no ha sido fácil. Hemos tenido que negociar, hemos tenido que escuchar y hemos tenido también que prestar mucha atención a los agentes sociales. Pero creo poder afirmar que la ley que sale hoy de aquí es mejor que la que entró. Si me preguntan ustedes si esta ley la hubiésemos aprobado teniendo nosotros mayoría absoluta, les diría que quizás no, pero sería una muy parecida.

Cuando uno tiene que conseguir la aprobación de leyes con un gobierno en minoría, tiene que ser capaz de pactar y de escuchar, de ceder y de convencer. Y creo que en el Grupo Popular hemos sido capaces de hacerlo. Y así lo demuestra el amplio respaldo que obtendrá, espero, este proyecto. Y lo obtendrá porque es, básicamente, un proyecto bueno para los andaluces. En nuestro grupo nos encontramos cómodos con los acuerdos amplios, en los consensos, y así se ha demostrado a lo largo de la historia: los pactos de la Moncloa, el pacto constitucional, los tres pactos contra el terrorismo, el Pacto de Toledo, el pacto de la justicia, o, el más reciente, Pacto contra la Violencia Machista, recientemente ratificado. Son parte de nuestra historia, de nuestro ADN. Y así lo queremos seguir haciendo, como, por cierto, lo demuestra nuestro presidente, Juanma Moreno, y el presidente nacional Pablo Casado, ofreciendo continuamente pactos de Estado al señor Sánchez, que una y otra vez rechaza.

Señorías de Vox, sinceramente, nosotros nos sentimos más cómodos pactando a nuestra izquierda, con el Partido Socialista, con Podemos y con Adelante Andalucía, sumando, que lo que hacen ustedes, que es pactando a la izquierda también con el Partido Socialista, con Podemos y con Adelante, pero destruyendo, negociando los presupuestos para nuestra tierra, señorías.

[Aplausos.]

No nos avergonzamos, nos sentimos orgullosos de ser capaces de negociar a izquierda y derecha. Con todos los grupos hemos podido negociar, menos con uno. Hemos cedido en algunas cosas. Pero es que us-

tedes han decidido, por algunos motivos, alguna razón que a mí se me escapa, que su único objetivo es que en Andalucía se convoquen elecciones. Fíjense si lo tienen ustedes claro que no han presentado si quiera una sola enmienda a su proyecto.

Señor Hernández, usted ha estado interviniendo aquí durante diez minutos. Algunas de esas propuestas se podían haber presentado como enmiendas. Y podíamos haber negociado. Pero es que no han presentado siquiera una enmienda. Da la sensación de que su proyecto es destructivo. ¿Ustedes qué es lo que quieren hacer? Cerrar Canal Sur. Pero, ¿qué alternativa tienen? Ninguna, cerrar Canal Sur. ¿Y ustedes qué quieren? Cerrar todas las agencias. Pero, ¿qué alternativa tienen? Ninguna, cerrar todas las agencias. Y, señoría, eso no es razonable. Lo que nosotros les pedimos es que vuelvan al papel que han tenido durante estos tres últimos años. Ustedes han sido un partido que ha contribuido al cambio en Andalucía. Ustedes han aprobado varios presupuestos, decretos y leyes. Y nosotros desde aquí se lo volvemos a agradecer. Y les pedimos, por favor, que vuelvan a esa senda y que sean capaces de volver a negociar. Creo, sinceramente, que eso es lo que a nosotros nos gusta. Pero no solo a nosotros, sino a todos los andaluces.

Y voy a ir finalizando, haciendo una serie de agradecimientos que me gustaría que constasen también en el *Diario de Sesiones* de este Parlamento. En primer lugar, lógicamente, a la consejería, a los consejeros, por su trabajo, y a Lorena y a Antonio, que han estado también día a día ayudándonos a llegar a esos acuerdos. También al Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, al señor Ahumada, que hemos echado, como usted dice, muchas horas, incluso cuando la cosa se atascaba alguna copla del carnaval nos ha venido bien para refrescarnos. También a los no adscritos, especialmente al señor Molina. Nos diferencia mucho nuestra ideología, pensamos cosas muy distintas, pero hemos sido capaces de dejar atrás prejuicios y pensar en el bien de los andaluces. También al señor Hidalgo, que ha sido capaz de desatascar alguna de las negociaciones, incluso con otros grupos, y desde aquí tengo que reconocérselo. Y a mi amigo, el señor Carrillo, un portavoz leal, que se ha portado también como un compañero. A mi portavoz también, el señor Nieto, que fue quizás el primero y el único que creyó que este proyecto de ley se podría sacar a la izquierda y no a la derecha, y eso hay que reconocérselo también, señorías.

Finalizo con una frase de alguien que siempre admiré y que ha sido un referente personal. «Agradeceré siempre que busquen las cosas que les unen y dialoguen con serenidad y espíritu de justicia sobre aquellas cosas que les separan». Ojalá, señorías, haya sido capaz de cumplir esa máxima.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Herrera.

Es el turno del señor Hidalgo García portavoz en este caso del Grupo Parlamentario Socialista.

[Rumores.]

Sí. Un momentito, señor Herrera, a ver si guardamos silencio. Yo comprendo que tampoco pasa nada con hacer algunos comentarios, más bien nos relajan a todos.

Pero el señor Hidalgo tiene la palabra.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Bueno. Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que la mayor parte de la ciudadanía siempre nos pide a la política que nos pongamos de acuerdo. Y, efectivamente, hoy es un día de acuerdos. Por tanto, quiero empezar, en primer lugar y como primer mensaje, lanzando una proclama a todos los trabajadores de Andalucía Emprende, de la Agencia del Conocimiento, de la Agencia Idea, de Extenda y al personal adscrito al SICA, y es un mensaje de tranquilidad, un mensaje de certidumbre y un mensaje de que sois importantes, sois importantes para la Junta de Andalucía. Sois importantes porque hacéis una gran labor. Por tanto, este acuerdo merece la pena por vosotros.

Y con este acuerdo lanzamos varios mensajes. Y unos mensajes a los que ahora me referiré. Pero déjenme que haga un pequeño alto para agradecer, como antes han hecho mis compañeros, la buena labor del resto de portavoces. El señor Herrera, Ramón, ha sido un buen ponente del gobierno, nos ha ayudado a la coordinación. Por lo tanto, quede ahí mi agradecimiento. A los diputados no adscritos, a Nacho, A Ricardo, con los cuales hemos tenido unas conversaciones muy enriquecedoras. Al señor Carrillo, por su buena disposición a la hora del diálogo. Y al señor Ahumada, que con su experiencia nos ha ayudado a todos y a mí especialmente.

Dicho esto, la posición política de este grupo, que me sostiene, en buena medida ha estado sustentada por el criterio que hemos compartido con los sindicatos. Durante muchísimos años a los sindicatos se les ha vilipendiado. Se ha vilipendiado una actividad que es fundamental. No me referiré ya a aquello que dijo el padre del liberalismo económico, Adam Smith, cuando afirmaba que los sindicatos eran fundamentales para que se elevaran las retribuciones de los trabajadores. Sino que son también fundamentales para el resto de la economía. Una economía donde haya una tremenda desigualdad es una economía que no funciona. Y los sindicatos sois básicos. Y esos sindicatos habéis conseguido el tercer mensaje que hoy lanzamos, que es que de una vez por todas se reconozca a los entes instrumentales, se reconozca a la administración institucional de la Junta de Andalucía. No son chiringuitos, no son administración paralela, como durante prácticamente cuarenta años la bancada de la derecha se ha referido a ella. Y en ningún caso, como ha dicho aquí el señor de Vox, que se ha salido del consenso que tiene ahora mismo el arco progresista y el arco conservador, no son en ningún caso enchufados, son trabajadores de la Junta de Andalucía que cumplen un mandato del Estatuto de Autonomía y que sirven al Consejo de Gobierno. Por lo tanto, ese mandato que tienen los trabajadores tiene que ser un mandato para cumplir un objetivo fundacional.

Y es verdad, ¿no?, yo creo que todo se puede retocar, todo se puede reformar, y en este caso, para aquí estamos. La eficiencia es fundamental. Una vez dijo un ministro de Hacienda del legendario primer ministro de Suecia, socialdemócrata, que yo también lo soy, el señor Olof Palme, dijo que una corona sueca que se gastaba mal era como robarles a los pobres. Por tanto, la filosofía de mi grupo parlamentario, el Grupo Socialista, siempre está en la de mejorar la eficiencia. Y aquí estamos. Si esta fusión realmente va a servir para mejorar todo eso, pues bienvenida sea.

Nosotros, cuando la Intervención General de la Junta de Andalucía hablaba de algunos tipos de mejora, pues compartíamos ese criterio. Es verdad que compartíamos menos esos informes, auditorías privadas, que se encargaron por parte de la Junta de Andalucía, pagadas con dinero público, que decían unas cosas que...

bueno, se puede decir que prácticamente entraban dentro de un conflicto de intereses perjudicial y peligroso. Pero, bueno, como afortunadamente nosotros hemos transitado ese puente y todo ha quedado fantástico, pues esa crítica la vamos a desvanecer en este Pleno.

Y entrando un poco en materia, hablando de algunos detalles, es verdad, señorías, que cuando llegó este proyecto de ley aquí a esta Cámara, la clave de bóveda, que era la subrogación de los trabajadores dentro de la nueva TRADE, y también ACCUA, nos generaba multitud de dudas, prácticamente porque tal como estaba redactada abría la puerta de una forma impúdica al despido por causas objetivas. Eso lo hemos volado por los aires. Y lo hemos volado por los aires con un sistema que yo creo que es mucho mejor, un sistema que permite que todos los trabajadores que trabajasen en sus agencias, fundaciones y la sociedad mercantil Extenda de origen ocupen esos puestos y, a la vez, haya una proceso de capacitación y un proceso de formación. También permitimos que los trabajadores de la Agencia Idea, esos que tienen que quedarse para liquidar el Marco 2014-2020 europeo, pues que no se quedasen en tierra de nadie, sino que realmente tuvieran la certeza de que cuando eso acabar iban a poder transitar por la misma vía que el resto de sus compañeros. O el personal adscrito al SICA, que yo digo desde aquí que no tenía un conocimiento exacto de su labor, pero cuando la he conocido más en profundidad me he dado cuenta que son fundamentales. Con lo cual, una esperanza para ellos y también una ayuda importantísima para todos los investigadores de Andalucía.

Y a su vez también hemos conseguido otros logros. Nosotros entendíamos que era básico que si esto era una agencia pública tenía que haber un consejo de participación donde estuvieran los sindicatos, donde estuvieran los empresarios, en general que pudieran dar su opinión sobre los retos que se tenían. Y a su vez también pusimos muchísimo ímpetu en que TRADE tenía que tener en cuenta, tenía que vehiculizar ese derecho al emprendimiento que recogía la Ley de Fomento del Emprendimiento y que nosotros entendemos muy importante. En esta Cámara, en muchísimas ocasiones, más bien por la bancada de la derecha, se habla aquí del incremento de los autónomos. Tendencia, por cierto, que viene de otras legislaturas anteriores. Y, miren, los socialistas entendemos que si alguien se hace autónomo, porque tiene una idea, porque quiere generar beneficios, o porque quiere mejorar de alguna forma la demanda y el entorno en el que vive, pues eso es positivo. Pero no estamos de acuerdo en ningún caso con esos falsos autónomos. Por lo tanto, el trabajo que desarrolla Andalucía Emprende, que desarrollan los distintos CADE por toda Andalucía, es fundamental para que ese derecho al emprendimiento consolide esos autónomos —verdaderos autónomos, si quieren, por llamarlos de alguna forma—. Y aparte, Andalucía Emprende —se ha dicho también en otros textos— tiene que mejorar la digitalización, tiene que mejorar los planteamientos que tiene en ese mundo digital. Pero no puedo olvidar, en ningún caso, la territorialización que tiene Andalucía emprende, y eso también es municipalismo, señores. Ahora que se habla tanto de la España vaciada, que se habla tanto de despoblación, Andalucía Emprende es fundamental en esta labor.

Al igual que el emprendimiento, también la internacionalización es básica. Yo soy un convencido de que en los últimos doscientos años de historia, si algo ha hecho que evolucionen las sociedades ha sido el Estado social y democrático de derecho y el libre comercio. Y ese libre comercio se desarrolla a través de nuestras empresas, empresas que aquí, en Andalucía, durante muchísimos años han tenido la ayuda inestimable de Extenda. Entendemos que es fundamental también, en esta nueva andadura que se camina, pues que se

circunscriban en los trabajos de Extenda. Al igual que la innovación, que también desarrolla la Agencia del Conocimiento.

Pero déjenme expresarles algunos nubarrones que encontramos: en el presupuesto que vino a esta Cámara que, tal como afirmó el vicepresidente de la Junta de Andalucía, vino para que no se aprobara; el presidente la Junta de Andalucía tampoco dijo nada en contrario, ¿no? —aquello de «quien calla, otorga»—, pues, desafortunadamente traía una significativa reducción del presupuesto de la futura TRADE, en prácticamente 150 millones de euros. Nosotros esperamos que eso sea un simple devaneo y que en el resto de los presupuestos que se van a tramitar en esta Cámara, que no sé si volverán a traer el presupuesto —si no, Juan Espadas lo traerá aquí de nuevo—, que se tenga en cuenta que hay que financiar esta agencia de la mejor forma posible. Una parte importante de la merma de la reducción era por la merma que existía en la Agencia Idea por parte de las ayudas. Nosotros no queremos hacer politiquero —veo que está aquí el señor consejero—, y entendemos la dificultad enorme que tiene la tramitación de este tipo de ayudas; por lo tanto, le exhortamos, señor consejero, a que en el futuro haya mejor disposición para su tramitación.

Pero bueno, hoy es un día de... —vamos a decirlo así—, de cierta alegría, ¿no?, con lo cual vamos a quedarnos con ese mensaje de unidad, ese mensaje de consenso y ese mensaje —de nuevo repito— a todos los trabajadores y trabajadoras que se van a incorporar tanto a TRADE como a ACCUA. Muchísimas gracias por toda la labor que habéis hecho durante todos estos años y muchísimas gracias, de corazón, por la labor que vais a acabar haciendo y que vais a hacer por todos los andaluces en los años próximos.

Sin más, señores, pues démonos la enhorabuena por haber alcanzado este acuerdo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hidalgo.

11-21/PPL-000007. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley de Concordia entre españoles

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora pasamos al siguiente de punto del orden del día, Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley de Concordia entre españoles.

Tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, Vox en Andalucía, el señor Morillo Alejo.

Señor Morillo, tiene usted la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

Qué palabra más bonita, concordia.

[Diputados no adscritos muestran carteles desde sus escaños.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señor Morillo, perdone.

Yo agradecería, de verdad, a los diputados que están ahora exhibiendo unos carteles que les demos la oportunidad a todos los portavoces que hablen en las mismas condiciones. Vamos hablar de una ley de concordia, pero, aunque no hablemos de eso, ustedes deberían entender que todos merecen el mismo respeto.

[Rumores.]

Les agradecería, les agradecería que, ya han manifestado su punto de vista en esas imágenes, que, por favor, pudiéramos tener una intervención respetuosa y una actitud respetuosa. Cuando ustedes hablan, no hacemos eso los demás.

[Rumores.]

No, no, no, la verdad es que no.

[Rumores.]

No hay problema, vamos a empezar de nuevo.

Yo sé que me dirijo a los diputados no adscritos; yo sé que a ustedes les gusta hacer este tipo de manifestaciones y yo las respeto también, pero, evidentemente en este salón de plenos todos deberíamos ser iguales.

¿No les basta ya con este tiempo? Creo que yo, más respetuosa no puedo ser.

[Rumores.]

[Diputados no adscritos abandonan el salón de Plenos.]

Perdonen la interrupción, pero me parece que es muchísimo mejor así, ¿vale? Me gusta siempre que todos tengamos las mismas posibilidades.

[Aplausos.]

Señor Morillo, le he recuperado el tiempo. Empezamos de nuevo y con todo el respeto, espero, de todo el mundo, porque comprendo que esta es una exposición complicada y seguro que será un debate interesante.

El señor MORILLO ALEJO

—Desde luego.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero que podamos mantener nuestras relaciones de diputados en magníficas condiciones, ¿vale? Tiene usted la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Empezamos bien. Bueno, no me extraña nada cuando su jefecillo decía que va al Parlamento a «montar el pollo» y se va.

En fin, yo decía que la concordia en una palabra muy bonita. La Ley de Memoria Histórica y nacional, nacional y todas las autonómicas que derivan de ella, solo buscan la división entre los españoles, eso es un hecho. Juzgan nuestra historia desde el rencor, creando una verdad oficial irrefutable que hay que creer sobre nuestro pasado y de la que no se permite disentir de ninguna manera.

El objetivo de estas leyes es la destrucción de la nación. Pretenden enfrentar a los españoles contra nuestro pasado común y las raíces que nos unen con nuestras familias, nuestros municipios, nuestras regiones y, en último término, las que nos vinculan como una nación libre y soberana.

Las leyes de desmemoria vulneran derechos fundamentales, como el de igualdad de los españoles, ya que se discrimina a una parte del pueblo español por su opinión política e, incluso por el bando en el que lucharon sus abuelos. También el derecho de libertad ideológica, ya que se persigue el derecho a disentir del relato oficial que se impone a todos los españoles sobre nuestra historia. Esto implica, igualmente, un ataque a la libertad de expresión y, por supuesto, de cátedra.

Señorías, en la Transición se hizo un notable esfuerzo para zanjar las heridas, los resentimientos, los ánimos de venganza y los revanchismos. Primó el entendimiento general y se cooperó a favor de una España libre y, sobre todo, pacífica. Por eso, es necesario volver a evocar la concordia y la reconciliación por una gran razón: el erróneo empeño de controlar la historia desde la clase política. Durante un largo tiempo, la clase política ha pecado de soberbia y se ha obcecado en legislar sobre la historia, mostrando así su gran complejidad moral y su falta de compromiso con la propia verdad. Cuando políticos y legisladores se arrogan la función de historiadores, lo hacen desde la perspectiva de los intereses políticos actuales —aplicando el principio de Orwell: que quien controla el pasado, controlará el presente y, por supuesto, el futuro—, y no desde la búsqueda en absoluto de objetividad.

Vox, señorías, no tiene intenciones de contar una historia desde una perspectiva propia, sino de dejar libre a la propia historia, evitando así cualquier atisbo de pretensión de poseerla y manipularla a conveniencia. En Vox nunca pediremos a los españoles que condenen a sus abuelos ni a sus padres por el bando en el que lucharon en la Guerra Civil y, desde luego, nunca por sus opiniones políticas. Los españoles están mucho más cerca de sus padres y abuelos y de la reconciliación que lograron, que de aquellos que pretenden crear ahora nuevos bandos que enfrentan a unos españoles con otros. Nuestros mayores, nuestros abuelos, vivieron la Guerra Civil en primera persona y decidieron poner punto final a la confrontación. Si ellos pudieron poner concordia tras haber visto las mayores atrocidades de una guerra entre hermanos, ¿quiénes somos nosotros, los políticos, para cuestionar aquella decisión que tomaron nuestros mayores con tanta generosidad? ¿Quiénes somos nosotros para reinterpretar lo que entonces sucedió? ¿Quiénes somos nosotros para volver a crear un clima de revancha o de odio entre españoles? ¿Quiénes somos nosotros para cambiar lo que con tanto esfuerzo ya se logró? Señorías, la memoria es algo individual y subjetivo, que no puede colectivizarse ni muchísimo menos, ni siquiera apropiarse de la misma. No se puede capitalizar, ni por supuesto, cometer la grave indecencia de mercadear con ella. Dejen que la historia sea libre, que el ciudadano sea libre para crear en él un espíritu crítico, algo que a la izquierda no le gusta, el libre pensamiento. El libre pensamiento que contemple las distintas perspectivas del cuadro histórico, que sean los historiadores, señorías, quienes redacten e impartan los acontecimientos desde el rigor más objetivo y científico posible. Esa no es nuestra labor, señorías.

La vigente Ley de Memoria Democrática elaborada por el Partido Comunista y el PSOE, y aprobada con la abstención de Partido Popular y Ciudadanos de Andalucía, pretendía imponer, pretende imponer una visión única de la historia y persigue implacablemente a cualquiera que disienta de la verdad oficial que dicta el Gobierno y sus medios. Estas leyes, a nivel nacional y autonómico, han tenido como resultado el derribo de cruces y la ofensa a muchos sentimientos religiosos de la mayoría de los andaluces.

Nosotros sí tenemos memoria, señorías, y sabemos que el Partido Popular es también responsable de esta situación, cuando en 2011, con mayoría absoluta, no derogó la Ley de Memoria Histórica impuesta por Zapatero. Mantuvo una norma que dicta lo que los españoles han de pensar sobre su historia y busca criminalizar a media España y su pasado. Y ahora en Andalucía pues han hecho lo mismo. Defendemos que cada español tenga su propia visión de la historia. Hay que ver, ¿eh?, los políticos no estamos para condenar ningún periodo histórico que nos ha convertido en lo que somos, sino para tomar esa historia, una de las más admirables del mundo, como herencia y tratar de transmitírsela a nuestros hijos y a nuestros nietos. Los andaluces asumen toda su historia y no vamos a permitir que nadie se apropie de ella y la utilice, desde luego, como arma arrojadiza para dividirlos y enfrentarlos. No podemos continuar mercantilizando nuestra historia, nuestra cultura, nuestras raíces y nuestra identidad. No podemos rechazar e ignorar el perdón de nuestros mayores, que ya se dieron, así como la labor de nuestros muertos y de aquellos que dejaron su piel para dejarnos una España tal y como hoy la conocemos.

Esta proposición de ley que hoy tienen ante ustedes tiene un único propósito: derogar la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, como paso previo para hacer lo mismo con la análoga aprobada a nivel nacional, desde luego. Por eso traemos aquí una proposición de ley breve y concisa, con el único propósito de poner punto final a las políticas de desmemoria que ha traído la izquierda a Andalucía para reescri-

bir esa historia, reabrir heridas y desviar la atención de sus nefastas políticas en Andalucía. En Vox tenemos claro que la historia pertenece a los españoles, y que cualquier atisbo de manipularla o reescribirla responde únicamente a oscuros intereses de los que nada tienen que ofrecer a los españoles más que odio, división y enfrentamiento. Si la han leído ustedes —espero que sí—, todos aquellos andaluces que tengan a familiares desaparecidos están amparados por esta proposición de ley —escúchenme—, amparados por esta proposición de ley, sin importar el bando en el que luchasen o si fueron perseguidos por motivos políticos o religiosos. Esto es un deber moral que tenemos los españoles, honrar a nuestros muertos, a todos. Se protegerá, a su vez, la libertad de cátedra y expresión, cómo no, y se sacará de los currículos el contenido ideológico en los colegios, hay que apartar la política de nuestros niños.

Habrà quien diga hoy aquí, para evitar pronunciarse, que no es el momento, que hay cosas más importantes. Pues yo les digo que no, porque acabar con este tipo de leyes totalitarias es fundamental para el progreso y la prosperidad de nuestro país y, sobre todo, para recuperar la convivencia perdida entre los españoles, que trata de arrebatarnos la izquierda. Estas leyes totalitarias pretenden adueñarse del pasado para controlar el presente y decidir el futuro —Orwell—. Nosotros no queremos que nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro estén en manos de aquellos empeñados en dividir y en enfrentar a los españoles. Y nosotros no vamos a permitirlo. Y ahora que cada uno vote en consecuencia. En unos meses esto los andaluces lo juzgarán, no quepa la menor duda. Tengo la absoluta certeza, señorías, de que estoy haciendo algo bueno por el presente y por el futuro de mi país. Y por eso es, por tanto, mi obligación, compromiso y deber con todos los españoles declarar que, de ser aprobada esta proposición de ley y sus trámites parlamentarios, quedará derogado el Instituto de la Memoria Democrática de Andalucía; quedarán derogados todos los expedientes que en virtud de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, hayan podido iniciarse; quedará suprimido el Consejo de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía; quedará suprimida la vigencia, el efecto del I Plan Andalúz de Memoria Democrática de 2018-2022, y todas las actuaciones que pudieran derivarse de la aplicación de este; quedará, por supuesto, derogada la Ley 2/2017 de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, y, por supuesto, quedarán derogadas todas aquellas disposiciones de igual o inferior rango cuyo contenido se oponga a lo dispuesto en esta ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, y, en este caso, será su portavoz, la señora Naranjo Sánchez.

Señora Naranjo, tiene usted la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, esta proposición de ley es simplemente una provocación. Es una provocación más de Vox, que de hecho ya viene siendo su forma de estar en política, la de provocar. Un día vienen y provocan diciendo que los gobiernos franquistas eran mejores que el actual gobierno democrático, eso lo hemos escuchado. Otro día vienen diciendo que el ejecutado sumariamente —porque fue ejecutado— y desaparecido, por esos cuyos gobiernos les gustaban más que los democráticos, ese inmenso y universal Federico García Lorca, estaría en Vox, que también fue otra provocación. Otro día vienen y provocan hablando de Julio Anguita. Otro día vienen, recientemente, hablando de las luchas obreras, para provocar, intentando camuflar así su verdadera naturaleza, y es que Vox es una herramienta de los privilegiados, señorías, cuando... Así es, defiende esos intereses, esos son los que defiende. Y que cuando los privilegiados cometen excesos, que disparan los estragos y el sufrimiento social de las clases populares, trabajan para, a través del ruido y de la confusión, intentar convencer a las víctimas de esos estragos de que de su situación no tienen responsabilidad los privilegiados, sino la víctima de al lado, eso que comúnmente decimos, que intentan echar a pelear a los últimos contra los antepenúltimos.

Nosotras, señorías, no vamos a caer en sus provocaciones. Señores fachas, no cuela. Por eso nos queremos dirigir a la bancada del Partido Popular, y trasladarle algunas reflexiones serenas desde nuestro grupo político. La primera, a esta bestia, señorías, la han cebado ustedes, y eso deberían de reconocerlo. Se lo advertíamos al principio de la legislatura, que blanquear en las instituciones a la ultraderecha tenía consecuencias. Y tanto que las tiene, señoría, y tanto que las tiene.

Hoy, por supuesto, no van a votar a favor —mi grupo— de esta provocación que es contraria a los valores constitucionales, es contraria a la legislación internacional, a nuestro propio ordenamiento jurídico, vamos, faltaría más.

Nosotros no vamos a votar esta proposición de ley. Yo espero que su señoría tampoco la respalde. Pero la han cebado. La cebaron cuando por primera vez en nuestra democracia tuvieron que tomar una decisión, equipararse al resto de la derecha europea y renunciar a homologar a la ultraderecha en las instituciones, y es que esa decisión la tomaron, señoría; u optaran a un sillón temporal a cambio de legitimarla. Esa decisión ya la tomaron.

La ceban, señoría, y tiene consecuencias, cuando, además, de nuestras advertencias naturalizando el marco mental, de Vox, han ido metiendo poquito a poco algunos conceptos, esa batalla de las ideas en la agenda política y debieran de reconocerlo.

La ceban cuando dejan de hacer su trabajo institucional para no molestarlo, y como ejemplo este proyecto de ley. Esta proposición de ley, esta ley se presenta ante este Pleno con una observación, señoría, dice: «sin criterio del Consejo de Gobierno», no hay criterio del Consejo de Gobierno. «No han evacuado informes», señalando los despropósitos de esta ley, no lo han hecho, no han querido hacerlo. Lo hicieron la primera vez que tuvieron el atrevimiento, pero en esta segunda vez, porque este es el segundo proyecto de ley que registran, no lo han hecho para no molestar. No están los ánimos para molestar.

Con esta dejación, señoría, el Partido Popular, ustedes contribuyen a degradar la institución que se llama Consejo de Gobierno, y eso es una realidad, señoría. Y ceban tanto a la bestia que les meten en el bucle de terminar compitiendo con ella. ¿Se dan cuenta? Acaban compitiendo en el ranquin del *fachómetro* con la ultraderecha.

Señorías, escuchen la intervención de Casado de esta mañana en el Congreso. Terminan confundiendo las Cortes con una taberna, señoría. Compiten en ver quién inyecta más savia bruta a la vida política y al clima social, señoría, y con eso evidentemente, ¿quién va a ganar? La bestia, señorías, siempre gana la bestia. Siempre gana la bestia, y puede que termine incluso devorándoles, señorías. Y este marco mental, ese marco mental, esa batalla cultural que sitúan aquí, hay que combatirlo, hay que combatirlo, porque nos hace una sociedad peor.

Por ejemplo, señorías, reflexionen, ¿sería posible en Alemania que una ley dijese lo siguiente? Escúchenlo bien: «Se considerará acto contrario a la concordia cualquier actuación administrativa dirigida a destruir, eliminar u ocultar cualquier monumento, hito, lugar, sitio histórico que rememore sucesos acaecidos durante el régimen nazi». ¿Ustedes se lo imaginan? ¿Se lo imaginan? No solo que es que no se lo puedan imaginar, es que sería delito, en Alemania. Y eso es exactamente lo mismo que dice esta proposición de ley, en su artículo 11.2, lo único que hemos hecho ha sido cambiarle el término «nazi» por «franquista», lo único, y en otros países es que sería delito, ¿vale?

Como también sería..., es delito equiparar víctimas y a verdugo. Es como si equiparásemos a los nazis con los judíos, y los pusiésemos en el mismo nivel, equidistante, en el mismo plano. Eso, señorías, en otros países, que viene recogido en esta proposición de ley, es directamente delito, delito, intentando maquillar, señorías, una realidad, y lo saben. Que un grupo de militares apoyados por la oligarquía económica en este país y con el apoyo militar de la Italia fascista y de la Alemania nazi mancilló su uniforme y se rebeló en armas contra un gobierno democráticamente elegido para derrocarlo e instaurarlo de terror, cometiendo el genocidio de decenas de miles de compatriotas, señoría. Y eso es irrefutable, negar eso es negacionismo de libro.

Y que por supuesto rindió homenaje y privilegio a los que llamó «sus caídos», señoría, beneficios económicos, reparación moral, hasta beatificación, puestos de trabajo a dedo, señorías. Se han olvidado ustedes de la causa general cuando piden reparación, precisamente, para aquellos que se sublevaron contra el sistema democráticamente elegido, una violencia, señoría, que queda impune con esta proposición de ley, porque no reconoce ningún derecho a los más de ciento cincuenta mil asesinados en este país durante la dictadura, porque solamente reconoce a las víctimas del 1936 al 1939. No entra en la dictadura, como si no hubiera existido una dictadura en este país y no hubiese existido el exilio, la represión, una inmensa cárcel que era España, como si no hubiese habido campos de concentración en este país. No entra en su concepto de víctima en este proyecto de ley, 40 años de dictadura de las más sanguinarias. No reconocen el genocidio, señoría. El objetivo planificado, señoría —no lo digo yo—, era la represión y aniquilación del opositor político durante la dictadura. ¿Negar eso, negar eso, señorías? ¿Negar también indemnizaciones, reparación, a los más de nueve mil españoles que acabaron Mauthausen después del 1939, evidentemente, que tampoco son objeto del concepto de víctima que reconoce este proyecto de ley?, ¿les parece razonable? A los más de nueve mil españoles que acabaron en los campos de exterminio nazi, ni media palabra ni medio concepto de reparación ni de ningún derecho humano son susceptibles a esas víctimas dentro de ese proyecto de ley.

Señora del Partido Popular, 25 años tardaron en condenar el franquismo en nuestro país. Han tenido esa querencia de justificar ese régimen del terror en ocasiones, señorías, de lo que fue la dictadura, pero poco a poco fueron asumiendo, se fueron situando, al igual que la derecha europea, en torno a valores democráticos, señorías. No se separen de ello, no se separen de ellos.

¿Qué les está pasando? Parece que van ustedes hacia la regresión, señoría. Hombres y mujeres, lo mejor de nuestro país, a los que tanto les debemos, tuvieron la generosidad de no priorizar, de no priorizar sobre cualquier otra cosa la reparación, la verdad, la justicia y la garantía de no repetición que se merecían, señorías. Se lo merecían. Sabían que lo primordial era consolidar una frágil democracia señoría, y que ya esa democracia cuando fuera robusta y decente les devolvería, señoría, lo multiplicado; esa generosidad, esa reparación y esa justicia que se merecían, señorías, y que siguen esperando y que la siguen mereciendo, señorías.

Yo creo que la derecha en este país, con las ayuditas, los cuentos de los abuelos de Casado, no ha tratado a las víctimas del franquismo como se merecen o como ha tratado a otras víctimas de este país. Las actuaciones por parte del gobierno de Moreno Bonilla, en cuestión a las políticas de memoria pública, también son una copia de lo que hizo Mariano Rajoy: financiación cero a las políticas de memoria, que es otra forma de, sin derogar las leyes, no cumplirlas, señorías.

Yo termino, citando a Almudena Grandes, señorías, que decía que es un error pensar que la memoria tiene que ver con el pasado, señorías, es un error. Tiene que ver con el presente y tiene que ver con el futuro, porque si no sabemos de dónde venimos, señorías, no podremos saber ni quiénes no queremos ser ni a quienes nos queremos parecer, señorías.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en este caso, su portavoz, el señor Moreno Madueño tiene la palabra.

Señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Empezaré diciendo que en Ciudadanos siempre hemos defendido los asuntos que contempla esta ley, lo seguiremos haciendo, y que por supuesto los que siguen principalmente recomendación de los expertos. La exhumación, la reparación real a las víctimas y la dotación económica para que miles de españoles puedan encontrar a sus familiares. Son otros partidos quienes se saltaron por primera vez ese consenso para que el señor Sánchez tuviera un escaparate electoral en medio de la repetición electoral.

Hoy, por suerte, somos hijos de la transición y no de la Guerra Civil, aunque sea una parte indeleble de nuestro pasado. Nosotros, como la inmensa mayoría de los españoles, nos sentimos parte de esa tercera España más amplia de la que algunos piensan.

Dicho esto, diré también que, desde Ciudadanos, no queremos una memoria fragmentada, coja, ni a parcelas; como tampoco queremos una concordia que solo sirva para dividir y no para unir. No queremos una

concordia que sea usada como arma arrojadiza ni una concordia que sea impuesta. Señorías de Vox, están usando ustedes lo mismo, dos más que la izquierda, y usando sus mismas armas, y para eso con Ciudadanos no cuenten.

Ustedes, señorías de Vox, manosean hoy con esta proposición de ley, y muchos otros días con sus acciones y sus manifestaciones, la palabra «concordia», porque el populismo, de un lado y de otro, ambos representados en este Parlamento, nunca utiliza el razonamiento ni la lógica. Y nosotros no vamos a entrar en ese juego, y además lo vamos a explicar como es debido.

Hablan ustedes de la Transición como una obra ejemplar, en la proposición de ley; hablan en esta proposición de ley de la necesidad de reforzar y de poner en valor ese espíritu de la Transición. Pero, sin embargo, ustedes vienen a imponer, y dice usted, aquí, en esta tribuna —yo creo que a usted le ha..., usted ha tenido un lapsus, creo—, dice usted: «El único...» —literal— «... el único propósito de esta proposición de ley es derogar la Ley de la Memoria Histórica de Andalucía». Entonces, quiere usted quitar la de unos para poner la de otros; usted quiere quitar la que no [*aplausos*]... derogar la que impusieron uno para imponer la suya. Pues mire usted, en la Transición nadie le impuso nada a nadie, nadie. Por lo tanto, ustedes no pueden recuperar el espíritu de la Transición, o reforzar el espíritu de la Transición, imponiendo nada. Ustedes no han consensuado con nadie, ustedes no dialogan con nadie; por lo tanto, ustedes no nos van a imponer una supuesta concordia que ustedes no defienden más que de escaparate.

Quieren crear un conflicto político donde no hay un conflicto social.

[*Intervención no registrada.*]

No, no lo hay.

Ustedes no pueden erigirse en defensores del espíritu de la transición, y menos aún pueden patrimonializarlo, porque, además, fíjense: ¿saben ustedes cuál es en mi opinión —y creo que lo compartiremos todos, o la mayoría de los que estamos aquí— el mayor espíritu de la Transición y la mayor fortaleza que nos queda a todos de la Transición española? La Constitución. Pues ustedes también la manosean.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, mire usted: «El señor Abascal planta —hace unos días, el Día de la Constitución Española— al homenaje a la Constitución Española en el Congreso de los Diputados, por considerarla que emana del “consenso progre”». El señor Abascal considera que la Constitución Española emana del consenso progre. La Constitución Española es la norma fundamental del Estado, es la principal norma que fortalece, que refuerza, el espíritu de la Transición. Por lo tanto, ¿cómo pretenden ustedes hacer valer, o poner en valor, el espíritu de la Transición poniendo en cuestión partes fundamentales —o las más fundamentales, diría yo— de la norma fundamental del Estado, de la Constitución Española?

Les pasa como en todos los temas, a ustedes les pasa igual en todo: quieren patrimonializar el espíritu de la Transición, quieren patrimonializar, por ejemplo, la caza —ya se lo dije hace unos días en la comisión—, poniendo, montando al señor Abascal en un caballo, o cogiendo un megáfono la señora Olona, al más puro estilo Pablo Iglesias, pegando voces. Y, sin embargo, la Federación Andaluza de Caza les invita a ustedes a asistir a unas jornadas en un coto, y asisten todos los grupos menos el suyo.

¿Ustedes no se dan cuenta de que no pueden continuar con esas ansias electoralistas? ¿Saben ustedes quiénes son los primeros interesados en que se apruebe esta proposición de ley? Los grupos parlamentarios

del PSOE y de Unidas Podemos, fíjense ustedes. Les sentará muy mal que se lo diga, pero son los primeros interesados. ¿No ve usted, señor Morillo, qué contenta estaba aquí la señora Naranjo?

Porque ustedes..., ustedes se retroalimentan; utilizan la concordia entre españoles con el mismo objetivo, con el único objetivo electoralista y partidista.

[Aplausos.]

La única que no estaba contenta, o los únicos que no estaban contentos, era la señora Teresa Rodríguez y los demás diputados no adscritos, porque como no pueden intervenir en la proposición de ley, para coger su parte, su parte del rédito electoralista de esta proposición de ley que ustedes traen aquí para retroalimentarse, sacan los cartelitos y cogen un poquito su escaparate.

Entonces, ustedes son igual que los populistas del otro lado: usan la concordia entre españoles con el único objetivo partidista y electoralista. Y así yo no he visto a la señora Naranjo tan tranquila y tan ilusionada en esta tribuna en todo lo que llevamos de legislatura.

[Rumores.]

Yo no la he visto nunca. Y estaba muy contenta. Si ustedes se lo están poniendo botando... Ustedes se lo están poniendo botando, porque vienen aquí, única y exclusivamente, con el único objetivo de derogar la norma que aprobaron ellos, imponiéndolas a todos, sin consenso, y sin diálogo, para imponer la suya. Y nosotros no vamos a estar ni con una ni con otra, vamos a estar con la que venga aquí con diálogo y con consenso social y político; con esa es con la que vamos a estar nosotros.

[Aplausos.]

Y, además, le voy a decir más: ustedes traen aquí esta proposición de ley por lo que ya le he dicho, y por otro motivo más, también electoralista, porque ustedes llevan cuatro o cinco meses con un pacto con el Partido Socialista para bloquear las políticas liberales y moderadas del Gobierno de la Junta de Andalucía. Ustedes han hecho una pinza para rechazar los presupuestos del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y ustedes ahora están viendo que se han equivocado, que eso les...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, usted sabe que sí. Sí, porque ustedes han votado que no a 1.128 millones de euros más para la sanidad; ustedes han votado que no a 618 millones de euros más para la educación, y ustedes han votado que no a 430 millones de euros más para las políticas sociales. Ustedes han votado que no a eso con el Partido Socialista y con Unidas Podemos por Andalucía —bueno, Unidas Podemos contra Andalucía, como yo le digo—. Y eso es la pinza que ustedes ahora quieren romper con esta proposición de ley. Ustedes han dicho: Ahora llegamos aquí con la proposición de ley; decimos que la pinza se ha roto, y ya tenemos aquí el relato.

No, mire usted, ustedes empezaron con la pinza cuando les dieron un cheque en blanco al señor Sánchez para gastar los fondos europeos a su antojo [Aplausos.], sin contar con las comunidades autónomas, sin contar con los ayuntamientos; ustedes le dieron un cheque en blanco al señor Sánchez para gastarse 140.000 millones de euros. Empezaron ahí ustedes con la pinza con el Partido Socialista, con ese pacto oculto fuera de aquí, pero aquí todos lo conocemos. Y ahora, pues claro, ustedes ya están viendo que se han pasado de frenada y vienen con esta proposición de ley, a derogar una, para imponer otra. Pues no, mire usted, nosotros, como digo, en Ciudadanos, no nos tiene que de dar nadie lecciones de defensa de la concordia entre

españoles y de la memoria democrática y, por supuesto, cómo no, de la norma fundamental del Estado, que es la Constitución Española. Pero nosotros estaremos apoyando, defendiendo y liderando aquella norma que nazca del consenso y del diálogo social y político.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario Popular. Y tiene, en este caso, la palabra el señor Molina Rascón, como portavoz del grupo.

Señor Molina, tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí, pues muchas gracias, presidenta.

Señores diputados, consejera.

Miren, como saben, en enero de 2019 se firmó ese acuerdo de investidura entre el Partido Popular y Vox para facilitar el cambio en Andalucía, después de cuarenta años de socialismo.

En ese acuerdo, el punto 33, como sabe el señor Morillo, era promover una ley de concordia que sustituya a la Ley de Memoria Histórica. El promover una ley de concordia es también uno de los compromisos del Partido Popular, expresado en innumerables ocasiones. Y a ello nos pusimos a trabajar, en una ley que dejara sin efecto la Ley de Memoria Histórica y que sirviese para reivindicar la Transición y la reconciliación entre españoles, abandonar la división y ayudar, de verdad, a las familias a encontrar los restos de sus seres queridos. Y más ahora, con esa vuelta de tuerca, que es la nueva Ley de Memoria, que se ha descolgado ahora del Gobierno de Sánchez, que, como siempre, pues otra vez la Guerra Civil, cuando las encuestas van mal. Otra vez, dividir a los españoles, apropiándose de la memoria.

Y cada memoria es personal por el hecho de ser única, sin más ataduras que la de la propia experiencia; es una memoria libre. Una memoria colectiva, como nos quieren imponer, uniformada, doctrinaria, es una memoria totalitaria.

Miren, las políticas de reparación se han aplicado desde el comienzo de la democracia sin que provocaran conflictos, porque partían de la convicción compartida de que la Guerra Civil era un pasado superado. Ahí están los datos, que les invito a leer, del Informe de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y el franquismo, que se llevó a cabo en 2006 por el Gobierno de Zapatero. Y sí había, ciertamente, una asignatura pendiente, y eran las exhumaciones de las fosas. Y, por ello, hemos defendido —y lo repito una vez más desde esta tribuna— que la sociedad tiene la obligación moral de apoyar la recuperación e identificación de los restos de todas las víctimas desaparecidas durante la Guerra Civil y posterior represión franquista, con la localización, exhumación e identificación de los restos de las víctimas, de todas sin distinción.

Porque, como he declarado en esta tribuna en otras ocasiones, creo que lo que debemos hacer es restañar y cerrar las heridas personales e individuales que puedan quedar de ese negro periodo de la historia de España, que espero que nunca más se repita.

Y digo las heridas personales —y creo todos nos deberíamos encontrar—, porque la herida colectiva, la gran herida colectiva que fue ese naufragio —como decía Julián Marías— que fue la Guerra Civil, eso lo cerró la Transición y la Constitución de la concordia. Por todo ello, desde el Grupo Popular, nos pusimos a trabajar en esa Ley de Concordia, manteniendo numerosas reuniones con el señor Morillo. Y parecía que se compartían planteamientos. Aquí está el texto, una ley elaborada de la concordia.

Es cierto que, como consecuencia de la pandemia, pues todo se paró, como todo. Pero, mire, es que queda un año de legislatura, no sé si lo sabe. Creo que queda tiempo, aunque se ve que la paciencia no es su fuerte, porque ya en enero de 2020, antes de la pandemia, Vox ya se descolgó registrando en solitario una primera proposición de ley. Y, luego, en julio del 2021, retiran ese texto y registran uno nuevo, justo el mismo día que se celebra en el Parlamento la comparecencia del presidente de la Junta a fin de informar sobre la situación general de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para derogar, señor Morillo, hoy un instituto que no existe. Que no sé si lo sabe.

Tras meses con la iniciativa registrada en el Parlamento, hoy la rescatan, dos semanas después de tirar con sus votos, junto con los de la izquierda, los presupuestos más ambiciosos y sociales para Andalucía. Y, al final, ¿qué vemos? Que Vox nos quiere imponer en este Parlamento unos intereses electorales.

Y, miren, que ya sabemos que están deseando que haya elecciones, no lo tienen que repetir. Pero desgraciadamente, no es la primera vez que lo comprobamos. Lo hemos visto con lo último que han votado junto a la izquierda: la Ley del Suelo, los presupuestos... Y ahora traen al Parlamento una ley de concordia, sin buscar el acuerdo previo entre las distintas fuerzas políticas, repitiendo —como le han dicho— el error que cometió la izquierda en la Ley de la Memoria al traerla sin consenso.

Fíjese, señor Morillo, el ponente en aquel momento de Podemos en la Ley de la Memoria decía que había que elegir entre aprobar una ley por mayoría o buscar el consenso. Y decía: «Yo soy partidario de una ley por mayoría, porque me va a permitir ir a una ley de máximos, ir a una ley de mayor carga ideológica. Si vamos al consenso, voy a tener que ser más flexible, hacer concesiones y buscar que podamos entrar todos». Y ese es el error que no podemos repetir.

Yo entiendo que todos los partidos tenemos un programa de máximos, pero creo que nadie tiene derecho a imponer esos máximos. Y, precisamente, el ser capaces de esa mutua renuncia a las exigencias máximas, y hacer posible que nuestros programas sean compatibles dentro de un marco de respeto a la discrepancia, es lo que permitió precisamente las leyes que ustedes citan en su exposición de motivos: la Ley de la reforma política... Por cierto, un 15 de diciembre, pero del 76, tal día como hoy, se celebró el referéndum sobre esa Ley de reforma política, que salió abrumadoramente mayoritario, con el 94% —fíjense— del respaldo. La Ley de Amnistía, la Constitución... Es que citan en su exposición de motivos esos actores políticos que «renunciaron a la pretensión de imposición a la parte contraria de una verdad absoluta», leo su ley. Y, sin embargo, ahora no veo mucho espíritu de renuncia en su planteamiento.

Miren, una ley de concordia debe ser de todos, para todos. Es que yo sé que es complicado, pero es lo que debemos intentar: hablar, negociar, pactar, ceder, acordar... PP, Vox, Ciudadanos con el Partido Socia-

lista, con Unidas Podemos. Y estamos a tiempo. Yo sé que es complicado. Si yo sé que es difícil, que puede que me diga que es imposible; pero es nuestra obligación intentarlo, hacer lo que hicieron los que nos precedieron, que fue estar dispuestos a renunciaciones y a sacrificios para encontrarnos todos.

Miren, ustedes me llamarán a lo mejor cobarde por eso, pero yo creo que eso es de valientes: pactar, negociar, acordar. Eso es de valientes.

[Aplausos.]

Y, miren, no hablo de unanimidad. Puede haber voluntad de concordia sin necesidad de unanimidad, como decía Marías, para el que la política consistía, precisamente, en entenderse con los que discrepan, por lo que esta no puede ser intransigente ni intolerante. Una verdadera ley de concordia debería llegar al registro de este Parlamento con la firma de todos los grupos, o al menos con la de una amplia mayoría. Porque si no se hace así estaríamos cometiendo el mismo error que se cometió. Seguiríamos en los bandos. Y, mire, yo es que me niego a estar en ningún bando. Que se acabaron los bandos. Eso es.

[Aplausos.]

Entonces, lo que digo, señor Morillo. Para nosotros, lo importante es elaborar una ley de concordia de mayorías amplias. Y para ustedes, al final, parece que es registrar una ley de concordia, aunque suponga vaciar a esta palabra de su significado.

Miren, los grandes éxitos de España en los últimos cuarenta años han venido de manos de la concordia. Y se lo digo a todos. Y es en ese camino en el que alcanzaremos una mejor calidad de vida y un futuro próspero para los andaluces. Que es un camino complejo, repleto de sacrificios, pero los resultados perdurarán en el tiempo. Esa es la política con mayúsculas, la que se aleja de la inmediatez, la que mira al medio y largo plazo.

Y me van a permitir —porque yo creo que es quien mejor definió a la concordia— terminar con las palabras que dijo el presidente Suárez, al recibir el premio, precisamente el Príncipe de Asturias de la Concordia, en el año 96. Y decía: «Con frecuencia, se confunde la concordia con el conformismo y con la uniformidad, y creo que nada tiene que ver con ello. Su raíz estriba, precisamente, en el pluralismo, la libertad y la solidaridad. Sin ellas no es posible la concordia. La concordia jamás se impone, se busca en común y se realiza con el esfuerzo de todos. La Transición fue, sobre todo, a mi juicio, un proceso político y social de reconocimiento y comprensión del distinto, del diferente, del otro español que no piensa como yo, que no tiene mis mismas creencias religiosas, que no ha nacido en mi comunidad, que no se mueve por los ideales políticos que a mí me impulsan, y que, sin embargo, no es mi enemigo, sino mi complementario, el que complementa mi propio yo como ciudadano y como español, y con el que tengo necesariamente que convivir porque solo en esa convivencia él y yo podemos defender nuestros ideales, practicar nuestras creencias y realizar nuestras propias ideas».

Bien, pues, con estas palabras de Adolfo Suárez, yo les reclamo hoy a todos, como todos los días, a un lado y a otro de este Parlamento, la misma generosidad, desprendimiento y altura de miras de los que nos legaron el periodo de mayor prosperidad y bienestar de nuestra historia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Molina.

Tiene la palabra la portavoz, en este caso, del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Márquez Romero. Puede usted comenzar. Tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Escuchen, señorías: «El recuerdo de los crímenes, nombrar a los autores y rendir homenaje digno a las víctimas es una responsabilidad que no se detiene jamás. Eso no es negociable, es inseparable de nuestro país. Ser conscientes de esta responsabilidad es parte de nuestra identidad nacional». ¿Quién dijo esto? Angela Merkel. Escuchen, señorías: «La Guerra Civil fue un enfrentamiento entre quienes querían la democracia sin ley, y quienes querían la ley sin democracia. Son unos carcas que están todo el día con la guerra del abuelo, con las fosas de no sé quién. Solo con amnesia y olvido fue posible construir esta sociedad». ¿Quién dijo esto? Pablo Casado y Mariano Rajoy. Es clara la diferencia, ¿verdad? Una derecha europea, moderna, demócrata, sin complejos, y una derecha que supo leer hace unos años el auge de los partidos de extrema derecha, sabiendo que jamás podrían hacer alianzas con ellos, sino firmeza democrática para aislarlos en las instituciones. Todo lo contrario de lo que ha hecho la derecha española, una derecha estancada, acomplexada con el auge de Vox, y sin posiciones firmes en la defensa de los valores democráticos y de los derechos humanos.

Miren, señorías, en Andalucía hay más de 45.000 desaparecidos de la guerra y de la represión de la dictadura, más de 700 fosas comunes identificadas, 50.000 exiliados, 100.000 esclavos condenados a trabajos forzados. ¿Qué interés tienen ustedes en ocultarlo, en negarlo? Los crímenes de una dictadura tan cruel les deberían de doler tanto como a nosotros. ¿No creen? A mí me duelen, porque soy familia de víctima. Pero entiendo que a ustedes también les debería de doler el sufrimiento de miles de andaluces, de miles de familias, que llevamos muchos años, muchas décadas, buscando a nuestros seres queridos.

En este país no habrá madurez democrática y no tendremos una democracia plena hasta que todos y todas no condenemos lo contrario de la democracia, que es la dictadura. Claro que la transición fue un hecho histórico del que nos sentimos orgullosos. Fue el puente que construimos de la dictadura a la democracia. De hecho, los padres y las madres de la Constitución española y de la transición española tienen, para orgullo del Partido Socialista, el nombre de muchos compañeros y muchas compañeras.

Por cierto, la extrema derecha no estuvo en construir ese puente hacia la democracia. La extrema derecha de este país no estuvo construyendo la transición española. De hecho, se acordarán ustedes, inspiraron un golpe de Estado en el Congreso de los Diputados.

Pero el Partido Socialista sí estuvo, igual que está hoy aquí defendiendo que la democracia plena es una democracia que recuerda a sus víctimas y una democracia que no se acomplexa. Y eso fue lo que hicimos aprobando, en el año 2017, la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Una ley que salió aprobada de este Parlamento sin ningún voto en contra. Una ley que admitió propuestas del Partido Popular y pro-

puestas del Partido Ciudadanos. Una ley que salió adelante sin ningún voto en contra, todo lo contrario de lo que está pasando hoy aquí. Que por cierto, cosa que me alegro. Que es que se ha quedado usted solo, la extrema derecha se ha quedado sola, cosa que me alegro. Cuando estamos hablando de algo tan importante como democracia y derechos humanos.

[Aplausos.]

Me alegro profundamente, como demócrata, me alegro.

Una ley andaluza que es referente y vanguardia, en estos momentos, en nuestro país. Una ley que ha sido ejemplo en otras comunidades autónomas, no solo gobernadas por el Partido Socialista. Una ley que está siendo referencia y modelo, por ejemplo, en el País Vasco. O, por ejemplo, ha sido referencia y modelo en Castilla y León, una comunidad gobernada por el Partido Popular, que ha utilizado el texto de la ley andaluza y que ha mencionado, valorado y considerado el texto de la ley andaluza para impulsar las políticas de memoria en Castilla y León.

Miren, señorías, investigar la historia y no ocultarla, desenterrar a gente que asesinaron por defender un sistema democrático no es de izquierda y no es de derechas —no debería serlo, no debería serlo—, porque es una cuestión de derechos humanos y se trata de humanidad.

Y hablando de humanidad, lo de Vox ya lo sabemos, sabemos qué son, sabemos qué quieren. Han puesto en un mismo texto legal, al mismo nivel, un sistema democrático como fue la República, a una dictadura, la han puesto al mismo nivel. Han pedido derogar en la ley algo que ni siquiera existe, como el Instituto de la Memoria Histórica de Andalucía. Cosa que debería haber hecho usted, señora consejera, pero que lamentablemente no existe.

Desde luego, los que no se han leído la ley que hay actualmente en Andalucía son ustedes. Una ley que sí reconoce que hay que contribuir a la memoria de todas las víctimas. Un relato absolutamente asimétrico. Fueron tres años de guerra y cuarenta de dictadura. Tres años de guerra y cuarenta de dictadura. Durante cuarenta años se repararon a muchas familias, se homenajearon a muchas familias. Se pusieron nombre de calles y de plazas en este país, pero ochenta años después mi familia sigue sin saber dónde está enterrado mi familiar. Y, como yo, miles de familias en Andalucía. Se trata de justicia, señorías, se trata de justicia.

Y, por eso, salimos a la calle, por eso salimos a la calle hace una semana para pedirle al Gobierno de Andalucía una respuesta democrática. Para que nos escuchen, para que no se tapen los oídos, para que no se tapen los ojos. Estamos hablando de democracia y de derechos humanos. Porque no entiendo que temen, señorías. ¿Por qué temen a la verdad? ¿Qué mentira quieren que se siga contando? ¿Por qué temen a la justicia? ¿Por qué creen que es justo que haya decenas de miles de andaluces buscando a sus familiares sin saber dónde están? ¿Por qué le temen a la reparación? ¿Es que no les avergüenzan a ustedes estos asesinatos cometidos por una dictadura? ¿Qué temen? ¿Por qué tanta obsesión con que no los encontremos? ¿Por qué tanta obsesión con que no se hable de memoria? Si nada ocultan, nada temen, señorías.

Escúchenos, escuchen el grito de una familia de víctimas. Déjennos en paz, déjennos paz, dejen a nuestros muertos en paz. Saquen su odio de nuestros muertos, señorías. Ya está bien.

[Aplausos.]

Ya está bien, dejen de confrontar y de provocar siempre con lo mismo, siempre con lo mismo. Su falta de humanidad para que podamos encontrar a nuestros seres queridos. A nosotros nos gustaría —como decía

Miguel Hernández—, arrancar la tierra con los dientes para encontrarlos, para desenterrarlos, para quitarles las cuerdas con las que están maniatados, para sacarlos de esas fosas que comparten con decenas, con cientos de personas.

Queremos enterrarlos en nuestros pueblos, en nuestros cementerios. Queremos descansar en paz. Queremos que cierren las heridas de una maldita vez. Eso es lo que queremos y eso es lo que no se está haciendo. Eso es lo que no ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía, que no ejecuta el presupuesto que tiene en política de memoria democrática. El 4%, en exhumaciones, el 0,6%, en investigación. Es una falta de respeto a las familias que llevamos tantos años pidiendo verdad, justicia y reparación y saber dónde está nuestra gente. Es una cuestión de humanidad que ustedes tengan un poquito de alma.

Durante todos estos años ha sido así y, lamentablemente, parece que va a seguir siendo, que no podemos contar con su ayuda. Nunca lo han hecho. O se posicionan en contra o dejan morir leyes como hace el Gobierno de Andalucía.

Pero, señorías, recuerden que el silencio nunca fue olvido. Recuerden que la memoria vive, aunque muchos de nuestros mayores hayan muerto. Recuerden que, como dijera el fundador del PSOE y de la UGT, hace más de 140 años de historia, Pablo Iglesias Posse: «los socialistas nunca mueren, se siembran». Y aquí estamos los frutos de aquellas semillas que sembraron para siempre en el corazón de las familias que perdimos a nuestros seres queridos por defender la democracia y la libertad.

Hay memoria, hay memoria viva, y no descansaremos hasta encontrarlo. Es nuestra herencia, es nuestro legado defender lo mismo que defendieron ellos: libertad y democracia.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Cierra el debate el autor, señor Benito Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Márquez —por ser la última que ha intervenido—, ¿y qué han hecho ustedes durante 37 años al respecto?, treinta y siete años. Y si fuera por mí, señora Márquez, si fuera por mí y por mi grupo parlamentario, ya estaba este asunto terminado, pero de la mejor forma, reconociendo, descubriendo y entregando las víctimas a sus familiares, que son los que lo tienen que tener. Usted no se ha leído la ley.

[Aplausos.]

Treinta y siete años, señorías, del PSOE, y no han aprendido nada tampoco. Cuál es mi sorpresa que, antes de terminar mi intervención, ya me encuentro en la prensa que el Parlamento ha echado abajo esta proposición de ley. Veo que tienen ustedes buena mano con la prensa. Todos los grupos.

[Aplausos.]

Cómo la manejan, señorías. Antes de que terminara mi intervención, ya estaba el periódico digital en cuestión editando la noticia. Hay que ver.

Mire, señora Naranjo, usted, que ha puesto como ejemplo la Alemania actual, yo le voy a decir a usted que, en la Alemania actual, usted no podría haber estado aquí hablando.

[Aplausos.]

Porque el Partido Comunista está prohibido en Alemania y en gran parte de Europa.

Señor Moreno, hay que ver, cuando uno no se cree ni lo que dice, qué mal le sale.

[Aplausos.]

No se ha leído nada, usted se ha ido por los cerros de mi querida Úbeda. Qué tendrá que ver, pero quién ha hablado aquí algo en contra de lo que esta ley está persiguiendo. Pero ¿qué me está usted diciendo de que estamos utilizando las mismas armas que...? Pero si lo que hablamos es de concordia, señor Moreno, de concordia... Es que parece que esto se le ha olvidado a este Parlamento; son tantos años que parece que se les ha olvidado, que existe una palabra que se llama concordia, y no es un arma arrojadiza. Ya lo acabo de decir, y me comprometo: yo, mañana mismo, tenían todas las víctimas su memoria reparada; todas, no hablo de unas ni de otras, todas. Y es que Vox no va a entrar, hoy no voy a entrar en el terreno al que ustedes, señores de la izquierda, nos quieren llevar; Vox ha venido a hablar de concordia, no de odio, que para eso ya están ustedes bien informados.

La Ley de Amnistía, señora Naranjo y señores socialistas, es lo más parecido a lo que hoy traigo a este Parlamento. Ustedes fueron coautores; ustedes, socialistas; ustedes, comunistas, fueron coautores de la Transición y de la Ley de Amnistía. Fue promovida y refrendada por ustedes por el Partido Comunista de España. Con su Ley de Memoria Histórica lo único que hacen es enmendar a sus ancestros, una enmienda a la totalidad a sus ancestros, ¿es o no es? Si fueron ellos los que perdonaron, ¿quiénes son ustedes para devolver el rencor a este país? Ustedes pretenden destruir todo eso que sus..., como ya digo, sus ancestros ya construyeron. O lo que lo mismo: yo pienso que, igual, en esa en esa aventura se quieren destruir a sí mismos —cosa que no me desagradaría, pero lo que sí les pido es que no se lleven a ningún español por delante.

Yo, señor Molina..., muchas gracias, ha estado usted como yo esperaba. Pero sí le voy a decir una cosa: ¿qué hay en este texto que no le guste a su señoría? Porque ustedes se han ido por los cerros de mi querida Úbeda en muchas cuestiones, pero ¿qué hay en este texto que a ustedes no les guste? ¿Será que es Vox quien lo presenta, no? O tal vez, señores del Gobierno, temen que se incomode el partido que últimamente miman con tanto cariño.

Ustedes, les recuerdo que son cómplices directos, señores del Partido Popular, cómplices directos de que esta ley, a nivel nacional, siga existiendo. Su líder nacional, a día de hoy, hace pocos días, proclamaba que cuando llegue a La Moncloa esta ley será derogada. Ustedes han tenido tiempo, eso...

[Intervención no registrada.]

Sí, ustedes... No, no, y lo dicen aquí. No, no, lo dice Casado, lo dice Casado..., pero también lo dice el PP andaluz. Y usted habla de consenso. Usted lo ha escuchado, usted ha escuchado a la izquierda más radical —no lo ha escuchado, lo ha visto—. Usted, de verdad, ¿consenso? ¿Usted me está diciendo que valentía? Mire, los políticos —y yo llevo muy poquito en esta empresa— debemos dejar de ser románticos —yo también lo

soy, o lo era en el pasado—. Usted no puede buscar el consenso en estas cuestiones, señor Molina; no lo va a tener nunca. Por lo tanto, hay que obrar con determinación, ¿no cree?

En fin, yo lamento que ustedes no quieran entrar en lo que es el espíritu de esta proposición de ley; es una lástima. Se ha hecho mención a muchas cuestiones de las que, repito, no voy a entrar. Pero yo les voy a decir a ustedes, señores socialistas y señores comunistas, les voy a recitar palabras textuales de Niceto Alcalá Zamora...

[Intervención no registrada.]

Señora Naranjo, en Tercero o en Cuarto dábamos la asignatura; igual hizo pellas usted en ese momento; hizo pellas, no sé si fue un año entero de Historia reciente de España, ¿verdad? El señor Niceto Alcalá Zamora fue presidente de la II República, del 1931 al 1936, y dice textualmente —no es Vox, es el presidente Niceto Alcalá Zamora—: «La República se desvió del buen camino y cayó en la anarquía y en la guerra».

Pero nosotros, insistimos, eso ya pasó. A nosotros nos parece más que un error, un verdadero crimen el echar la vista atrás para recriminar culpas sucedidas hace noventa años. Yo no he subido aquí con ese propósito hoy, aunque ustedes lo quieran ver de su manera, claro.

En fin, señorías del PP, dicen que hay un año, un año; que es verdad que hay una ley, que la estuvimos viendo, que la estuvimos consensuando... Había puntos que podíamos mejorar, puntos que había que quitar —yo lo dije—. Se trabajó, lo sé, pero el tiempo se echa encima y las cosas no salen. Entiendo lo que el viceconsejero me dijo: que la pandemia no era el momento y tal... Pero es que he visto que el momento nunca llega y por eso se presenta esta proposición no de ley.

Yo he tomado unas cuantas notas. «No es el momento». Yo creo que ustedes siguen obrando con la tibieza con la que votaron en su momento, en el 2017; siguen obrando con tibieza, sin dar un paso ni para adelante ni para atrás, para eso precisamente: para no incomodar a los que tanto —y de una manera, digamos, muy afectiva— están abrazando en las últimas cuestiones. Porque no sé qué pensará Génova, no sé qué pensará el señor Bendodo con lo que aquí pasa hoy, con la pinza esa dichosa, porque el señor Bendodo habla mucho de pinza, ustedes hablan mucho de pinza, y hoy van a votar que no a algo que ustedes tienen firmado con nosotros en el pacto de investidura —punto 33, se lo recuerdo—. Es otro incumplimiento más al que hago mención.

[Aplausos.]

Yo, señorías, que hablan del consenso, nosotros hablamos de Constitución. Hoy saldrá aprobada o no —ya parece ser que los medios han dicho que no—, pero pueden tener seguro los españoles que Vox no va a cesar en el empeño, en el Congreso los Diputados, en los Parlamentos, en las Cortes, en los ayuntamientos, hasta conseguir desechar de la sociedad todas aquellas leyes ideológicas que nos dividen y nos enfrentan. Esto, para su disgusto, es una corriente que no va a cesar.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, vamos a proceder a las votaciones. En primer lugar, señorías, había dos enmiendas *in voce* —que son enmiendas técnicas—, que habían sido formuladas —creo que cuentan con el asentimien-

to de todos para la tramitación de las mismas—. ¿Puedo contar con la tramitación, con el asentimiento de todos los grupos? De acuerdo.

Entonces, señorías, votamos en primer lugar...

[*Rumores.*]

Señorías, votamos en primer lugar la enmienda *in voce*...

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señoría..., señora presidenta, nosotros no aceptamos... Ah, ¿está hablando de la ELA?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Vale.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Repito, por si no ha quedado claro: había dos enmiendas técnicas, que han sido presentadas *in voce*, enmiendas técnicas, únicamente de correcciones gramaticales, que, en la intervención del señor Julio Díaz, las ha manifestado. Y obviamente, para su tramitación, requiere el asentimiento de todos los grupos para la tramitación de las mismas. Para la tramitación, entiendo que cuento con el asentimiento.

Y ahora procedemos a la votación de las enmiendas. Señorías, votamos en primer lugar las enmiendas técnicas de la Ley de Entidades Locales Autónomas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 94 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora, señorías, el dictamen, con la incorporación de las enmiendas que han sido aprobadas, de la ley por la que se aprueba la línea de subvenciones destinadas a las entidades locales autónomas andaluzas para la financiación de actuaciones relacionadas con el desarrollo y ejecución de sus competencias.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 94 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada la citada ley.

No sé si el señor consejero quería pedirme la palabra... ¿Señor consejero? ¿Señor viceconsejero?

Queda aprobada la citada ley de las ELA.

[*Rumores.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 119

XI LEGISLATURA

15 de diciembre de 2021

Bueno, señorías... Señorías, por favor. Señorías...

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas que habían sido...

[Rumores.]

Por favor, señorías, guarden silencio, porque si no entonces yo hago las votaciones y ustedes no me entienden. Por favor.

Votamos a continuación, señorías... Se habían mantenido vivas enmiendas por parte del Grupo Unidas Podemos por Andalucía. Me han pedido votación separada de las mismas. Por un lado votaríamos, en primer lugar, las enmiendas que habían sido mantenidas vivas del Grupo Unidas Podemos por Andalucía, que son la 178 y la 188.

Votamos en primer lugar...

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señora presidenta, la 178 y la 188 son transaccionales.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, correcto. Son transaccionales.

Votamos en primer lugar las citadas enmiendas, que son transaccionales.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 94 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan aprobadas, por tanto, las citadas enmiendas transaccionales.

Votamos a continuación, señorías, la enmienda número 181. Del Grupo Unidas Podemos. Son las únicas que habían quedado vivas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Y por último, señorías, votamos el dictamen, con la incorporación de la enmienda...

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Señora presidenta, faltarían las transaccionales del grupo de no adscritos, que han sido entregadas a la Mesa, que son la 3, la 9, la 24, la 39, 54, 69, 84, 99, 114, 129, 144 y 159.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Le importa repetirlo, que no...?

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Sin ningún problema, presidenta.

Son, de los diputados no adscritos, la número 3, 9, 24, 39, 54, 69, 84, 99, 114, 129, 144, 159, cuyo texto transaccionado tienen tanto todos los portavoces como los propios letrados.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, se aceptan los no adscritos, porque... Es que los diputados no adscritos habían retirado algunas de sus enmiendas, con lo cual, en consecuencia, de esa retirada no se producía la votación. Entiendo que esa estaba...

¿Aceptan la transaccional? Correcto.

Pues, entonces, votamos las enmiendas transaccionales. ¿De acuerdo? No me hagan que las enumere.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 94 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan aprobadas las citadas enmiendas transaccionales.

Y por último, señorías, votamos el dictamen, con la incorporación de todas las enmiendas que han sido aceptadas en esta votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 94 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, señorías, queda aprobada la Ley por la que se crea la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Verán, ninguna gran obra humana es producto del trabajo de una sola persona. Típicamente son muchas las personas que de manera coordinada acometen grandes proyectos, ya sean por el tamaño o por su complejidad. Y, en este sentido, es muy gratificante ver que todos los grupos parlamentarios, excepto uno —lo siento—, han votado a favor de la creación de la Agencia TRADE. Han demostrado altura de miras, hemos limado asperezas políticas, ideológicas para, al final, contar con una agencia que va a representar un cambio de rumbo fundamental en la gestión de los recursos del Gobierno autonómico.

Quiero agradecer, en primer lugar, profundamente, a los más de 150 funcionarios, de todas las consejerías, que han estado trabajando, en muchos casos de manera abnegada, para que, finalmente, esta institución se creara.

En segundo lugar, a los agentes sociales que han contribuido de una manera relevante, notable, a la constitución de TRADE, de la Agencia para la Transformación Económica y el Desarrollo de Andalucía. Y también, por supuesto, a los distintos grupos parlamentarios, porque ahí es donde habéis mostrado altura de miras, como comentaba, limando asperezas y orillando aquellas cuestiones que eran marginales.

Andalucía afronta en los próximos años unos retos formidables, y uno de ellos es la capacidad de gestión sobre una ingente cantidad de recursos, provenientes de Bruselas que, como sabemos, como consecuencia de la pandemia, ha arbitrado un mecanismo con una dotación extraordinaria —los Next Generation—, que tenemos que ser capaces de gestionar de la manera más eficiente posible para impulsar el crecimiento económico, para que la economía andaluza se encuentre cuanto antes en la situación de partida, cuando el gobierno de coalición del Partido Popular y Ciudadanos, en el año 2019, comenzó. Y esperamos que, en conjunto, esta agencia vaya a facilitar de una manera más eficiente los servicios que nuestras empresas, nuestros empresarios y nuestros emprendedores necesitan para el impulso económico y el crecimiento de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos a continuación la toma en consideración de la Proposición de Ley de concordia entre españoles, presentada por el Grupo Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 10 votos a favor, 49 votos en contra, 45 abstenciones.

En consecuencia, señorías, ha sido rechazada la toma en consideración de la citada proposición de ley.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 119

XI LEGISLATURA

15 de diciembre de 2021

11-21/APP-001295, 11-20/APP-000334, 11-21/APP-000723, 11-21/APP-001244, 11-21/APP-001315, 11-21/APP-000769, 11-21/APP-000928, 11-21/APP-001261, 11-21/APP-001306, 11-20/APP-000566, 11-21/APP-000760, 11-21/APP-000846, 11-21/APP-001264, 11-21/APP-001312, 11-20/APP-000727, 11-21/APP-001041, 11-21/APP-001266, 11-21/APP-001297, 11-21/APP-001298, 11-21/APP-000945 y 11-21/APP-001027. Comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de informar sobre la evolución de la pandemia tras la aparición de la variante Ómicron y las campañas de vacunación de la COVID-19, gripe y neumococo en Andalucía, así como del Plan de Alta Frecuentación por la gripe

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos.

Señorías, continuamos con el punto del tercero, que son las diversas comparecencias. En primer lugar, la comparecencia del señor consejero de Salud y Familias para informar sobre la evolución de la pandemia y del programa de vacunación de la gripe y del COVID, solicitada tanto a petición propia como por parte del Grupo Socialista, del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos, del Grupo Unidas Podemos y del Grupo Vox en Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero.

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Muy bien.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego que si abandonan el hemiciclo lo hagan en silencio para que podamos continuar con la sesión de control.

Muchísimas gracias.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco a petición propia para informar sobre la evolución de la pandemia y las campañas de vacunación, tanto de la gripe como de la COVID. Estamos ahora mismo —como ustedes saben— inmersos en lo que es la sexta ola tras veintiún meses, veintiún meses que llevamos, que se dice pronto, pero son veintiún meses muy intensos de lucha contra la pandemia.

Acabamos de terminar ahora mismo el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y, como siempre que viene a colación, informo de las decisiones tomadas por la ministra..., donde lo conforman la ministra y todos los consejeros del ramo de Sanidad. La petición que ha hecho esta consejería ha sido que tenga en cuenta una modificación de la ley para que sea obligatoria la mascarilla en exteriores. Es una lucha continua que tiene esta consejería para que el ministerio tome nota, ya que muy difícil —como ustedes saben— y máxime ahora —como estamos viendo— en la época de Navidades mantener el metro y medio de distancia, como propugna el propio ministerio. De ahí la petición de esta consejería para que sea obligatoria la utilización de mascarilla en exteriores igual que en interiores.

Le hemos pedido al ministerio, y máxime conociendo la no ratificación del pasaporte COVID para ocio nocturno y restauración, le hemos pedido al ministerio otra vez, como hacemos todas las semanas, una ley específica o un cambio en la Ley de Salud Pública, una ley específica de pandemias que nos dé y, sobre todo que les dé a los jurídicos, un marco legislativo claro para que no haya este sí o no, este vaivén de positividad-negatividad, según los tribunales superiores de Justicia en cada una de las diferentes comunidades autónomas.

Hemos aprobado, dentro del Consejo Interterritorial, la Estrategia de Atención Primaria, a nivel nacional, con el apoyo mayoritario de las consejerías a la propuesta del ministerio, después de un trabajo elaborado desde que tuvimos la reunión del consejo interterritorial en Las Palmas, siendo la base un poco de la estrategia la propia Estrategia de Atención Primaria de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, donde propugnamos un mayor aumento, desde el punto de vista presupuestario, igual que en Andalucía, donde el 25% de todo el presupuesto va directamente a atención primaria, un aumento de contratación, donde ponemos en marcha y se ha aprobado dentro de todo el Consejo Interterritorial la potenciación de la enfermera escolar, la consulta de acogida, la atención a la cronicidad, la enfermera gestora de casos para aglutinar sociosanitarios sin escalón asistencial dentro de la propia atención primaria. Luego ahí ha habido una confluencia de intereses entre todas las comunidades autónomas con el ministerio a la hora de aprobar esta Estrategia de Atención Primaria.

Solamente hacer, hemos estado hablando también de la evolución que está teniendo la cepa Ómicron, cepa Ómicron que va aumentando de forma exponencial. En Andalucía ya son 18 casos confirmados de cepa Ómicron, mientras hay muchos que están actualmente en estudio. Y, viendo la evolución que está teniendo en otros países puede ser que de aquí a no muy corto espacio de tiempo, sea la cepa predominante y desplace a la cepa Delta; igual que la cepa Delta desplazó a la cepa Alfa; igual que la cepa Alfa desplazó en su momento a la cepa primitiva, a la cepa de Wuhan. Actualmente, son 18 casos los confirmados a nivel de Andalucía. Y lo bueno que hay que decir es que, aunque es una cepa bastante más contagiosa, la evolución clínica de los pacientes o de los positivos que actualmente tenemos en Andalucía es una evolución clínica con poca repercusión, desde el punto de vista patológico, luego con poca virulencia, que sería la palabra.

Actualmente, cumplimos —como he dicho ahora— dos años de la lucha contra la pandemia. Y quiero un día más expresar mi recuerdo, como siempre, a los fallecidos, aquellos 11.450, más de 11.450 fallecidos en Andalucía que no les correspondía, a gran parte de ellos, haber fallecido, que tenían que estar con nosotros y que, sin embargo, han hecho que la esperanza de vida en España y en Andalucía haya bajado un año en vez de ir subiendo, como hubiera sido todo nuestro volumen de trabajo, desde el punto de vista sanitario, para intentar aumentar la esperanza de vida.

Si analizamos la incidencia acumulada en los últimos catorce días vemos que la incidencia sigue subiendo, no de una forma explosiva, pero sí con una tendencia ascendente contenida. Andalucía —lo puedo decir— ahora mismo es la comunidad autónoma con menor incidencia acumulada en los últimos catorce días. No puede ser tampoco ningún motivo de satisfacción ni mucho menos. Nosotros estamos en la esperanza de mantener con una cifra, acorde con la media estadística de las comunidades autónomas, pero con la esperanza de subir muy lentamente y llegar a bajada a la mayor brevedad posible. Luego no nos puede llamar a bajar la guardia ni mucho menos, al contrario, ser un acicate para luchar contra la pandemia.

Actualmente, la incidencia a nivel nacional acumulada a los últimos catorce días por 100.000 habitantes está en 412 a nivel de la media de todas las comunidades autónomas, y en Andalucía está en 224. La incidencia es muy distinta a la presión hospitalaria que en anteriores olas de la pandemia. Si nos vamos a la primera ola de la pandemia, con una incidencia de 70 que teníamos a finales de marzo, teníamos unos ingresos hospitalarios de 1.100. Ahora tenemos una incidencia acumulada de 224 y tenemos una presión hospitalaria de 500. Ahí se ve la importancia que tiene la vacuna a la hora de minimizar el efecto del coronavirus en vacunados y en no vacunados, y ver la diferencia que hay en las diferentes olas que estamos viendo.

Ahora mismo tenemos 503 pacientes COVID, ingresados en hospitales, de los cuales 97 los tenemos, por desgracia, en la UCI. Estas cifras distan mucho de las registradas en la tercera ola, que fue la más virulenta a nivel de Andalucía, donde llegamos a un tope de 4.980 pacientes en nuestro sistema sanitario y pudo perfectamente absorberlo. Ahora mismo estamos al 10% del tope máximo de la tercera ola luego, si en aquella... Podemos absorberlos perfectamente, pero no nos puede llamar a bajar la guardia ni mucho menos.

La ocupación de camas en Andalucía, a fecha 14 de diciembre, es de un 2,9% a nivel de camas, y la media nacional es del 5,1%. Estamos a la mitad de ocupación de camas de la media estadística del resto de las comunidades autónomas, tanto en UCI como en camas convencionales.

Y vuelvo otra vez a reiterar lo de siempre, la vacuna es el instrumento más eficaz que tenemos contra la pandemia. Las olas anteriores, sin vacunas, teníamos menor incidencia acumulada y mucho mayor número de personas hospitalizadas. Hoy, en la sexta ola, con vacuna podemos tener mayor incidencia, pero con un número mucho menor de pacientes hospitalizados. Si analizamos la incidencia acumulada a 14 días por grupos de edad vemos que la incidencia menor la tenemos precisamente los mayores de 80 años, que es el eslabón más débil de toda la cadena epidemiológica, y seguidos luego por los de 70 a 80, igual que el grupo de 12 a 19. Son los grupos etarios con menor incidencia acumulada. Son los grupos, en parte los mayores, que es donde hemos puesto ya la tercera vacuna del coronavirus. El grupo de edad con mayor incidencia son los menores de 11 años, los de 5 a 11 años es donde actualmente tenemos mayor volumen de incidencia acumulada, seguido de 30 a 40 años de edad.

Desde aquí lo que quiero es animar a todos los andaluces a que acudan a vacunación cuando sean llamados. Y, si no están vacunados, que acudan voluntariamente a los centros de vacunación. Decidir vacunarse es la mejor decisión que pueden tomar para salvar sus vidas y para ayudar a la sociedad a vencer entre todos esta pandemia.

Antes de entrar a describir las campañas de vacunación de COVID o gripe, quiero explicar las medidas de salud pública que hemos adoptado. En primer lugar, la necesidad de que las personas mayores de 12 años,

tanto visitantes como acompañantes de pacientes hospitalizados en centros sanitarios con internamiento o de personas residentes en centros sociosanitarios residentes acrediten el pasaporte COVID o bien una prueba diagnóstica —48 horas, de test de antígenos, o 72 horas, si es PCR—. Esta acreditación ya está vigente y ratificada judicialmente por la Orden del 3 de diciembre, que se exigirá hasta el día 15 de enero.

En segundo lugar, es la petición que hemos hecho para el acceso a bares, restaurantes y ocio nocturno, que ha sido hoy denegada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y que volveremos otra vez a presentar en tiempo y forma. Yo espero que a la mayor brevedad posible, intentando volver otra vez a incidir en la importancia que tiene el apoyo del ocio nocturno y la restauración en la lucha contra la pandemia.

Con esto, lo que intentamos es proteger a los más vulnerables; es nuestra obligación protegerlos de una forma muy especial. Y, en segundo, evitar los contagios con COVID en espacios de encuentros sociales, tan frecuentes y tan frecuentados, como pueden ser ahora, en la época que estamos de navidades.

Desde la Junta de Andalucía, hemos puesto en marcha una aplicación de Salud Andalucía, con un lector de código QR, donde puede perfectamente verificar la correcta vacunación del certificado a presentar. El lector comprueba que el QR que leemos es correcto y, sobretodo, discrimina si es o no auténtico y la caducidad o no de este certificado QR.

Señorías, como he dicho, la preocupación que tenemos actualmente de la evolución de la cepa Ómicron, que sabemos que es mucho más, mucho más contagiosa, aunque la esperanza nuestra es que sea bastante menos virulenta. Parece —y según las cifras que nos están dando actualmente de los contagiados— que es menos virulenta.

Por otro orden de cosas, desde la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica hemos puesto en marcha una guía de buenas prácticas para la ventilación de los espacios interiores en establecimientos de hostelería y ocio. Sabemos que en la época que estamos, la época de invierno, gran parte de la vida la hacemos en los interiores. Es un sitio propicio para que el virus se difumine de una forma mucho más virulenta, de una forma mucho más rápida. De ahí, esta guía que hemos puesto en marcha.

Estamos ahora mismo..., hoy hemos empezado la campaña de vacunación de niños de 11, 10 y 9 años. El objetivo es vacunar a los 625.576 menores andaluces en la franja de edad hasta los 11 años. La vacuna se administra con carácter general en los centros de salud, igual que hicimos en la franja de 12 a 18 años, ya que consideramos que es la mejor manera de unificar la eficiencia y la seguridad para nuestros menores. La vacuna que estamos poniendo actualmente es la de Pfizer, en viales pediátricos y a un intervalo de dosis de ocho semanas.

Según el ministerio, el reparto, que nos llegó ya antes de ayer las primeras dosis, que estamos ya aplicando en el día de hoy, a Andalucía le corresponde el 22%, porque somos el 22% de la población menor. A nivel global, somos el 17,9%, según el Instituto Nacional de Estadística, pero es una población de base ancha, más ancha que el resto de las comunidades autónomas, de base joven. Por eso que es el 22%, de todo el reparto de vacunas pediátricas, le corresponde a Andalucía para niños de 5 a 11 años.

El primer envío ha sido 260.000, que recibimos con fecha de antes de ayer. El siguiente envío será de 400.000, que esperamos recibir en el mes de enero. Y en la primera semana de enero esperamos recibir

133.000. Luego iremos vacunando y esperemos tener todos los niños..., tener puesta a todos los niños de la franja de 0 hasta 11 años, tenerlos vacunados para antes de que acabe el mes de enero.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Discúlpeme un momento, señor consejero.

Les rogaría, por favor, que aflojaran un poco el volumen, porque creo que el tema... Porque el ruido me viene de ahí, desgraciadamente; entonces, por favor, vamos a intentar guardar un poco de..., por lo menos, o hablar un poco..., con un tono de voz un poco más bajo, por favor, se lo rogaría, porque es que es imposible.

Disculpe, señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, presidenta.

En las zonas rurales, la vacunación..., intentaremos optimizar los recursos de los centros educativos. Los horarios que hemos puesto son horarios, sobre todo, de tarde y, sobre todo, muy focalizados también a fin de semana, para que los padres puedan acompañar a sus niños a los puntos de vacunación. Hemos empezado con la franja de 11, de 10 años y con los menores pertenecientes a patologías de grupo siete, es decir, aquellos menores con patologías de riesgo, estamos también vacunando de 5 a 11 años. Iremos abriendo poquito a poquito las agendas.

La actitud de los padres ha sido muy positiva. Tanto es así que nada más que en el primer día en que abrimos la agenda, han sido más de ochenta y cuatro mil las llamadas para petición de citas para sus hijos que hemos tenido. También estamos ahora mismo vacunando ya de forma libre, en los puntos de vacunación libre, a los mayores de 60 años, poniéndoles la tercera dosis, y hoy le hemos pedido al ministerio que vaya articulando para empezar a vacunar a la franja de 55 a 50, y de 50 a 55, a la mayor brevedad posible. La cobertura vacunal, a nivel de Andalucía, en los mayores de 12 años, estamos ahora mismo en el 93,7% en una dosis y en un 92,1% en la pauta completa, en la franja de mayor de 12 años. Tenemos 467.000 andaluces pendientes de iniciar el proceso de vacunación, que es nuestra gran lucha para intentar prevenir que la evolución tórpida del COVID en ellos se vea abocada al ingreso hospitalario; pues de ahí la importancia que le damos a que acudan a los centros de vacunación.

Ahora mismo, en cobertura de tercera dosis en personas de 12 años o más, estamos en un 21,4%. Lo importante es que las personas mayores de 70 años ya están en tercera dosis más del 82,8%, y en personas de 60 a 69 años, que es la franja que estamos vacunando en tercera dosis, vamos ya por el 45,3%. Hacemos un llamamiento continuo a aquellos vacunados con la vacuna de Janssen, donde solamente estamos en un 30,4% puesta la segunda dosis de Pfizer. Estamos llamando de forma continuada a este grupo, para que acuda sin cita a vacunación a la mayor rapidez posible.

Hasta ahora, hemos administrado... —y voy a hablar ya de la vacuna de la gripe, que estamos ya acabando las últimas vacunaciones a nivel de gripe—, hemos administrado 1.573.000 vacunas de gripe, el 90% de todas

las dosis de gripe actualmente recibidas. Estamos ahora mismo en el 68,9% de las personas mayores de 65 años vacunados de gripe. Hemos batido el récord que nunca había tenido Andalucía. El récord de Andalucía de vacunación de gripe de mayores de 65 años estaba en el 67,9%; ahora estamos en el 68,9% y seguimos vacunando. Eso indica la buena aceptación por parte de los que tienen factores de riesgo a la hora de vacunación a nivel de gripe. Esperemos llegar al 70%, que es la meta que nos propusimos al empezar esta campaña.

Señorías, tenemos problemas a la hora de distribución de vacunas de gripe, sencillamente porque a nivel mundial no encontramos en el mercado —mira que Andalucía ha sido la primera que se abasteció a nivel de vacuna de gripe—. Pero para los que tienen factores de riesgo y para aquellos que tienen más de 65 años, para esos grupos tenemos perfectamente aquilatada la vacunación de gripe en los 1.600 puntos geográficos de vacunación donde lo estamos actualmente haciendo.

Señorías, estamos ahora mismo en un pico de incidencia acumulada alta, con un aumento constante, y entrando en una época de riesgo, como es una época navideña, a la hora de aumento de contagios. De ahí la petición que estamos haciendo continuamente de prudencia, de prudencia y responsabilidad, señorías. Hemos hecho..., y hemos empezado por las residencias de mayores. Y las residencias de mayores, desde aquí tengo que comentar el buen comportamiento que están teniendo actualmente, siendo el eslabón más débil de toda la cadena epidemiológica. Tenemos 98,3 de todas las residencias de mayores libres de contagio. Dentro de los centros, tenemos confirmados, sobre todo, a nivel de trabajadores, porque cómo nos entra el virus a nivel residencias es principalmente a través de visitas y de trabajadores. De ahí que estemos haciendo un control continuo, tanto de unos como otros, para mantener a todos nuestros mayores, a nivel de residencia, lo más libre de la posible pandemia.

Quedan pocos días, señorías, para la celebración de las fiestas navideñas, en estas fiestas nos reunimos todos, tanto amigos, familiares, compañeros. Son épocas de ocio, son épocas de frío, donde hacemos gran parte de la vida en las zonas de interior. Y eso lleva un punto importante de peligro a la hora de contagios, no solamente de coronavirus sino también de gripe, de virus respiratorio y enfermedades de infecciones respiratorias agudas. De ahí que la llamada continua, desde esta consejería, a la prudencia y responsabilidad, la máxima prudencia y, sobre todo, sentido común.

Es necesario —y vuelvo a repetirlo de forma continuada— la higiene de manos, la distancia interpersonal, la adecuada ventilación y, sobre todo, la mascarilla. La mascarilla es el arma más potente que tenemos para evitar el contagio de nosotros hacia otras personas, o de otras personas hacia nosotros, del coronavirus. De ahí la petición que hemos hecho hoy de que las mascarillas en exterior sean de obligado cumplimiento, independientemente que se mantenga o no la distancia de seguridad del metro y medio. Y, por supuesto, la llamada continua que hacemos a la vacunación. Vacunémonos, instemos a que nuestros hijos se vacunen. Entre todos podremos salvar esta pandemia.

Hasta ahora el comportamiento de Andalucía ha sido excepcional, el comportamiento hay que mantenerlo y hay que transmitirlo. Y al arbolito desde chiquitito. Hay que transmitírselo también a nuestros niños, y ahora es un buen momento para educar a nuestros hijos en un hábito tan saludable como puede ser la vacuna y la lucha entre todos contra la pandemia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de intervención de los distintos grupos, comenzando por el Grupo Vox en Andalucía.

La señora María José Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor consejero, Vox no se equivoca al recurrir el pasaporte COVID en los tribunales. Vox se convierte así en un muro de contención ante las políticas globalistas que el resto de los partidos han asumido.

Para llegar donde estamos debemos retroceder en el tiempo, y así conociendo que en 2019 en China se estaba muriendo la gente por un virus y que el norte de Italia estaba confinado, el Gobierno central permitió los vuelos y no cerró fronteras, estando ya avisados durante largo tiempo. Y de un día para otro nos confinaron a todos en casa durante tres meses. La situación fue trágica para muchas familias en lo económico y, sobre todo, en la salud. Los ancianos, esa generación que hizo posible el bienestar nuestro, pasaba los días confinados en una habitación de las residencias. Se agravaron sus demencias, otras patologías previas, y muchos murieron solos y no tuvieron entierros.

La población, este es el primer momento en que se vuelve vulnerable y asustada, muchos con secuelas permanentes provocadas por el COVID, pero también por el confinamiento.

Otro tipo de secuelas han hecho que muchos no quieran salir de casa, se han incrementado como nunca las enfermedades psiquiátricas, las depresiones y los suicidios. Y todo esto se desarrollaba bajo un estado de alarma anticonstitucional, como ha resuelto, tras la denuncia de Vox, el Tribunal Constitucional.

Esta es la otra cara de la pandemia, y es la que ustedes, los gobiernos de las diferentes comunidades autónomas, quieren continuar. Su Gobierno lleva tiempo intentando tomar el control de la pandemia. Una vez acabado el estado de alarma, ustedes pedían continuar con el confinamiento, y ahora nos traen el uso de mascarillas en exteriores. Y hace poco trajeron la modificación de la Ley de Salud Pública de Andalucía, que es un atropello a las libertades, y que gracias a Vox no se aprobó por trámite de urgencia. Pero su Gobierno autonómico quería. Y lo que es peor, con el beneplácito de todos los partidos.

No podemos confundir libertad y seguridad, no limitemos la libertad por una falsa seguridad, y ustedes lo saben.

La pandemia, desde el principio, se ha tratado mal, bajo unos criterios políticos, que no científicos. Y esto lo han dicho los propios investigadores y científicos. La pandemia ha sido un catalizador del miedo en la población, ha servido para empobrecer a los autónomos, para arruinar al sector productivo y para dominar a la ciudadanía.

El miedo bloquea, provoca angustia. El miedo intimida tanto que coarta la libertad, pues ante una continua campaña de muerte y de propaganda *covidiana* parece que el resto de las enfermedades no existen, que las personas nunca han muerto más que ahora. Se genera terror, terror que se sigue alimentando.

Nunca, hasta ahora, la población ha sido confinada de forma obligada, y nunca ha marcado tanto a las personas el miedo al contagio y a la reclusión, como ahora, a la autorreclusión. Nunca se habían generado tantos problemas psicológicos y psiquiátricos como ahora, ni siquiera tras las guerras.

Los gobiernos nos decían que la vacuna era la solución, y cuando la población vacunada llegara al 70% tendríamos la inmunidad de rebaño, que permitiría la normalización de la vida. Pues bien, la vacunación en Andalucía ha alcanzado el 92% de los mayores de 12 años, y el 81% del total poblacional. ¿Y qué ha hecho su Gobierno? Restringir más la libertad.

Y así llegamos al pasaporte COVID, un documento restrictivo, pseudocientífico, y que puede agravar incluso más los contagios. Y es que el documento refleja los vacunados, y la vacuna no evita el contagio, no inmuniza lo suficiente. Entonces, ¿de qué se justifica que sea este el pasaporte a la libertad?

Y se lo vuelvo a repetir aunque ya lo sabe: los vacunados pueden transmitir la enfermedad igual que los no vacunados, de manera que al presentar este pasaporte para acceder a residencias de mayores o cualquier otro lugar no está impidiendo que se propague el virus.

Esto, tan evidente, está siendo manipulado, intentando obligar a la ciudadanía a una vacunación que no pueden o no quieren ponerse, y a vulnerar derechos fundamentales.

La implantación del pasaporte COVID está siendo desigual en toda España. Y yo le pregunto: ¿por qué no persiguen de igual manera a los padres que no vacunan a sus hijos?, ¿por qué no se hace campaña de concienciación con las vacunas infantiles? Porque queda un porcentaje de niños sin vacunar a estas edades, y estas sí que son seguras, no son experimentales. Estas llevan muchos años de estudio, crean inmunidad, inmunizan y no contagian, y se ha visto la repercusión positiva que tienen para toda la sociedad.

Primero nos dijeron que la vacuna protegía, después se vio que hacían falta dos dosis, ahora una tercera, y así sucesivamente.

Mire, el abordaje científico irá marcando la pauta, y ahí no nos vamos a meter, pero los gobiernos tienen que garantizar el acceso a las vacunas para toda la población, y al mismo tiempo respetar la decisión propia de vacunarse o no con esta vacuna.

No pueden cercenar derechos fundamentales, intimidar con el miedo y presionar a la población para que amolde su voluntad a un régimen concreto. Eso se llama abuso de autoridad, y es lo que hacen los regímenes totalitarios.

Señor consejero, ¿no sabe que la mayoría de las personas con síntomas que acuden a urgencias de los hospitales y a los centros de salud están vacunados?

Ahora ha conseguido la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía para acceder a los centros residenciales, que recurriremos.

Usted lo dijo: «Vamos a meter el pasaporte a ver si cuela». Mire, la resistencia de Vox está siendo imprescindible para que no hagan lo que les venga en gana, quieren quitar a la justicia de en medio, luego dar los pasos para coartar derechos fundamentales: imponer toques de queda, decidir los niveles de porcentajes de infectados, cerrar poblaciones. Criterios políticos que marquen a su antojo. Su lema, *Por su seguridad*, es erróneo y anticonstitucional, como se viene demostrando.

El Gobierno, ante la incapacidad para controlar la pandemia, también culpa a los ciudadanos. Han divulgado que la vacuna es la solución y ahora tiene una población vacunada —como le he dicho— al 92%, mayores de 12 años. Y como primera medida ante las buenas expectativas fue dejar sin contrato a 8.000 profesionales que atendían COVID y no COVID. Y ahora, en vez de volver a hacer esos contratos, lo que hace es discriminarlos con un pasaporte a los vacunados y a los no vacunados.

Y ya se pueden ver los carteles de acceso a los centros, a los hospitales. Es el requisito del pasaporte COVID. Y aunque en la orden de la Junta —como ha explicado— se pide también la prueba diagnóstica, no aparece así en los carteles. Por si fuera poco, se criminaliza también a los profesionales sanitarios como el grupo de médicos que dieron positivo en una fiesta de una cena de Navidad, lo cual corrobora esta exposición. Todos ellos están vacunados, todos. Y todos reciben a diario pacientes y todos se contagiaron. ¿Cómo va a hacer para proteger a los sanitarios vacunados, que son todos, que están prestando un servicio de riesgo?

El circuito COVID de los hospitales es para que vaya y lo vea. En una misma sala de espera están los que esperan la prueba, los que vienen con una prueba positiva e incluso de muchos días, el que contagia y el que no. ¿Cómo puede saber el estado inmunitario, la Administración, si no hace test de anticuerpos?, ¿por qué no los hace?

Creemos que estas medidas que están tomando, en beneficio de la sociedad, no pueden criminalizar a un determinado sector. Restricciones, toques de queda, pasaporte COVID, culpabilizar a la población de las ineficientes políticas sanitarias, son los pasos que llevan a un dominio sobre las personas a desarrollar una conciencia de esclavo en un Estado totalitario. Y Vox lo va a pelear y lo va a ganar, porque la libertad es el bien máspreciado que tiene la persona.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Piñero.

Turno de intervención del Grupo Unidas Podemos. La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes. En primer lugar, permítame, consejero, que me dirija a la portavoz de Vox, que me ha precedido en el uso de la palabra, por la memoria de las personas que han fallecido en todo el mundo y en España por no tener la vacuna a tiempo y por las que todavía se debaten entre la vida y la muerte en las UCI. No deberían ustedes seguir propagando mensajes negacionistas ni deberían decir que da lo mismo estar vacunado o no estarlo.

[Aplausos.]

Ha hecho usted solo un ejercicio de honestidad, que es decir que no van a entrar en el abordaje científico, muera la ciencia. Pero la ciencia ha demostrado que, gracias a la vacuna, el virus que se propaga ahora no está matando ni comprometiendo la salud tan gravemente de quienes se contagian. Ustedes son responsables públicos y les ponen micrófonos por la calle. No le digan a la sociedad que no se vacune, porque eso es una temeridad, una temeridad, señora, una temeridad.

Bueno, disculpe, consejero, espero que usted ahora también haga algún comentario al respecto por la responsabilidad que tiene al frente de la Consejería de Salud del Gobierno de la Junta de Andalucía, que tiene alguna competencia más de la que usted ha comentado en su intervención.

Ha hablado usted del problema de no tener una modificación en la legislación sanitaria estatal, de no tener una ley de pandemia para poder armonizar las limitaciones o futuras restricciones que puedan hacer falta para seguir garantizando la salud de la población y evitar los contagios de esta cepa o de las que tengan que venir. Podríamos tener la normativa autonómica cambiada, porque lo único que se obstruyó aquí, otra vez por los de siempre, fue una lectura única de la modificación.

Pero, salvo ese grupo negacionista, aquí hay una mayoría holgada para hacer la modificación en la legislación autonómica en materia de salud pública que le dé a usted un asidero jurídico para poder tomar las decisiones que no son de estricta competencia estatal, que son muchas, que son muchas.

Usted comentaba en su intervención la preocupación por que no haya obligatoriedad de utilizar las mascarillas en exteriores, y la dificultad de mantener el metro y medio de distancia de seguridad en interiores. El metro y medio de seguridad en interiores no se cumple prácticamente en ningún aula de ningún colegio de Andalucía, con una ratio muy por encima de lo aconsejable para la calidad educativa en general y para evitar la transmisión del virus en particular. Usted mismo ha referido como la positividad de ese grupo de edad es muy grande de los infantes que están en el colegio, pegados unos con otros; y sin embargo, esa competencia que tenían ustedes en su mano, mantener la contratación de docentes, reforzarla, mantener las clases con una ratio adecuada no se ha adoptado. No es culpa del Gobierno central que los niños estén amontonados en los colegios, aunque haya una pandemia mundial, consejero. Por tanto, no lo es que no tengamos un cambio de la legislación autonómica y tampoco lo es que no se mantengan las distancias de seguridad en interiores.

La gripe, consejero. Ha comentado usted que la campaña está siendo exitosa, que hay un porcentaje muy alto de personas que ya están vacunadas, pero que no han podido adquirir más dosis de vacuna, y esto ha provocado ese —no le llamemos desabastecimiento, esto es como jugar el juego este tabú— en vez de desabastecimiento, falta de vacunas o falta de números suficientes de vacunas. El SAS no ha podido comprar las vacunas, pero hay centros de salud en Córdoba, en Granada, en Cádiz, en Sevilla, en el que se le dice a la persona que quiere que se le vacuna: vaya usted a farmacia y la compra, viene y yo se la pongo.

Me parece extraordinario que las farmacias puedan comprar la vacuna de la gripe, y el SAS no encuentre proveedor que se las venda. A lo mejor ahí no ha habido la planificación debida para garantizar las dosis a todas las personas que lo requirieran en un momento —coincido con usted— en el que es muy importante la protección de la gripe para no tener problemas mayores cuando aún sigue conviviendo con esta maldita pandemia.

Maldita pandemia de la que no podíamos contar con una sexta ola, ¿qué íbamos a saber que esto iba a pasar? Saldremos de esta pesadilla, no desde el negacionismo, sino desde la ciencia. Pero sí que sabíamos, consejero, que cuando se atemperó —gracias a la vacunación— la presión asistencial del COVID, iban a ir aflorando las urgencias de las patologías que se habían relegado en su atención para dar prioridad a la atención a las personas que estaban malitas de COVID. Y por aquel entonces —sin saber que iba a haber una sexta ola— le decíamos que no era muy buena idea despedir a personal sanitario habida cuenta de que habría que reforzar la atención primaria, que estaba colapsada, que era imposible conseguir cita con el médico

de familia en un periodo inferior a quince días, y que todas esas personas que habían esperado con paciencia a ser atendidas, ahora necesitaban esa atención.

Pero ustedes decidieron despedir a 8.000 sanitarios y sanitarias en una decisión absolutamente descabellada, y ahora ustedes se encuentran con una campaña de vacunación infantil, una campaña de vacunación de gripe, con la atención primaria colapsada, porque además es donde se está atendiendo la COVID, porque gracias a la vacunación, los síntomas, en la mayor parte de las ocasiones, son menores y más leves, y con colapsos en la atención hospitalaria. Y se encuentran además con las listas de espera, desbocadas, de esas patologías a las que hacíamos referencia cuando no sabíamos que iba a haber una sexta ola y con una sexta ola, y con un periodo festivo en el que los trabajadores y trabajadoras, como es normal, quieren disfrutar de los descansos que les correspondan.

Y ahora están ustedes buscando a los sanitarios y sanitarias que no quisieron renovar sus contratos, que están trabajando justo donde les dijimos que estarían, en los sistemas sanitarios de salud que les ofrecieran contratos dignos, mejor remunerados y más largos. Pero la consecuencia de aquella decisión, equivocada, que ustedes mantuvieron por tozudez, porque les dijimos hasta la saciedad que no era momento de prescindir de ni un solo efectivo sanitario, porque ni esto había terminado ni se podía atender con fluidez a las personas que estaban en lista de espera, el mantenimiento de esa decisión equivocada trae consecuencias para el común de la población, cuya calidad asistencial se deteriora en una sanidad pública que se debilita, porque no necesitamos ahora, o no es la prioridad, las mejoras, las obras y los ladrillos, que ven ustedes una hormigonera y se vuelven locos. Pero la prioridad ahora es personal sanitario, personal de enfermería y personal médico, para atender las dolencias de los pacientes. Y los equipamientos que hay que mejorar pueden esperar: si usted se va a la cola de un centro de salud, seguro que quien está allí esperando pacientemente a ver si coge cita le va a decir que prefiere que contrate usted a enfermeros y enfermeras y a personal médico, a que haga una reparación en el centro de salud, que seguro que hace mucha falta, pero puede esperar.

El aseguramiento privado va como un tiro y no es casualidad, consejero. La imposibilidad de conseguir una cita en tiempo y forma lleva a muchas familias a gastarse un dinero, que no tienen o que les cuesta mucho esfuerzo juntar, para tener la garantía de que, si necesitan un pediatra, les vea al niño o a la niña en un tiempo razonable y prudente. Y ese mercado boyante de la sanidad privada en Andalucía, no necesita que usted le haga publicidad gratis. Por favor, no se dé más paseos cantando las alabanzas de clínicas privadas, que su obligación legal —artículo 44.2 c) de la Ley de Salud de Andalucía— es proveer y fortalecer el sistema público. El sistema privado y concertado es complementario. Y no necesita Quirón —que tiene un patrimonio neto que apabulla, y que creció formidablemente en lo peor de la pandemia— que usted le haga una visita promocional, cantando sus alabanzas a un hospital materno-infantil el mismo día que se anunciaba que SAS cerraba la Unidad Materno-Infantil en Málaga.

Se puso en evidencia y comprometió usted sus responsabilidades y las responsabilidades legales que tiene, de fortalecer la sanidad pública en Andalucía, contratando más personal. Y tiene dinero para hacerlo, mucho dinero. Pero ustedes no quieren que se consolide un incremento del capítulo I; quieren ladrillos que se ponen este año, se pagan, y ya, y no una plantilla que crezca para favorecer el fortalecimiento de un sistema público del que ustedes hablaban de sus carencias cuando estaban en la oposición, pero que se han olvidado absolutamente. El personal está muy cansado, no merece esos publirreportajes de la sanidad priva-

da. Contrate más personal, ponga sobre la mesa contratos dignos y, por favor, no les falte el respeto a la población andaluza, que lo está pasando mal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por parte del Grupo de Ciudadanos, señor Emiliano Pozuelo.

El señor POZUELO CEREZO

—Muy buenas tardes-noches.

Señorías, señora presidenta, señor consejero, en primer lugar, me gustaría comenzar secundando las palabras con las que ha comenzado el consejero también, mandando y expresando mi recuerdo y mi cariño para los familiares de todas las víctimas de esta COVID-19, que parece no tener fin; más de 11.400, como decía el consejero en su intervención —una auténtica locura—, y vaya por delante mi reconocimiento y cariño.

También quería empezar mostrando mi rechazo para este continuo goteo de agresiones que está habiendo a los profesionales sanitarios. Esta semana conocíamos otros dos casos en el Hospital Costa del Sol en Málaga: una madre que amenazaba e intentaba agredir a dos enfermeras porque no le gustaba la comida que le habían puesto a su hija. Cuesta entender que se puedan tener actitudes de ese tipo, y vaya por delante mi rechazo más absoluto.

Y esto me lleva también a unirlo con otra reflexión, que también está muy en boca de todo el mundo esta semana, que tiene mucho que ver con los problemas de salud mental y lo que ha generado esta pandemia en la sociedad, en cuanto a intensificar o agravar una problemática que suele hacer mucho daño y que está llena de estigmas, y que yo creo que es muy necesario que entre todos pongamos nuestros esfuerzos para combatirla.

Dicho esto, no sé si empezar por desmenuzar la intervención del consejero o por desmenuzar las intervenciones de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, porque ver algunos de sus comentarios, lo que ellos han dicho aquí, la verdad que no tienen desperdicio y no se pueden quedar sin respuesta.

En primer lugar, me gustaría decirle a sus señorías de Vox que la Ley de Salud Pública, las mascarillas, las vacunas, el pasaporte COVID..., todo eso son herramientas que el Gobierno de Andalucía, el Gobierno de España y todos los gobiernos del mundo están poniendo encima de la mesa para intentar salvar una situación pandémica mundial, hasta ahora no conocida. Y son herramientas para salvar a la población. La libertad individual termina, mi libertad individual termina cuando empieza la suya. Y en un momento de pandemia como en el que nos encontramos, la libertad individual de todos se garantiza salvaguardando la salud pública de todos. Y eso es lo que están tratando de hacer el Gobierno de Andalucía y todos los gobiernos del mundo con las medidas que se están poniendo encima de la mesa. Máxime, el Gobierno andaluz, todas las medidas que está poniendo: cualquiera que tenga que ver con cualquier recorte a las libertades cuenta con el respal-

do de la Justicia, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, para que todos los andaluces cumplan y tengan todas sus garantías legales.

Dicho esto, me gustaría decirles —ya centrándome en el tema de la vacunación—: Andalucía vuelve de nuevo a ser un referente en este proceso de vacunación porque, encima, este anuncio del pasaporte COVID ha conseguido algo que para nosotros era muy importante: que todos estos rezagados que tenían algunas dudas, ahora vayan y se vacunen y se sientan más seguros. Se ha empezado ya, en el día de hoy, a vacunar a los niños de 5 a 11 años. Esa gran acogida por parte de los padres —casi noventa mil, como decía el consejero, en solo un día— yo creo que pone encima de la mesa las ganas que tenían los padres de poder vacunar a sus hijos, de la mano de la consejería, coordinada con la Consejería de Salud, con esas enfermeras escolares para intentar coordinar todo el proceso de los padres con los niños, a la vez que se está poniendo en marcha esta campaña de vacunación de la gripe: más del 90% de la población ya vacunada; un millón y medio de dosis.

Todo este entramado requiere de un proceso organizativo, logístico, de recursos humanos y materiales, excepcional. Y Andalucía, como lleva pasando a lo largo de toda la pandemia, está dando y está siendo un ejemplo y un referente a nivel nacional. Por eso, yo quiero darle las gracias y felicitar al consejero, por esa magnífica gestión que están haciendo.

Este proceso de vacunación está dando sus frutos —lo ha explicado el consejero—, los datos los avalan. Ahora no es necesario tener en cuenta tanto el índice de contagios, pero sí la ocupación en las UCI o los fallecidos, y ahí es donde está el gran beneficio de las vacunas. Por eso no entiendo cómo, a día de hoy, puede haber gente que esté en contra de ellas.

Y para mí hay otro dato también que es muy importante, que lo ha dicho también el consejero y que refleja muy bien lo bien que está funcionando la efectividad de las vacunas, y es que en los centros residenciales de Andalucía, un 98,2% de los centros están libres de COVID. Solo en veinte centros, de casi los mil quinientos que existen en Andalucía, hay pacientes..., están residentes y trabajadores contagiados. Por lo tanto, a los datos nos referimos cuando decimos que está siendo todo un éxito este proceso de vacunación en Andalucía. Sin embargo, yo sigo haciendo hincapié en lo que dice el consejero: tenemos que seguir siendo prudentes, tenemos que seguir tomando medidas, estar muy expectantes a la evolución de esta pandemia, con esta nueva cepa que pronto será la dominante, e intentar seguir manteniendo ese equilibrio, que hasta la fecha ha seguido el Gobierno andaluz, de equilibrar entre las medidas y la apertura para que el nivel económico pueda seguir hacia adelante.

Pero, como decía, tampoco me puedo ir de aquí esta tarde sin hacer alguna referencia a alguna de las cuestiones que ha dicho, en este caso, la portavoz, la señora Nieto, y que imagino que el portavoz del Partido Socialista repetirá también en su intervención, porque parece ser que esta semana ni las vacunas ni nada es importante, lo más importante ahora es la sanidad privada, que el señor consejero fuera el otro día a visitar una clínica privada. Eso lo ha llevado a que..., acaba de decir la señora Nieto que no tiene que hacerle publicidad gratis; el otro día escribía un tuit en el que decía: «Haciendo de comercial de un hospital privado. ¡Qué falta de pudor y de respeto!». El señor Aguirre, señora Nieto, médico, médico de familia, con casi cuarenta años a sus espaldas, no necesita hacer de comercial absolutamente de nadie. Cuando termine de esto se irá a su casa o a donde le dé la gana. Ojalá pueda seguir mucho tiempo aquí, porque el trabajo que está hacien-

do es excepcional. Esos médicos de familia que atendían en los pueblos, lo mismo una brecha, una aspirina, que le daban cinco euros si la familia no tenía para comprar el pan, ese es el consejero de Salud que nosotros tenemos en Andalucía. Por lo tanto, antes de decir esas palabras tan gruesas, como que está de comercial con cualquier clínica privada, deberíamos de tener ese pudor y ese respeto que usted decía.

[Aplausos.]

Pero es que a la vez me gustaría decirles que cuál es el problema con que un consejero de Salud de Andalucía vaya a visitar un hospital privado. En Andalucía existe un concierto de lo público con lo privado, lo inventó y lo puso en marcha el Partido Socialista. En Andalucía existe una ley de plazos que ustedes piden que exija, que obliga a que cuando no se cumplen esos plazos en la sanidad pública sean atendidos en un hospital privado. Entonces, ¿cuál es el problema con que un consejero de Salud vaya a visitar eso?

Pero es que no solo lo digo yo, es que la colaboración público-privada de la que ustedes ahora tanto..., es una bandera de la que su Gobierno, el del señor Sánchez y la señora Yolanda Díaz, están sacando pecho. Hace unos días, el señor Sánchez anunciaba una inversión de casi mil quinientos millones de euros para transformar la sanidad, de los cuales 982 millones eran aportados por el sector público y 487 por el sector privado. Y decía, textualmente, el señor Sánchez, el presidente de su Gobierno: «Se trata de aprovechar la oportunidad histórica que nos brindan los fondos por apostar por la ciencia, el sistema de salud y por una recuperación económica que sea justa, mediante la colaboración público-privada», ha explicado Sánchez en la presente presentación del PERTE, llamando salud de vanguardia. Salud de vanguardia es lo que llama su Gobierno a la colaboración público-privada en la sanidad. Y ustedes aquí dicen que se está desmantelando la sanidad pública porque el consejero va a hacer una visita a un hospital privado.

Se les olvida decir, porque también he leído esta mañana, que es que el consejero tenía que darse paseos inaugurando hospitales públicos en vez de estar visitando hospitales privados. A los que hacen esa afirmación a mí me gustaría decirles que a nosotros también nos gustaría que el consejero se diera más paseos inaugurando hospitales públicos en Andalucía. ¿Pero sabe cuál es el problema? Que ustedes, Unidas Podemos, que ustedes, Partido Socialista, y que ustedes, Vox, votaron en contra de un presupuesto hace 15 días que llevaba mil millones de euros más para la sanidad andaluza; de los cuales 475 millones eran para mejoras de infraestructuras, entre ellos, muchos hospitales nuevos en Andalucía. Y ustedes lo impidieron. Eso se llama hipocresía.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Beatriz Jurado tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Buenas noches. Muchas gracias, presidenta.

Querido consejero, una vez más tenemos una comparecencia, incontables creo que ya a estas alturas, pero sumamente necesaria. Necesaria para dar cuenta de la situación en la que estamos, y necesaria porque más que nunca hay que dar claridad, hay que dar verdad, hay que dar luz de cuál es la situación que vivimos, de cuáles son las medidas que se están poniendo en marcha en estos momentos que vuelve otra vez la confusión y la preocupación. Esa confusión y esa preocupación que sentimos todos, sobre todo, cuando estamos viendo recientemente en los últimos días cómo todos tenemos casos, de nuevo, cercanos en nuestro entorno. Esa preocupación —insisto— no es fruto, como el Grupo Vox quiere venir aquí a plantear, del miedo.

Hoy me ha sorprendido esa ansia electoral y por primera vez he sentido preocupación por el discurso que el Grupo de Vox ha tenido en materia de sanidad. Esa ansia electoral le está llevando a asumir un papel que creo que aquí en esta tribuna es perjudicial. Un discurso antivacunas, un discurso que cuestiona las medidas que están poniendo en marcha los gobiernos, un discurso que cuestiona la evidencia científica de que hay detrás de las medidas que se están poniendo en marcha. Es sin duda preocupante, como se ha dicho ya aquí en este atril, por algunos de los que me han antecedido en el uso de la palabra.

Pero, dicho eso, porque creo que tenemos que valorarlo, creo que tenemos que ser muy sinceros con la sociedad. Pues 21 meses de pandemia, más de once mil fallecidos en Andalucía, una situación que afecta y que tiene un impacto desde luego que no podemos ni calibrar ni valorar a día de hoy en el ámbito sanitario, y esa situación nos lleva a todos los que estamos aquí a asumir un papel. Ya sabemos que algunos van a asumir un papel simplemente electoralista sacando un rédito de esta situación, pero creo que tenemos que seguir adelante.

Hace pocas semanas la pinza en este Parlamento hizo..., la pinza en el Parlamento del Partido Socialista y Vox hizo que no salieran adelante unos presupuestos, los presupuestos que daban mayor inversión que nunca en la historia a la sanidad: 1.100 millones de euros más, 1.100 millones de euros más para la sanidad, que se sumaban a lo que ya ha invertido el Gobierno de Juanma Moreno en la sanidad en Andalucía, para hacer posibles todas esas reivindicaciones que ustedes traen aquí en cada una de sus comparecencias, de sus PNL y de sus preguntas. Pero que a la misma vez que las traen aquí, impiden que se hagan, porque votan que no a unos presupuestos que iban a permitir una mayor contratación, unas mejores condiciones de nuestros profesionales, mejores infraestructuras, una mayor cartera de servicios, una mejor planificación y estructuras en nuestra atención primaria, y un sinfín de medidas que iban a suponer esos presupuestos. Y que el no a esos presupuestos le ha dejado ya a la oposición en Andalucía sin ningún tipo de credibilidad.

Ustedes pueden ponerse detrás de la pancarta que quieran, ustedes pueden reunirse con quienes quieran, pero ustedes, la oposición en Andalucía, Vox, Unidas Podemos y el Partido Socialista, son los responsables o los culpables de que el presupuesto de Andalucía no se haya aprobado y por tanto no se puedan llevar a efecto, como estaba previsto, las medidas en ese presupuesto.

Y ustedes saben que se están reuniendo en los últimos días con colectivos, con sindicatos y con entidades, con los cuales quieren hacerse fotos, y que les están diciendo que ustedes no han actuado responsablemente porque no han permitido que estos presupuestos salgan adelante.

Insisto en que el argumento de Vox era electoralista, simplemente, porque ahí saca su rédito político. Y en el caso del Partido Socialista lo que entiendo ya es que, cuanto peor le vaya a Andalucía, mejor se sienten ellos. Son unos absolutos irresponsables en materia de sanidad. Lo fueron en el Partido Socialista cuando

gobernaron, dejándonos un sistema sanitario quebrado, un sistema con la inversión por habitante más baja, con el número de sanitarios más bajo, perdiendo 799 camas tan solo en el año 2018, perdiendo más de 7.700 sanitarios en los últimos diez años, como informa el Tribunal de Cuentas en Andalucía, dejando una atención primaria absolutamente en una situación deplorable. Y cuando dos años después comenzamos a mejorar la situación, con una pandemia además que tenemos, vienen unos presupuestos que van a seguir ayudando a continuar en una línea de mejora de nuestro sistema público de salud, y votan que no.

Bueno, creo que esto ya está muy hablado y muy debatido, pero les puedo asegurar que desde mi grupo no dejaremos de decirlo una y otra vez, que quebraron la sanidad cuando gobernaban y que no han permitido la recuperación de la sanidad mientras que están en la oposición. Esa es, sin duda, su carta de presentación de su gestión por la sanidad.

Pero tenemos que seguir adelante y tenemos que hacerlo porque —insisto, como decía al principio— todos tenemos un papel que cumplir. Unos están de elecciones, los de Vox; otros, cuanto peor le vaya a Andalucía mejor.

Pero sigamos adelante. En el día de hoy hemos votado todos en este Parlamento la designación del señor Espadas como senador por designación territorial. Los sevillanos lo eligieron como alcalde de Sevilla y el Partido Socialista ha dicho que en lugar de eso le viene mejor a sus intereses de su partido que sea senador. Bien. Yo no entraré en las estrategias del Partido Socialista, yo no soy nadie para hacerlo, pero sí que me gustaría desde aquí ofrecerles a los compañeros del señor Espadas en este Parlamento una relación de iniciativas que el señor Espadas podría llevar al Senado. ¿Por qué lo digo? Porque, ya que lo hemos votado en defensa de los andaluces, estaría bien que presentara iniciativas en defensa también de nuestra sanidad andaluza. ¿Le preguntará el señor Espadas al Gobierno si va a seguir haciendo unos repartos injustos de los fondos en materia de sanidad para Andalucía, como han hecho hasta ahora?

¿Le preguntará el señor Espadas al presidente del Gobierno si va a haber fondos extraordinarios?, porque la pandemia sigue en la sexta hora —como estamos viendo—, pero el Gobierno de España parece que no se entera que hay una pandemia, que siguen falleciendo personas, se siguen contagiando, que nuestros hospitales y nuestros centros de atención primaria están viviendo momentos difíciles. Parece que el Gobierno de España ya se ha olvidado. ¿Se lo recordará el señor Espadas, ahora en su cargo, en el Senado de España? ¿Le planteará si va a establecer un marco normativo, una legislación nacional que nos ampare tomar medidas con la garantía y la seguridad jurídica, en beneficio de la salud y la vida de los españoles y andaluces?

Bueno, todos sabemos que el señor Espadas no lo va a presentar porque no le viene bien a su líder, el señor Sánchez. No obstante, sí que le digo que le pueden trasladar que mis compañeros en el Senado, los senadores del Partido Popular, sí presentarán esta y muchas otras iniciativas, y que veremos al señor espadas qué hace, si vota a favor de los intereses de su partido —como lo han elegido como senador-, o si va a votar a favor de los intereses de Andalucía y de alguna manera, alguna vez, el Partido Socialista hará algo por la sanidad andaluza.

Pero bueno, también creo que es importante, para el Partido Socialista de Andalucía, en general, para esta sucursal de Sánchez que tenemos ahora en Andalucía, y para el señor Espadas en concreto, creo que le va a venir bien estar en el Senado, porque igual ahí se entera que la pandemia no es solo en Andalucía. Igual ahí se entera que la situación que ha vivido la atención primaria y la apuesta por la atención telefónica

en esos centros de salud no es una cuestión que haya ocurrido solo en Andalucía. Igual se da cuenta que la necesidad de profesionales sanitarios, sobre todo determinados especialistas, es un problema que hay en toda España, no solo en Andalucía. Igual se da cuenta de muchas cuestiones como, por ejemplo, que han criticado los socialistas, por activa y por pasiva, un plan de estrategia de la atención primaria que su ministra de Sanidad, que se va a sentar ahora cerca de ella, ha tomado como ejemplo para impulsarlo a nivel nacional.

Yo creo que el señor Espadas va a tener que tragarse muchas de sus mentiras, acusaciones y falsedades que ha hecho del Gobierno de Andalucía y de la gestión de la pandemia durante estos años. Así que celebraremos que lo entienda y, sobre todo, celebraremos que en algún momento ayude a Andalucía allá donde se encuentre en cada momento.

Yo decía que teníamos, todos, un papel que cumplir en este Parlamento y en este momento tan complejo. Y, desde luego, desde mi grupo, lo vamos a seguir haciendo, impulsando las medidas que protejan a los andaluces, impulsando la gestión de un gobierno incansable, al que le queremos dar la enhorabuena.

Le queremos dar ese agradecimiento, una vez más, a todos los sanitarios, pero especialmente a los que están en puestos de dirección, a los que tienen que tomar decisiones, con nuestro consejero a la cabeza. Un consejero que, en estos momentos tan complicados, en las fechas que se vienen, sigue incansable y sigue trabajando en defensa de nuestro sistema público de salud.

Decía la portavoz de Adelante que le pone en evidencia que vaya a un centro privado. Me sumo a todas las palabras del portavoz de Ciudadanos, del señor Emiliano, pero además le quiero decir una cosa, no es un gobierno de Juanma Moreno el que abre hospitales privados, eso ya lo hacía el Partido Socialista en su provincia, Cádiz. Nosotros abrimos hospitales públicos y también nos paseamos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Javier Carnero tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Bueno, pues, buenas noches ya, señorías.

Muchas gracias, señora presidenta.

Es verdad, señora Jurado, pasearse se pasean tela, inaugurar hospitales poco, pasearse tela. Y supongo que lo que tiene usted que decir del señor Espadas lo dirá también del señor Sanz, que también lo eligieron los ciudadanos de tomares, y él sigue en el Senado, tranquilamente, cuando ya no quiere saber nada de su pueblo.

Pero vamos...

[Aplausos.]

..., es normal que usted haga una intervención preventiva. Podemos hablar de senadores, podemos hablar del ilustre senador señor Arenas, que ha estado años y años en el Senado por designación autonómica. Vamos, que es lógico, su intervención preventiva es lógica.

Vamos a lo que vamos ahora, vamos a lo que vamos, que es algo que nos interesa, y que es el tema de cómo está el sistema sanitario público. ¿Y qué nos hemos encontrado ahora? Pues, señor consejero, nos hemos encontrado, desgraciadamente, con un rebrote importante. Y de esto, evidentemente, no les vamos a culpar a ustedes, porque somos conscientes de que ustedes no tienen la culpa. Aunque también es cierto que disponían de un amplio abanico de medidas que pudieron tomar y que no lo hicieron.

Y, en segundo lugar, y esto sí es completamente responsabilidad suya, nos encontramos que este nuevo brote, esta nueva ola les pilla con un sistema en cuadros. Y les pilla así porque ustedes despidieron a 8.000 empleados públicos el 31 de octubre. Y es que eso habrá que repetirlo hasta la saciedad porque es una realidad. Y, claro, el problema se visualiza ahora cuando, de nuevo observamos, no sin preocupación, cómo las cifras de contagio suben de manera exponencial.

Es cierto, y usted también lo ha dicho, y nos congratulamos todos, que las hospitalizaciones por ahora no están en cifras de los anteriores periodos. Pero, señor consejero, una hospitalización es preocupante, sean muchas o sean pocas.

Y a nosotros nos preocupa este tema ya, desde hace meses, porque este portavoz le ha preguntado en más de una ocasión, en la comisión, que qué estaban ustedes preparando en caso de un nuevo rebrote, en caso de una nueva ola. Y usted siempre me contestaba con evasivas, diciendo que bueno, que la consejería está preparada. Bueno, pues ya vamos viendo que no está tan preparada.

A estas alturas del partido, nadie, excepto ustedes, duda de la enorme importancia de poseer unos recursos humanos suficientemente dotados, sobre todo a efectos de evitar la expansión de esta sexta ola. Y digo excepto ustedes, porque lo que tenemos en la actualidad, y depende de ustedes, son unos servicios claramente infradotados e, incluso, me atrevería a decir que temerarios para la salud pública de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra.

Somos conscientes de que Andalucía tiene uno de los índices más altos de la población de España, pero ello es gracias a nuestros sanitarios también. Y gracias también, en gran medida, a los 3.000 enfermeros y enfermeras despedidos. Porque también dijo usted que, de los 8.000, casi nadie era personal facultativo. Bueno, pues, 3.000 eran enfermeros y enfermeras que seguramente estamos echando mucho de menos en nuestro sistema sanitario público. Y, por supuesto, también ha sido gracias a la propia concienciación y al sentido del bien común que poseen los andaluces y andaluzas, aunque alguien no quiera que tengan bien común, ni concienciación, y prefieren que vayan paseándose, entrando en todos los sitios, que da igual lo del pasaporte COVID...

El concepto de libertad que tienen ustedes, en Vox, la verdad es que nos aterroriza un poco a todos. Es un concepto tan raro, que es que a mí..., se lo digo de corazón, es que me da pavor, verdadero pavor. La confusión que ustedes hacen de la libertad. Y lo hacen con esa pachorra, vamos, que es de verdad tremenda.

Mire, nos volvemos a centrar. Estos sanitarios, estos profesionales, cientos y cientos de andaluces salvaron la vida gracias a ellos, por el esfuerzo y por su tesón, por la profesionalidad con la que han trabajado de manera incansable durante horas, durante días, durante meses.

Y, llegados a este punto, ¿con qué nos encontramos? Pues con un Gobierno insensible con sus profesionales, y que les agradece su esfuerzo y su trabajo, a algunos —como le dijo mi portavoz en un momento dado—, con despidos inmediatos, y a otros, con despidos en diferido. Porque eso es lo que va a haber. En marzo va a haber 12.000 despidos más, señor consejero.

Y mientras tanto, no paramos de ver actos de autobombo, de loas sin pudor, en el que ustedes, de nuevo, evidencian su total indolencia por el sistema sanitario público. Es más, aunque les moleste, publicitan con ardor el sistema sanitario privado, y es que es así.

Por cierto, señor consejero, yo no me meto en que usted le dé publicidad gratuita a la sanidad privada, pero por lo menos pídale alguna donación. Ya que también han eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones, y es gratuito para ellos, pídale alguna donación, hombre, pídale alguna donación. Usted le da gratis la publicidad, pídale algo a cambio. Porque, hombre, digo yo que todo no va a ser esquilmar lo público. Si ustedes le iban a asignar 120 millones de euros más en derivaciones, en el próximo presupuesto, no le hagan encima la publicidad gratuita.

Mire, yo le voy a hacer algunas preguntas, y solo le pido que la responda en su réplica, si lo tiene a bien. Pero que no nos engañe, no a nosotros —que ya estamos acostumbrados—, que no engañe a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Por eso se lo digo, si no es por esta Cámara, hágalo por los miles de empleados públicos y los millones de ciudadanos que merecen un respeto, de verdad.

Señor consejero, espero que en su segunda intervención me diga cómo llevan la Navidad, cómo llevan los contratos de Navidad. Y no me diga que los llevan bien, porque entonces usted sería el consejero de Cataluña o el consejero de Valencia. Y, no, no lo llevan absolutamente nada bien. Porque ellos se han quedado con nuestros sanitarios. Y se han quedado con nuestros sanitarios porque ustedes no los quisieron renovar y se han ido con mejores contratos y con mejores condiciones, porque ustedes no los quisieron renovar.

Por cierto, también nos hemos encontrado en los últimos días que esta es la primera vez en la historia que se van a cerrar los centros de salud por la tarde en Navidad. ¿Tampoco es cierto eso, señor consejero? Contéstenoslo.

Con la pandemia en pleno repunte es ahora cuando más se echan en falta los 8.000 profesionales no renovados. Por eso tiene usted que cerrar los centros de salud en Navidad. Ya lo han anunciado ustedes, ya lo han anunciado ustedes. Pero es que, además, tenemos que sumarle la debilidad a la que ustedes han llevado a nuestra atención primaria y, por supuesto, al descontento general de los trabajadores y trabajadoras ante el impago de parte del complemento de rendimiento profesional.

Tampoco podemos olvidarnos del incumplimiento sobre los acuerdos sobre carrera profesional que ustedes firmaron este verano. Por eso, señor consejero, le vuelvo a preguntar lo que mi compañera y portavoz, la señor Ferriz, y lo que mi secretario general, el señor Espadas, le han preguntado incansablemente a su presidente y sin respuesta. ¿Tan inasumible, señor consejero, era para su gobierno nuestras propuestas para el presupuesto? ¿De verdad era tan difícil buscar una dotación presupuestaria para los 320 millones de euros que suponían volver a contratar a los despedidos y asegurar el no despido de los otros 12.000 que vienen? Pues yo creo que no, fíjese. Simplemente con no haber llevado la desmantelación de lo público hacia lo privado, ya hubieran conseguido 120 millones más, ¿eh? Y los 200 que faltaban es muy sencillo: con la centralización de la compra del capítulo II también se hubiera podido conseguir.

Por eso le digo, señor consejero, que nuestra propuesta no era inasumible, y usted lo sabe. Simplemente, era imposible, porque no hay voluntad de acuerdo ni voluntad de apostar por lo público.

Señor consejero, ¿qué nos pasa ahora? Pues lo normal: que nos encontramos con nuestros profesionales, que se van de aquí porque no hay estabilidad, porque no tienen seguridad; que cada día da más la impresión de que usted es algo selectivo a la hora de escuchar y leer las noticias, y también a la hora de escuchar a los profesionales en la mesa sectorial. Y parece que es que usted no es consciente de lo que ocurre en la calle. En la calle, señor consejero, más de una persona ya le ha dicho estos días que, si uno sabe que va a necesitar a los profesionales que ha despedido y, aun así los echa, es porque solo persigue debilitar a la sanidad pública. Y sabe lo peor: lo peor es que es normal. Es que usted no cree en la sanidad pública. Usted decía, hace unos años, que la sanidad pública era una utopía. Y eso no lo dije yo; lo dijo usted. Y ya demostró que no creía en ella. Y eso tan solo nos corrobora que usted y su equipo —ese equipo que en quince minutos, de grandes amigos, pudo cerrar; de amigos seleccionados: esos concejales recolocados como gerentes, y sus colegas de la privada al frente de lo público— no van a hacer nada, absolutamente nada por nuestro sistema; nada más allá de destruirlo.

Señor consejero, los números crecen alarmantemente, de la misma manera que crece de manera alarmante la indolencia y la incompetencia de su Gobierno. Desde finales de octubre, ustedes no han dicho que los despedidos se debían, —cómo no—... ¿A qué creen que no lo han dicho? Al Gobierno de Pedro Sánchez. Supongo que la manifestación de ayer, en la puerta del SAS, también se debía al Gobierno de Pedro Sánchez. O supongo que el resto de las comunidades haya podido contratar al personal sanitario también se debe al Gobierno de Pedro Sánchez.

La cuestión es que a mí me da la sensación de que es que a usted le pilla el toro, y le echa la culpa al presidente de la plaza. Es lo que usted hace siempre, o trata de hacerlo.

También nos dijeron que la inmensa mayoría de los despedidos eran de personal no facultativo. Y ya le han dicho los sindicatos muy claro que, al menos, hay tres mil enfermeros despedidos, tres mil enfermeros despedidos. Si a usted eso no le parece una cifra importante, pues ya me dirá usted.

Es curioso que no le parezca eso. ¿De verdad le parece a usted que tres mil enfermeros son pocos? ¿De verdad cree usted que eso no es personal facultativo? Entre eso y la falta de vacunas de la gripe, que la portavoz de Izquierda Unida ya lo ha dicho con claridad, y a la ni siquiera me voy a volver a referir, creo que ustedes dejan en evidencia lo que piensan de la sanidad pública y lo que quieren hacer con ella. Esperemos de corazón que los números no le desborden de nuevo.

Le dije, en otra intervención, en este Pleno, que la quinta ola les había dado a ustedes un revolcón. Esperemos de verdad que esta sexta ola no suponga que un socorrista tenga que sacar extenuado y casi ahogado al sistema sanitario público de Andalucía. Porque, lamentablemente, si eso ocurriera —y ustedes son los socorristas—, ya podemos dar por fallecido al mismo sistema.

Señor consejero, la vida en política no es supervivencia; la vida en política es marcar la diferencia, para que cuando todo acabe, pueda decir: Eso lo hice yo. Lamentablemente, cuando acabe su etapa, usted también podrá decir algo; usted podrá decir, con la boca llena: Yo desmantelé y yo destruí el sistema sanitario público de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, su turno de intervención.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Carnero: el personal facultativo son médicos; el personal de enfermería es diferente al personal facultativo. Lo digo para que vaya cogiendo, al menos, un poquito de términos, dentro de lo que es el *establishment*, o los términos desde el punto de vista sanitario.

Bien, señoría, empezaré quizás con la portavoz de Vox. Qué fácil es ver los toros desde la barrera, señoría. Son veintiún meses; veintiún meses que han sido durísimos para todos los andaluces, para el personal sanitario, para todos ustedes, para mi consejería... Veintiún meses donde ha habido 11.452 fallecidos; veintiún meses donde ha habido 844.000 positivos, la mayoría seguidos y llevados dentro de lo que es la atención primaria; veintiún meses donde ha habido 58.414 hospitalizados por COVID; veintiún meses donde ha habido 6.388 ingresos en UCI por COVID, dentro de lo que es una pandemia mundial... ¿Miedo? Miedo el virus, señoría; miedo el virus, no le quepa a usted duda.

El que usted venga ahora mismo con un discurso negacionista, con el tema de los pasaportes, con el tema de derechos fundamentales, estando como estamos en una pandemia, es que ustedes no saben que estamos actualmente en una pandemia; una pandemia de corte mundial. Una pandemia que hace que tengamos que tomar medidas, algunas en contra de los derechos fundamentales, pero intentando preservar la salud de todos los andaluces. Ese discurso negacionista lo veo totalmente improcedente, igual que vi improcedentes las dos preguntas primeras de la anterior sesión parlamentaria, con el tema de las vacunas y de los pasaportes.

Mire, para que se haga una idea: la diferencia...

Usted dice que no, pero yo se lo digo: la solución es la vacunación; no le quepa duda.

La diferencia entre el ingreso hospitalario y un ingreso hospitalario de un vacunado y no vacunado está en que un no vacunado tiene un 9,45 veces más probabilidades de estar ingresado que un no vacunado. De ahí que estemos luchando, todos luchando, con las medidas, con las armas que tenemos.

Estoy de acuerdo con usted en una cosa: en que hubiera sido necesaria una ley de pandemia, una ley de salud pública; un cambio legislativo, que no fue posible porque vimos comunidades autónomas donde se habían hecho las leyes de comunidades autónomas —en la ley de salud pública de determinadas comunidades autónomas—, y luego el Tribunal Superior de Justicia dijo que no, que los derechos fundamentales solamente podían ser a nivel de leyes orgánicas de ámbito nacional... Hubiera sido muy positivo que, durante ese tiempo, hubiéramos sacado una ley que nos hubiera dado las herramientas, a las comunidades autónomas, para tomar las medidas, ya que nos dio las competencias... Y cuando decayó el estado de alarma, haber cogido las herramientas. En eso sí estoy con usted.

Y lo he dicho antes, en mi primera intervención, que ha sido uno de los temas de debate que he tenido hoy en el Consejo Interterritorial, esta misma tarde, y pidiéndoselo, como siempre hago, al ministerio. Pero de ahí a que haga un discurso del miedo... ¿Miedo? Como le he dicho antes: miedo a la UCI.

No sé si usted ha ido a una UCI; no sé si mis compañeros —ustedes— han ido a una UCI. Una UCI en pandemia... —y cuando quieran les acompaño a una UCI en pandemia—, lo que es ver a una persona en pronó, con respiración asistida, de los estertores... Ver lo que es una UCI; lo que era una UCI y lo que es ahora. Lo que es el problema respiratorio y el problemazo que tiene el pegar una bocanada para que llegue el aire al fondo de los pulmones.

Estamos en pandemia; he dicho los ingresos que hemos tenido. ¿Y que pongamos ahora mismo en duda las medidas tomadas, no solamente por este humilde consejero, o humilde consejería, sino a nivel de toda España, a nivel mundial y a nivel de Europa...? ¿Y que pongamos ahora mismo en duda, y aquí, en solfa, y aplaudamos al Tribunal Superior de Justicia porque no ha autorizado el pasaporte COVID, a nivel de Andalucía, para ocio nocturno y para restauración...? Lo veo totalmente improcedente, señoría.

¿Miedo? A la muerte. Y mis respetos a esos 11.400 fallecidos andaluces, que no les correspondía haber fallecido, y que han fallecido como consecuencia del COVID. La esperanza de vida nos ha bajado un año, con el trabajo que cuesta subir la esperanza de vida de semana en semana, de mes en mes... Nos ha bajado un año. ¿Saben ustedes por qué? 11.400 personas andaluzas que no les correspondía fallecer, andaluces, y que han fallecido.

¿Miedo? Muchísimo. Ese es mi miedo, ese es el miedo que tenemos todos. Y ese es el miedo que hace que tengamos que tomar decisiones; decisiones algunas veces populares, algunas veces impopulares. Pero, por supuesto, si hemos tomado decisiones a nivel de Comité de Expertos, a petición de la Comisión de Salud Pública, no le quepa duda de que es intentando..., intentar parar esta pandemia, intentando tomar las medidas mejores para la salud de todos los andaluces.

Señoría, usted ha dicho también y ha puesto en solfa, el tema de la vacunación en grupo: las vacunaciones rebaño. Yo creo que lo he explicado alguna vez, dentro de este atril: según la contagiosidad de las variantes, varía el volumen de lo que llamamos vacunaciones rebaño. Con la variante Alfa, con el 70% de la población era suficiente para evitar los contagios. La variante Delta es mucho más contagiosa, y ya era necesario el 90%. Con la variante Ómicron, que es la que tenemos ahora, ya es necesario el 95% para conseguir esa inmunidad a nivel de grupo. De ahí la importancia y el llamamiento que hacemos de vacunación a todos los grupos, ahora mismo desde cinco hasta última edad, a todos los grupos que estamos llamando, y seguiremos llamando, posiblemente desde cero hasta cinco.

La solución está en la vacunación, y la vacunación no solamente a nivel de la Comunidad Autónoma de Andalucía o a nivel de España, la solución está en la vacunación mundial, porque esto es una pandemia globalizada. De ahí que España ha puesto ya 80 millones de vacunas, y hemos mandado 40 millones de vacunas a países en vías de desarrollo o en desarrollo; es decir, hemos puesto 80 y hemos mandado 40.

Todos hemos mandado la parte alícuota que nos correspondía en cada una de las comunidades autónomas, que nos lo han ido mandando, y las hemos ido remitiendo. Y se lo explico.

Estamos poniendo... Y aquí me lo han preguntado antes... Las vacunas las estamos poniendo en Moderna y estamos poniendo Pfizer, porque precisamente teniendo en cuenta que la pandemia es mundial, las que mejor se pueden transportar y llevar a otros países son las de Janssen y las de AstraZeneca, por eso estamos mandando las que nos llegan, que nos siguen llegando, porque el contrato, a nivel de la Comunidad Eu-

ropea, es a nivel de toda Europa, nos siguen llegando, y directamente las vamos mandando a nivel de Gobierno central, y se van mandando a otros países.

El abordaje de la pandemia, no nos miremos el ombligo, Andalucía es un grano dentro de lo que es este universo de la pandemia. El abordaje tiene que ser global, y ese tema lo tenemos clarísimo y ahí lo estamos trabajando.

Y voy a hablar un poquito de los niños. Hemos empezado la campaña de vacunación a nivel de la edad joven. Como bien se ha dicho aquí, es la franja con mayor incidencia acumulada. Estamos teniendo ahora mismo la mayor cantidad de brotes, la estamos teniendo en los colegios, estamos cerrando aulas a nivel de colegios, y en los últimos días con muchísima más frecuencia de la esperada. Es donde tenemos mayor volumen de incidencia acumulada.

En el mundo mueren 1,5 millones de niños de enfermedades que se pueden evitar a través de la vacunación. Si hay vacunas, es absurdo tener ningún tipo de riesgo.

El 1% de los niños que salen positivo necesitan hospitalización, de los cuales un 25% tenemos que ingresarlos a nivel de UCI.

Aparte de que con la globalización el abordaje de la pandemia tiene que ser total, todas las capas. Hay que atacar al virus en todos los sitios, no vale dejar ningún reducto donde se reproduzca el virus, que pueda mutar, que pueda dar nuevas cepas, y volver otra vez a empezar en la casilla de salida. El abordaje tiene que ser totalmente global, de ahí la importancia... Y el comportamiento de los padres, ¿eh?, porque tengo que decirlo. Teníamos cierto reparo, en esta consejería, en la franja de edad de 12 a 18 años, una franja que dependía mucho de la voluntariedad de los padres. Fíjense la incidencia acumulada de esa franja: es la que mejor ha respondido a vacunación. Indica una gran sensibilidad a nivel de los padres. Y como ha dicho un portavoz, en un solo día, que fue el lunes cuando se abrió para llamadas, se colapsaron las líneas, efectivamente, y tuvimos problemas, sobre todo en Sevilla, que era imposible encontrar una cita para un niño. ¿Por qué? Porque eran 90.000 el volumen de llamadas que tuvimos por la mañana pidiendo cita. Eso indica la sensibilidad de los padres a la hora de la importancia, valorar la importancia que tiene la vacunación de los niños.

De ahí que haga un llamamiento expreso a acudir a los llamamientos, a los grupos etarios que vamos llamando, ahora mismo once, diez, nueve..., a los puntos de vacunación.

En el momento que tengamos el flujo suficiente de vacunas, que vamos llamando a los diferentes grupos, y como mínimo llegar hasta el grupo de cinco o seis años, y luego cuando sea necesario y esté autorizado, tanto por Pfizer como por Moderna, como por la Agencia Europea del Medicamento, empezar a bajar a grupos de edad.

Se me ha atacado por una visita a un hospital privado, no es la primera que hago. Mire, yo soy el consejero de la sanidad pública y privada. Esa dicotomía de buenos y malos, pública o privada, ese no es nuestro juego. Nosotros somos complementarios, sumamos recursos en beneficio del paciente, que es nuestra razón de ser. Luego ese ataque es como si atacan ustedes a la consejera de Empleo porque va a una empresa privada o atacan al consejero de Educación porque va a una concertada. ¿A qué viene ese acuse a este consejero referente a que va a privatizar la sanidad? Miren, los hechos son amores y no buenas razones. Estos son los créditos, la voluntad política se manifiesta en los Presupuestos Generales.

Mire usted, estoy hablando ahora mismo de 2010 a 2021, miren el incremento presupuestario, mírenlo. Esto es voluntad política, esto es la voluntad política, no es otra.

[Aplausos.]

¿Y esto es dismantelar la sanidad pública? Esto, no señor, esto es una apuesta clara y contundente de este Gobierno, del Gobierno de Juanma Moreno, por la sanidad pública.

Se habla también —y me lo han sacado ustedes— del tema de los efectivos, de la contratación de personal. Estas son las gráficas. Esta es la contratación de personal, estoy hablando desde el año 2010 a 2021. Efectivos, estoy hablando del sistema sanitario público de Andalucía: 2010, 98.819, bajó hasta 93.576; actualmente, 120.203.

¿Esto es apostar por la sanidad privada o esto es apostar por la sanidad pública? [Aplausos.] Una y otra, yo apuesto por las dos, pero se manifiesta en los presupuestos, y estos son presupuestos.

Se ha hablado de inversiones. Traigo gráficas hoy. Ahí están las inversiones. Señorías, miren las gráficas: 2010, cómo fue cayendo la inversión y cómo están actualmente las inversiones, miren los años, miren la apuesta.

Vamos a ver, consejera, muchísimas gracias, muchísimas gracias porque si el pastel del 6,1% del PIB se lo ha llevado sanidad, que es con lo que estaba, y estamos ahora mismo en el 7,4%, ese 1,3% que ha subido el PIB de sanidad es gracias a mis compañeros, a los consejeros. A ellos, a ellos se lo debo, porque a ellos se lo he ido quitando. Ellos lo han ido donando a la sanidad.

[Aplausos.]

Es la apuesta de la Consejería de Salud, es la apuesta de la Junta de Andalucía por la sanidad pública andaluza. Hechos son amores y no buenas razones, y las cifras son tozudas al final. Al final son las cifras lo que prima.

Se ha hablado aquí también por parte del portavoz del PSOE de si estamos preparados para esta sexta ola. Mire, yo le puedo decir ahora mismo, y son cifras de hoy, que usted entra ahora mismo en la página web del Ministerio de Sanidad y las va a encontrar. Algo no estaremos... Hombre, todo no lo estamos haciendo mal. Algo estaremos haciendo bien o medianamente bien —no voy a decir tampoco bien—, cuando somos la comunidad autónoma, toda Andalucía, y de toda Europa, con menor incidencia acumulada; que es mucha, muchísima: 224 es muchísima la incidencia acumulada. Pero, claro, con alguien tenemos que compararlo. Ahora mismo es la menor —nos sigue luego Extremadura, nos siguen las otras—. Váyase usted a comunidades autónomas gobernadas por el PSOE, póngase Navarra, que está en 1.400, o váyase a la Comunidad Valenciana, o váyase a otra. Entre en la página web del ministerio y lo va a ver usted perfectamente. Luego, por supuesto, ¿preocuparse? Muchísimo. ¿Hacer? Todo lo que podamos. Pero que al menos esas son las cifras que tenemos. España está en 412, nosotros estamos a la mitad de la media del resto de las comunidades autónomas. ¿Que es preocupante? Muy preocupante, nos preocupa. Y menos la incidencia acumulada, señorías. Lo que de verdad nos preocupa son los ingresos.

Y ya lo he dicho, antes había una correlación entre incidencia acumulada y presión hospitalaria, gracias a la vacunación ya no existe esa correlación. Los vacunados, mayoritariamente, se contagian. Pero dos características: al tener inmunidad, es de una forma mucho más leve la evolución de su patología; y, segundo, al tener inmunidad, desarrollan menos capacidad de contagiar a una tercera persona. Luego lo

importante es que aquel que no está vacunado tiene muchísima mayor capacidad de contagiar a una tercera persona, o de pasar una crisis mucho más aguda dentro de su patología, que aquel que está vacunado. Luego la vacunación es la solución que tenemos. Ojalá tuviéramos una vacuna que fuera definitiva y nos creara una inmunidad importante y duradera en el tiempo. Tenemos lo que tenemos, vacunas nuevas que se han hecho en corto espacio de tiempo, pero que han evitado el que actualmente tengamos, en vez de quinientos, tendríamos cinco mil ingresos hospitalarios, si extrapolamos a la incidencia acumulada que teníamos en la primera ola.

Ya dije al principio que la primera ola con 77 de incidencia acumulada, llegamos a tener 1.200 de presión asistencial. Son cifras, luego algo estaremos haciendo. Y vuelvo a decir que, actualmente, la presión asistencial, tanto a nivel hospitalario como a nivel de normal, quien menos la tiene actualmente es la comunidad autónoma andaluza en el comparativo con las otras. Luego por supuesto no nos sirve eso de ningún tipo de tranquilidad, con que haya uno solo —como usted ha dicho— es motivo de gran preocupación, pero bueno, intentamos que no haya ninguno e intentamos mantenernos, al menos dentro de lo que cabe, ser los últimos de la fila.

A nivel de personal, como ustedes saben, por activa y por pasiva, no voy a sacar más gráficas, aquí se ve la evolución que hemos tenido a nivel de personal, a nivel de contratación. Ese es el comparativo, eso es lo que hay. Miren ustedes y hablen con otras comunidades autónomas y vean el porcentaje de, como consecuencia de no haber prorrogado los presupuestos COVID y como hemos pasado unas olas grandes, como son la tercera y la cuarta, entrando luego en una fase de relajación, todas las comunidades autónomas han hecho una disminución de efecto de contratos, contratos específicos que se hicieron para COVID. Ahora, para alta frecuentación, estamos aumentando, en las últimas dos o tres semanas hemos contratado mil enfermeras más para el tema de alta frecuentación. Son contratos a un tiempo determinado que, luego, se van renovando, o no, según la evolución que vayamos teniendo dentro de nuestro ámbito de competencias.

De la campaña de gripe, que también ustedes han tocado, es la comunidad autónoma —lo digo a boca llena—, porque ahora mismo ha salido en el consejo interterritorial, ha salido el porcentaje de vacunación de gripe de todas las comunidades autónomas. Es la comunidad autónoma con mayor porcentaje de vacunación poblacional que tiene población diana. Es la mayor, y lo he dicho antes, hemos batido récords. Nuestro récord estaba en un 68%, un 67,8%. Estamos en el 69% y queremos llegar al 70% de la población diana. Hemos comprado este año 1.760.000 dosis, un 6% más que el año 2021, y se están poniendo. Que haya problemas de desabastecimiento en puntos determinados..., lo que digo es que para la población diana, mayores de 65 años, estamos manteniendo la posibilidad de vacunación. Ya quedan pocos porque la vacuna..., empezamos antes que todas las comunidades autónomas. Y la cerramos ya, posiblemente para finales, mediados o finales de este mes es cuando se cierra ya la campaña de vacunación de la gripe, por ejemplo, que ha ido muy bien. Y esperemos que eso influya de forma muy positiva dentro de lo que es la baja frecuentación.

Y, por último, he de decirle, como todo, aquí se ha hablado también que entramos en fechas navideñas, en fecha muy complicadas, de muchísima prudencia. Todos, todos, muchísima prudencia y responsabilidad. Hay que ser responsables, es decir, no hay ahora mismo limitaciones, pero sí uno tiene que ser responsable

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 119

XI LEGISLATURA

15 de diciembre de 2021

consigo mismo y sobre todo responsable con los demás. Cuídense mucho, señorías, cuídense mucho, que tengamos un buen fin de año. Cuídense mucho y vacúnense si no se han vacunado.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-21/APP-001324, 11-20/APP-001204, 11-20/APP-001330, 11-20/APP-001296 y 11-20/APP-001243. Comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la repercusión y los efectos de los planes de empleo para Andalucía articulados por el Gobierno en esta legislatura y previstos para 2022

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente comparecencia, que es de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, para informar sobre los planes de empleo para Andalucía previstos para el 2022, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Popular, Grupo Ciudadanos y Grupo Unidas Podemos por Andalucía.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, señorías, comparezco para analizar, una vez más, la situación de los denominados planes de empleo en Andalucía, el trabajo realizado al respecto por este Gobierno y las previsiones de la Consejería de Empleo en relación a los mismos.

Permítanme que, en primer lugar, deje claro un concepto que en ocasiones algunos grupos parlamentarios parecen olvidar. Cuando tomamos posesión, en enero del 2019, nos encontramos con un planteamiento predefinido sobre el concepto de planes de empleo que determinaba un tipo de políticas que contenían importantes y profundas deficiencias. De ahí que comenzamos a trabajar para dar un cambio radical a todo aquello que entendíamos no funcionaba en políticas activas de empleo. Y créanme que en la Consejería de Empleo —se lo garantizo— era mucho.

Por los argumentos que han traído, una y otra vez, en relación a los planes de empleo, quiero poner de manifiesto que algunas de sus señorías parecen tener una visión muy restrictiva y reducida sobre el concepto plan de empleo, ya que lo suelen limitar a actuaciones de colaboración con los entes locales, consistentes en la mayoría de los casos en la realización de contratos de corta duración. Unas actuaciones muy costosas financieramente y que no ayudan mucho a mejorar la empleabilidad de los ciudadanos a medio y largo plazo. Queda claro, por tanto, que no compartimos la visión estrecha y parcial del concepto plan de empleo. Su visión y la nuestra son distintas. De hecho, no existe consenso doctrinal en cuanto a una definición concreta de lo que se entiende por un plan de empleo, ya que entienden que es una denominación bajo la que cabe cualquier actuación o medida encaminada a generar o mantener el empleo en un determinado ámbito territorial, sectorial o general. Y dado además..., desde luego nosotros lo tenemos claro. No nos quedamos en esa visión cortoplacista de este concepto de plan de empleo como contratación de gente por los ayuntamientos, porque, además, la experiencia nos indica que no es precisamente el camino más adecuado para alcanzar nuestros objetivos de crear empleo, de mantener la empleabilidad de las personas, mediante unas actuaciones que están más cerca de una prestación de carácter social.

Les digo más, a veces nos solicitan que pongamos en marcha iniciativas que gobiernos anteriores además desarrollaron sin ni siquiera evaluar y sin conocer, por tanto, su impacto real. Evidentemente esto no es

serio, está claro que también entendemos el uso de los recursos públicos de una manera bien distinta, pero la dirección política de esta comunidad autónoma le corresponde al Gobierno. Y es el Gobierno el que debe tomar las mejores decisiones para el conjunto de Andalucía. Y, desde luego, no contemplamos reeditar errores del pasado bastante costosos para el erario público, por cierto.

No podemos olvidar como punto de partida cuáles fueron lo que algunos denominan planes de empleo y que se pusieron en marcha en la legislatura anterior. En primer lugar, bajo el Gobierno anterior se desarrolló la iniciativa de cooperación social y comunitaria Emplea joven y Emplea 30+, cuya eficacia ha sido sometida a dos evaluaciones externas: la primera, a cargo de la dirección general de Fondos Europeos que, entre sus conclusiones, destacaba que tan solo el 15,6% de los participantes estaba de acuerdo en que la experiencia adquirida le facilitaba encontrar un nuevo empleo.

Y la segunda evaluación la realizó la Cámara de Cuentas de Andalucía. En ese informe este organismo concluía que la posterior inserción laboral de los beneficiarios se generaba en forma de contratos de muy corta duración, es decir, no se alcanzaba en ningún caso el objetivo de fomentar la consecución de un empleo estable y de calidad sin contribuir tampoco a combatir las altas tasas de temporalidad en el empleo. Del mismo modo, sí incidía en que el SAE no había elaborado un plan de seguimiento y control de la evaluación de la iniciativa o que los criterios o los indicadores en los que este se apoyaba resultaba insuficiente, o la inexistencia de un sistema de registro por parte del SAE. Estos son defectos, en la gestión de anteriores gobiernos, que nosotros hemos ido corrigiendo para que no se repitan, partiendo precisamente de una cultura evaluadora que —he de decirles— era inexistente por parte de los equipos que nos han precedido en las tareas de gestión.

Voy más allá en el análisis de este tipo de planes, cuya reedición tanto reclaman, como si del análisis de lo ejecutado pudiese desprenderse que son un ejemplo de éxito. Y nada más lejos de la realidad, desgraciadamente. Fíjense en las conclusiones del reciente informe sobre la evaluación del impacto de políticas activas de empleo para colectivos de difícil inserción laboral, publicado el pasado mes de noviembre, hace apenas un mes, por la Fundación de Estudios de la Economía Aplicada, por FEDEA. En este trabajo se realiza un ejercicio de evaluación de impacto de una política activa dirigida a desempleados de difícil inserción laboral, en concreto de las denominadas Iniciativas locales de empleo y, específicamente, de dos medidas desarrolladas en Andalucía durante los ejercicios de 2016 a 2018, los programas Emplea joven y Emplea 30+.

El estudio concluye que el programa Emplea joven, dirigido a parados menores de 30 años, no aumenta los niveles de empleabilidad para los beneficiarios del programa, y que el programa Emplea 30+, dirigido a parados mayores de 30 años, tan solo favorece la empleabilidad de muy corta duración de los parados sin experiencia laboral o aquellos que han estado fuera del mercado de trabajo durante 24 meses.

En definitiva, los resultados fundamentales del estudio indican que las iniciativas locales de empleo no han generado en media un aumento de probabilidades reales de salir del paro y encontrar un empleo, ni tampoco han beneficiado la empleabilidad de los beneficiarios una vez finalizado el contrato. Este ejercicio de evaluación apunta, además, la necesidad de perfilar mejor a los beneficiarios de las políticas activas de empleo y ofrecer a estos solo las que se estime puedan generar un mayor impacto sobre su nivel de empleabilidad, ayudándole a una mejor y más estable inserción en el mercado laboral.

Frente a esa carencia de eficacia, uno de los principales aspectos de la gestión de la Administración que siempre hemos tenido claro que teníamos además que mejorar para que permaneciera en el tiempo, inde-

pendientemente de quién gobernara en Andalucía, es la cultura evaluadora de las políticas públicas. Esta es, señorías, la realidad que nos encontramos en Andalucía al inicio de la legislatura, una legislatura que comenzó, como les decía al principio de mi intervención, con un marco definido en la materia que el anterior Gobierno entendía por planes de empleo, que lo dejó regulado además; en la Orden de 20 de julio de 2018 dejó reguladas las iniciativas de cooperación local, que fundamentalmente se han desarrollado durante 2019, ya bajo este Gobierno, y han abarcado hasta mediados de 2020.

Señorías, frente a las carencias de anteriores gobiernos, nosotros sí evaluamos. Las políticas que se ponen en marcha se desarrollan, como demuestra el hecho que desde el SAE se haya acometido la profunda evaluación final de estas ICL. El importe total ejecutado ascendía a 228,7 millones de euros; casi un 8% del crédito dispuesto inicialmente no se movilizó. Este hecho se debe a que algunos ayuntamientos decidieron no participar, o desistieron de solicitud o perdieron el derecho al cobro por parte de la ayuda.

El efecto de las contrataciones de las ICL en el mercado laboral andaluz ha resultado bajo en términos relativos. Así, durante el periodo 2019 a 2020, de cada mil contrataciones realizadas, tan solo tres respondieron a las ICL.

Si bien es cierto que las ICL tienen algunos aspectos positivos como políticas activas de empleo, también ha quedado claro que, con las conclusiones obtenidas, es conveniente diseñar mecanismos que contribuyan de una manera real y efectiva a mejorar el impacto de la inserción.

Nosotros tenemos claro cuáles son los objetivos y las prioridades; de ahí que las iniciativas que desarrollamos estén enfocadas a combatir el desempleo a largo plazo, a conseguir mejorar la empleabilidad de los andaluces mediante la formación y a crear situaciones adecuadas para que quienes crean empleo y riqueza en Andalucía tengan siempre las mejores condiciones para hacerlo. Al respecto, una referencia que me parece fundamental en la literatura empírica relacionada con la evaluación del impacto de las políticas activas de empleo, como son los meta análisis de Card, Kluve y Weber, concluyen que los programas de creación directa del empleo por parte del sector público son menos eficaces que otro tipo de medidas, como los programas de formación o los de asistencia para la búsqueda de empleo y la mejora de la empleabilidad de los beneficiarios de dichos programas. En la actualidad, se considera que un buen diseño de una política activa de empleo debe ser multidimensional, que incluya formación, asistencia individualizada en el proceso de búsqueda de empleo y se adapte a las necesidades específicas de cada beneficiario potencial. Es decir, un buen diseño de una política activa de empleo debe llevar asociado un trabajo previo de perfilado, que permita identificar a nivel individual las posibilidades de empleabilidad del desempleado, así como sus necesidades de asistencia en la inserción laboral, algo que conecta, precisamente, con el esfuerzo que esta consejería está realizando para disponer de un servicio público de empleo de calidad, eficaz, que conecte las necesidades de los desempleados y del tejido productivo que crea empleo y que es la razón de ser del perfilado estadístico, una de las principales herramientas que están transformando el sistema de gestión del SAE.

Frente a esta cuestionable forma de actuar de anteriores etapas respecto a la articulación de los denominados planes de empleo, que desde algunos grupos se continúa reivindicando de forma inexplicable y desoyendo evidencias, nosotros tenemos otra forma de proceder. Para ello, es necesario movilizar todos los recursos financieros, con el objetivo prioritario de que las medidas impulsadas en favor de la empleabilidad arrojen mejores resultados en términos de eficacia, de eficiencia y, sobre todo, en términos de un impacto so-

cial por encima de lo que fueron capaces de obtener las prácticas anteriores. Y, además —lo conocen bien—, lo hemos hecho en un escenario adverso durante la mayor parte de la legislatura, por los efectos de la pandemia del COVID-19. En este contexto, y como buena parte de sus iniciativas hacen referencia al balance de estos denominados planes de empleo, desde nuestra llegada al Gobierno tengo que recordarles necesariamente el impacto de la iniciativa Aire, un conjunto de actuaciones diseñadas e implementadas en un momento en el que las serias dificultades derivadas de una crisis económica sin precedentes en décadas nos obligaban a actuar de forma urgente y en apoyo a los trabajadores de los sectores más castigados por las medidas restrictivas, y que fue necesario aprobar. Esa iniciativa fue una evidente demostración del margen de mejora que podía introducirse respecto a programas precedentes, desde elevar la cuantía de los incentivos, pasando por el pago anticipado a los ayuntamientos del cien por cien de esas cantidades, hasta la celeridad en la fase de tramitación. Frente a eso, desde algunos grupos de esta Cámara tan solo recibimos críticas; las más recurrentes, sobre el considerado escaso montante económico de este programa, obviando de forma interesada que el presupuesto inicial de Aire se diseñó partiendo de una realidad: la mermada cuantía de los fondos europeos del marco operativo 2014-2020, que encontramos prácticamente agotados a nuestra llegada, lo que nos obligó a asumir parte de la inversión con financiación propia.

Tampoco parece que interpreten algunos grupos de esta Cámara como una herramienta de fomento de empleo las distintas actuaciones impulsadas desde esta consejería para respaldar el tejido productivo y fomentar la empleabilidad de las personas trabajadoras. Y puede que sea simplemente porque no están presentadas bajo esa denominación, que tanto parece preocuparles, de planes de empleo. Podía ponerles numerosos ejemplos que les cito, pero les cito dos convocatorias que esta consejería ha aprobado a lo largo del presente año para el mantenimiento de empleo en empresas afectadas por ERTE en Andalucía, reguladas en los decretos leyes 4 y 17/2021. La primera de ellas ha supuesto movilizar ayudas por importe de 102,3 millones de euros. La segunda, de 165 millones, cerrada hace un mes, está en estos momentos en fase de tramitación y muy cerca de agotar crédito. Esta es, precisamente, una clara evidencia de que los recursos no son infinitos, que pueden reorientarse y deben atender en cada momento las necesidades más urgentes. En ningún caso hemos dejado de trabajar de forma conjunta con los entes locales, pero, en momentos de dificultades económicas, no solo es importante incentivar la creación de empleo, sino trabajar para que se mantenga el ya creado. Y fuimos conscientes de que debíamos enfocar parte de nuestros recursos a respaldar a miles de empresas de nuestra comunidad que se encontraban sumidas en una precaria situación por la pandemia. Eso implicó una redefinición del propio concepto del plan de empleo, como se entendía hasta entonces, ampliando su dimensión, superando el concepto único y exclusivo de la colaboración con los ayuntamientos y el resto de entes locales para extenderlo a cualquier actuación tendente a crear o mantener empleo en todo el tejido productivo; es decir, actuar para mantener el empleo ya existente y, sobre todo, ponerlo a salvo del serio riesgo de destrucción, que también debe ser entendido como un plan de empleo. Es lo que hemos hecho, llegando solo en esta primera convocatoria a un total de 26.843 empresas y con la previsión de llegar ahora a otras 43.200.

No nos cansaremos de decir que el empleo lo crean principalmente las empresas, por eso hay que prestarles apoyo. Y ese empleo también lo generan los trabajadores autónomos, que, junto con las pymes, son la auténtica columna vertebral de la creación de riqueza en nuestra comunidad. Por eso entenderán que este

Gobierno, frente a los errores de gestión del pasado, esté volcado en respaldar a este decisivo sector, que a finales del pasado mes de noviembre volvió a marcar un récord de afiliación en Andalucía, sumando 562.694 trabajadores autónomos. Esa es una realidad sobre la que entendemos que hay que trabajar. De ahí que solo en 2020 —el peor año de la pandemia— destinásemos 129 millones de euros a conceder 135.000 ayudas a este sector. Y seguimos incidiendo en esa dirección, con los 13,5 millones, aprobados para el Programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía, más otros 5 millones de euros para atender las solicitudes de la anterior convocatoria y que nadie se quedase atrás. O las ayudas por valor de 7,3 millones de euros para la digitalización o de inicio de actividad, con 32 millones de euros. Para nosotros, eso es un plan de empleo también.

¿Y qué decir de la formación profesional para el empleo, desaparecida en Andalucía durante casi una larga década y que se ha recuperado y revitalizado hasta convertirla en lo que jamás debió dejar de ser: el recurso más valioso en favor de la empleabilidad? No creo que a estas alturas sea necesario recordar el maltrato al que la formación profesional para el empleo se vio sometida, ni a comparativa con el enorme esfuerzo que hemos realizado para recuperar todo el terreno perdido. Solo algunos apuntes; por ejemplo, que los 41 millones de euros en actuaciones ya licitadas, más otro importante paquete de 56,2 millones. Es decir, a través de la formación que cualifica a los trabajadores y les coloca en disposición de acceder con mayores garantías al mercado laboral, también estamos atendiendo las necesidades de las administraciones locales, que, una vez más, han vuelto a ser protagonistas de actuaciones, como el programa de formación en colaboración con los ayuntamientos y el resto de entes locales, y para que el hemos recibido peticiones de subvención por valor de 15,7 millones de euros, o el programa de empleo y formación, con otros 36 millones de euros de presupuesto, que también desarrollarán entidades locales. Podría citarles más ejemplos, pero solo esos dos —formación y autónomos— creo que ilustran con datos de inversión y con resultados que las medidas de fomento de la empleabilidad no tienen por qué adoptarse necesariamente la imagen y la figura de esos planes de empleo, a los que parecen aferrarse algunos grupos de esta Cámara, pese a los dudosos y exigüos resultados que arrojaron en el pasado más reciente. Hay más formas de actuar, hay otra forma de hacer política, y es así como este gobierno trabaja.

En este afán de mejora constante del trabajo en favor del conjunto de la ciudadanía, estamos diseñando e implementado ya las actuaciones en las que vamos a centrar buena parte del trabajo de esta consejería a lo largo del próximo ejercicio 2022. Decía hace un momento que las entidades locales son y van a seguir siendo un actor indispensable y participativo en el diseño de las actuaciones de fomento de empleo de los municipios. Es el caso del programa Subvencionados, para la promoción de empleo juvenil en las zonas de inversión territorial integrada —las ITI— de Cádiz y de Jaén, dos de las provincias andaluzas más castigadas históricamente por el desempleo. Esta iniciativa, centrada en conseguir que los jóvenes adquieran una experiencia laboral a través de contrataciones formalizadas por los propios entes locales, van a contar con la participación de 151 de los 161 ayuntamientos y ELA de estas dos áreas —el 93%. En total, hemos recibido solicitudes por valor de 24,3 millones de euros, que van a facilitar 2.743 contrataciones. Esa cuantía supone solo el 66% del presupuesto dispuesto, ya que, además de la no participación de diez entes locales, los que sí lo han hecho no han agotado las cuantías máximas que se habían establecido para cada ayuntamiento o ELA, en su mayoría de la provincia de Cádiz —por cierto, también en su mayoría gobernados por formaciones que

insistentemente reclaman en esta Cámara (y lo harán previsiblemente hoy), planes de empleo en esos mismos municipios—. Tendrán que explicar esa aparente contradicción.

La lucha constante contra el desempleo juvenil es también protagonista de otra actuación que impulsaremos a lo largo del próximo año. Como medida, incluía, en los presupuestos de 2022, 200 millones para la contratación con dos líneas: una, de ayuda a la contratación indefinida de personas desempleadas, que ayuden..., una ayuda que se incrementa en su cuantía cuando se trata de los grupos de cotización 1 a 4, y un 10% cuando sea mujer; y otra línea de incentivos a las contrataciones temporales para la activación del empleo joven, dirigida a mejorar la empleabilidad y las oportunidades laborales de los jóvenes a través de la experiencia laboral y la adquisición de competencias prelaborales. Esta iniciativa para la activación del empleo joven está destinada a trabajadores autónomos, a entidades sin ánimo de lucro y a entidades sin personalidad jurídica que contraten a jóvenes de 18 a 29 años.

Del mismo modo, vamos a contar también durante el próximo año con aquellas actuaciones financiadas con cargo al Plan de empleo extraordinario aprobado para Andalucía por el Gobierno de España. Un plan que ha llegado tarde y mal, tarde porque les recuerdo que el Gobierno de la nación lleva dos años anunciándolo, hasta el punto de que lo recogió en los Presupuestos Generales del 2021 sin que se concretase, y vuelve a aparecer en los del 2022, ejercicio en el que finalmente se va a ejecutar.

Y no ha podido ser antes porque el plan no fue aprobado por el Consejo de Ministros hasta el pasado mes de julio y porque el convenio entre el SEPE y la Comunidad Autónoma de Andalucía por el que se instrumenta la subvención no fue suscrito por el SEPE hasta el pasado 14 de octubre. Decía que no solo llega tarde, sino que llega también mal por su escasa cuantía, 50 millones de euros, lo que supone un nuevo agravio para Andalucía en términos de infrafinanciación por nuestro volumen de desempleados en comparación con lo que han recibido Extremadura y Canarias. Nuevamente el Gobierno de la nación trata de forma injusta a Andalucía.

Los objetivos del Plan de Empleo de Andalucía se concretan, entre otras, en las siguientes medidas: fomentar los programas que contribuyan a la contratación de las personas desempleadas con el propósito de conseguir el mantenimiento y sostenibilidad de los puestos de trabajo; desarrollar medidas de apoyo a las personas cuya exposición al impacto económico del coronavirus haya sido mayor; implementar actuaciones singulares dirigidas a personas que se encuentren en desempleo de larga duración, de aquellas otras especialmente vulnerables ante el empleo en línea con el Plan Reincorpórate; fortalecer el compromiso con la formación integral y con la cualificación de las personas jóvenes; recoger actuaciones dirigidas a la adaptación de la Estrategia competitiva de las personas trabajadoras autónomas para el mantenimiento de su actividad, incluyendo la posibilidad de modificar la actividad económica desarrollada; apoyar el emprendimiento, y promover la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, así como de los colectivos más vulnerables.

Para finalizar, me referiré a las actuaciones recogidas y financiadas con cargo a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que también deben ir encaminadas a fomentar la empleabilidad de los trabajadores andaluces, pero que respecto a su diseño e implementación ya hemos mostrado nuestras profundas diferencias con el Gobierno de España. Son programas que nos han sido impuestos, en cuya articulación no se ha escuchado en ningún momento a las comunidades autónomas, a las que se nos trata como meras be-

neficiarias de subvenciones, como si fuéramos parte del sistema, y que por tanto no atienden a nuestras necesidades reales, por lo que corremos el serio riesgo de que no solo no sean eficaces, sino que además se solapen con otros programas que ya están en marcha en nuestra consejería.

Señorías, dinamizar el mercado laboral y orientar los recursos hacia generar oportunidades para los desempleados requiere superar visiones sesgadas y cortoplacistas y, sobre todo, abandonar esquemas obsoletos y etiquetas prediseñadas. Intuyo que desde varias de las formaciones que han solicitado esta comparecencia volverá a escucharse en unos minutos la solicitud de aprobación de nuevos planes de empleo que reproduzcan ediciones y planteamientos del pasado pese a su más que contrastada falta de eficacia. No se trata de imitar, sino de avanzar, de corregir, de perfeccionar.

En definitiva, señorías, yo lo que pido es que nos permitan que pongamos en práctica nuestra manera de hacer las cosas. Y sin denostar el pasado, porque entiendo que lo hacían con la mejor de las intenciones, porque no tenían más ideas, entiendan que no reeditemos políticas que han demostrado su inejecución. Realmente, nosotros no estamos centrados en los nombres de los programas, sino en los resultados. Y en este sentido creemos que el trabajo acumulado a lo largo de la legislatura pues avala nuestra gestión. De verdad que trabajamos muchísimo, lo hacemos evaluando y sabiendo pues las medidas que vamos a tomar si tienen impacto o no. Y, desde luego, en el caso de que tomáramos cualquier política activa de empleo que no tenga un resultado positivo para la empleabilidad y para la mejora de la productividad del tejido productivo, tengan la absoluta certeza de que la desterraremos y no la volveremos a aplicar.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos políticos, comenzando por el Grupo Vox en Andalucía.
El señor Eugenio Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señora consejera, muchas gracias por su comparecencia.

Para tranquilidad de sus señorías, yo traigo el pasaporte COVID actualizado, para que no se pongan nerviosos, independientemente de otros factores que se dicen por aquí, porque nosotros lo que decimos es que damos libertad a los españoles. Yo, en mi libertad, me vacuno.

Bien. Señora consejera, muchas gracias por su enfoque. Me congratula porque se parece mucho al mío. Ha hecho usted referencia, en este caso, al Decreto-ley 16/2020, en el que se presupuestaban 165 millones de euros para la creación de empleo en los municipios para paliar los efectos COVID. Pues cada ayuntamiento hace un proyecto —usted ha dicho que ya no todos los llevan a cabo—, en contratos que podían ser de hasta 12 meses, pero que opcionalmente lo hacían en seis u ocho meses para llegar a más población. Y en el

proyecto, en el marco de las competencias locales, pues se pueden hacer determinadas actuaciones, como acondicionamiento de playas, de parques, espacios formativos e informativos, medidas sociales de apoyo a colectivos vulnerables, actividades para mayores, mantenimiento y preservación de espacios naturales, mejora del turismo, y cualquier otro —un cajón de sastre que siempre hay en toda legislación—. Y eso siempre bajo la óptica de mejorar su empleabilidad con la adquisición de una experiencia laboral vinculada a una ocupación. Lo ha dicho usted, efectivamente, la práctica. Y usted ha dicho que lo evalúan, efectivamente. Eso no sucede. Contratan, son parches que ponen los ayuntamientos, contratan algunas personas en su localidad para..., en fin, para parchear, y, bueno, luego vuelven al paro. Y ha dicho usted, efectivamente, que luego eso no se traduce en que mejore esa empleabilidad.

Y la oferta formulada tendría que ser precisa y ajustada a requerimiento, lo he sacado del boletín. Pero muchas veces tenemos experiencias que no en todos los pueblos se hace un estricto control de cómo se selecciona ese personal, puesto que hay una prelación de que estén en el paro, que hayan sido afectados por el COVID, que hayan tenido que cerrar la tienda, etcétera. Y eso es lo que yo no sé si desde su consejería luego si hay un mecanismo de *feedback* que pueda controlar si efectivamente las personas eran las apropiadas.

También hay otro, aparte de este tema del Plan Aire, de activación, impulso y recuperación del empleo, también tenemos incentivos de empleo juvenil en otras consejerías, como en la de Igualdad. Hay una orden reguladora para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para jóvenes que hayan realizado prácticas acogidas al Programa de experiencias profesionales para el empleo, dando, dotando de 8.000 euros por contrato, que deben mantenerse durante 18 meses.

También en el Instituto Andaluz de la Juventud, en la Consejería de Igualdad, hay un plan de Forma joven, en el que se hace hincapié en la educación no formal, con cursos gratuitos. Pero luego algunos de los cursos pues no vemos por qué están ahí, tampoco vemos qué incidencia van a tener en la mejora de la empleabilidad de los jóvenes; como una guía didáctica para la sexualidad y las relaciones igualitarias, que no sabemos esto en qué influye en el empleo.

También la Resolución, del 3 de mayo del 2021, del Instituto Andaluz de la Juventud, concede subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades locales andaluzas para actuaciones de distinta índole. Algunas pues parecen razonables: emprendimiento, empleabilidad juvenil. Luego hay otras, pues volvemos a lo de siempre, a la tabla rasa de género: igualdad, diversidad, LGTBI y tolerancia. Es decir, volvemos a gastar dinero en cosas que no tenemos claro que sirvan para mejorar el empleo.

Y luego hay también otro Bono Joven de Empleo con objetivos de..., y este sí va a empresas que contraten, 6.000 euros por jornada completa o 3.000 euros por el 50% de la jornada, y con un mantenimiento obligatorio de 12 meses, y una contratación indefinida de 8.000 a jornada completa y 4.000 si la duración es a 18 meses.

Y para autónomos pues se ha subvencionado, se dijo en la comisión que no era un coste cero, sino una subvención, una subvención para que los autónomos tengan esa cobertura. Nosotros hemos propuesto que eso ya se extienda al que no llegue al salario mínimo interprofesional pues pueda ayudársele.

Sin embargo, con todo esto nos damos de bruces con la realidad, en definitiva la famosa EPA del tercer trimestre, que acabamos de conocer recientemente, pues nos dice que aumenta el empleo asalariado en 37.000, pero disminuye el empleo por cuenta propia. Es decir, que todo el tema de autónomos no está tan claro. Ya sabéis que tenemos mucho trabajo por delante, como usted acaba de decir.

Tenemos una tasa de paro del 22,4%, con un 4,7% más que en el trimestre anterior, con 40.000 parados más. Siempre estas cosas son estacionales, y entendemos que habrá terminado la campaña de la aceituna, etcétera, que no ha llegado la Navidad. Pero la realidad es esa, tenemos un paro estructural bastante elevado. Y también es importante saber el número de ocupados. El número de ocupados estamos en 3.147.500. De modo que hay que hacer hincapié en los sectores que generan empleo, como serían el sector servicios y el sector de la construcción, y comprobar qué pasa con los que destruyen empleo, la agricultura y la industria. Aquí andamos siempre a cuenta de la PAC y este gran problema que tenemos con el relevo generacional en la ganadería y en la agricultura, y en la competencia desleal. Volvemos, aunque eso es de otra comisión, pero también influye aquí. De hecho, influye en este empleo.

Entonces, pues el paro en personas entre 45 y 64 años subió un..., datos tendrá usted más que yo, para no aburrirla con datos, pero lo cierto y verdad es que estamos subiendo en el paro. Y estos planes de empleo municipales, pues, son un parche, efectivamente, no nos sirven. Este es el panorama que tenemos. Seguimos estancados en una tasa de paro estructural, que no baja, y somos la región líder de paro. Durante esta legislatura, pues se pueden hacer otras cosas también, como dismantelar la Administración paralela, que estamos diciendo nosotros también. Eso parece que no, pero también generaría un incentivo a que la gente fuera a buscar el trabajo en empresas privadas.

Los gobiernos mienten en general cuando dicen que han creado empleo. Efectivamente, usted lo ha dicho también. Los gobiernos no crean empleo, los emplean los agentes económicos. Por eso hay que incentivar a las empresas y no hacer ese empleo público ficticio, que son parches, efectivamente.

También, para que se genere trabajo, bajada de impuestos, cotizaciones por medio de la formación, pero una formación que sea una formación para el empleo. Ha citado usted la Formación Profesional. Lógicamente, es una de las vías adecuadas, porque este tipo de cosas de vamos a arreglar la playa, y así aprenderá el muchacho a arreglar la playa, la verdad es que no creo que sirva para mucho.

Esto ya lo he dicho. Claro, es que yo me adelanto a mi propio discurso. Perdonadme.

[Risas.]

En cuanto a autónomos, este Gobierno aprobó la cuota reducida para ellos durante los dos primeros años, y nosotros proponemos que sea la cuota total. Una medida que presentó Vox y los partidos del Gobierno se abstuvieron...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Señorías, por favor.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—... Al igual que presentamos una propuesta de apoyo al comercio local y artesanal, y ustedes directamente rechazaron.

Según los datos de la EPA, el empleo por cuenta propia ha disminuido en 44.000 personas. Una encuesta, la que nos sitúa además, como el tercer territorio de España con mayor tasa de paro juvenil, por detrás de Canarias y de Ceuta. Nuestros jóvenes se siguen marchando en busca de oportunidades, porque un bono de empleo juvenil no es suficiente. Los planes de empleo no están sirviendo, y ahí hemos citado los datos. Mantener un Servicio Andaluz de Empleo que ha resultado inútil, puesto que las contrataciones solo se hacen para lo público. Y nos vamos a un 3%, queda muy patente que la empresa privada no acude al SAE para buscar trabajadores.

Cómo puede ser que en una región como la nuestra, en la que los sectores que más mano de obra demandan son la hostelería, el campo y la construcción, solo hay inscritos, como demandantes de empleo, 35.000 camareros, 20.000 albañiles, 40.000 peones agrícolas. Donde se ha destruido más empleo ha sido en la agricultura y en la industria, por desgracia.

De manera que una región como Andalucía está viendo cómo su industria se destruye, entre otras cosas, ayudado por la famosa agenda 2030; cómo su campo se vacía ante la falta de relevo generacional; cómo sus jóvenes se marchan fuera; cómo nuestros autónomos no pueden mantener su actividad, y cómo no bajamos de una tasa de paro que venimos arrastrando durante décadas.

Esto, pues, lógicamente está muy lejos de ser la locomotora de España, que hemos oído a nuestro presidente. Una Andalucía que, además, hemos sabido hace unos días que ha disparado su deuda pública en 851 millones en el tercer trimestre. Andalucía no está mejor que antes, Andalucía sigue igual, agravada por una pandemia, que tiene una fácil justificación con la pandemia, pero que no podemos quedarnos atascados en eso. Una pandemia durante la cual se ha prohibido a muchos andaluces trabajar y ha mantenido unas restricciones que han terminado de dar la puntilla a muchos negocios para los que ahora sus ayudas ya no sirven. Ya una vez echado el cierre, es difícil volver a abrir.

Lo que tiene que hacer el Gobierno de la Junta es desmontar su Administración paralela y un servicio público de Empleo que no está sirviendo. Porque además, los andaluces no confían en que este servicio les vaya a dar trabajo, poner los recursos al servicio de las pymes y los autónomos, y crear una formación de calidad enfocada al fomento del empleo agrícola, ganadero y la construcción industrial, con el objetivo de potenciar los distintos sectores que conforman el tejido productivo en Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moltó.

Turno de intervención del Grupo Unidas Podemos por Andalucía.

La señora Carmen Barranco tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Buenas noches, señorías.

Comparecencia sobre planes de empleo, consejera, qué son los planes de empleo, se preguntan los andaluces y las andaluzas. Y se preguntan también qué pasó con esa promesa electoral de Moreno Boni-

lla de los 600.000 empleos, de esas cosas que se dicen en campaña. Con una tasa de desempleo, consejera, en septiembre, del 22,4%. En ese mismo mes tenían ustedes sin ejecutar el 77% de la Formación Profesional para el Empleo, del 66% para fomento del empleo y el 60% de trabajo autónomo, consejera. Usted, que ha estado hablando aquí de las medidas para el trabajo autónomo, para fomento del empleo y para la Formación Profesional para el Empleo, se le ha olvidado a usted dar los datos de inejecución de su presupuesto, consejera.

En una situación durísima, con una crisis sanitaria y económica brutal, Moreno Bonilla anunció en este Parlamento, consejera, en este Pleno, planes de empleo con los ayuntamientos, que cuantificó además en 165 millones de euros y 19.000 contratos. ¿Dónde están esos planes de empleo, consejera? Un año y cinco meses después, las palabras del presidente quedan en agua de borrajas, en papel mojado que usted ha certificado que no van a cumplir. Para eso, consejera, ha quedado esta Cámara, para papel mojado.

¿Dónde están los planes de empleo que prometió Moreno Bonilla y el Partido Popular en campaña? ¿Dónde están los planes para jóvenes, para más de 30, para más de 45, para más de 55, para personas con discapacidad, para parados de larga duración, etcétera, dónde están esos planes de empleo? Como diría el señor Velasco, también son cosas que se prometen en campaña. Y claro, tanto quieren ustedes simplificar en esa macrosimplificación administrativa, que están ustedes dejando sus programas electorales en meros *post-it*, en esa gran simplificación que ustedes quieren hacer, han cogido un *post-it*, han apuntado cuatro cositas. Y en eso ha quedado su programa electoral.

Y ha sacado usted, consejera, aquí pecho sobre el Plan AIRE. El plan AIRE que vino recortado a esta Cámara en 113 millones de euros con respecto a los planes anteriores, en tres años de legislatura, consejera, un plan de empleo en tres años de legislatura, dejando en agua de borrajas, claro, al presidente, nada más y nada menos, que de la Junta de Andalucía, que no estamos hablando aquí de cualquier parlamentario. Ha dicho usted que no va a elaborar ningún plan de empleo, cuando Moreno Bonilla lo cuantificó en esta Cámara. Y eso lo vimos todo, y está grabado.

Y ha hablado usted también de los planes de empleo con cargo a los fondos de la ITI de Jaén y de Cádiz, ¿qué pasa con los jóvenes del resto de Andalucía, consejera? ¿Qué pasa con los desempleados de más de 30 de Jaén y Cádiz y del resto de provincias andaluzas, de los mayores de 45, de los mayores de 55? ¿Qué pasa con los parados de larga duración del resto de Andalucía? ¿Qué pasa, consejera, con los mayores de 30 años a nivel general?, ¿qué pasa? No están contemplados por esta consejería ni por ninguno de sus planes, consejera. ¿Cuándo van a poner ustedes negro sobre blanco las palabras de Moreno Bonilla? ¿Cuándo van ustedes a dignificar esta Cámara y van a cumplir con los anuncios que hacen ustedes aquí? Porque usted ha dicho aquí que va a sacar el año que viene una serie de medidas, que Dios sepa si las va usted a sacar o no, porque viendo que las palabras del presidente quedan en papel mojado, no me quiero ni imaginar las de una consejera. No me lo quiero ni imaginar.

En 2020 Andalucía recibió del Gobierno central 281,7 millones de euros para luchar contra el desempleo, consejera. Solo ejecutó usted el 64%, en mitad de una crisis terrible, con miles de desempleados y con familias que lo estaban pasando terriblemente mal. Y ejecutó usted escasamente el 65% de los fondos. Son datos suyos, de su consejería. ¿En qué datos de ejecución prevé usted este año, consejera, a 15 de diciembre, a día de hoy, qué datos de ejecución prevé usted en su consejería?

En 2021 se ha quejado usted de la infrafinanciación, de los 50 millones de euros que vienen para los planes de empleo. Pero es que en 2021 ha recibido usted 195 millones de euros, en incorporaciones, recibió del Gobierno central. ¿Cómo lo está gestionando? ¿Cuánto dinero nos va a sobrar de esos 195 millones de euros que se le ha insuflado a su consejería? Una consejería que viene dopada de fondos y que, sin embargo, ustedes no están tomando ninguna medida con los que más lo necesitan en Andalucía.

Junto al programa de incentivos que aprobaron ustedes ayer la Junta de Portavoces..., en el Consejo de Gobierno perdón, es de extraordinaria y urgente necesidad, consejera, poner en marcha planes de empleo en colaboración con los ayuntamientos.

Nosotros consideramos que las medidas que ustedes tomaron ayer nos parecen bien, pero es de extraordinaria y urgente necesidad que tomen ustedes medidas, porque se lo piden los ayuntamientos; no se lo está pidiendo Unidas Podemos y no se lo está pidiendo el Partido Socialista, se lo están pidiendo los ayuntamientos de todos los colores políticos —del Partido Popular y Ciudadanos incluidos, consejera—; se lo piden las andaluzas que están en situación de desempleo, que están en situación desesperadas.

El 2022 va a recibir —y usted lo ha dicho— 50 millones para un Plan Integral de Empleo, además de otros muchos fondos que no sabemos si ustedes van a ejecutar o no van a ejecutar, porque ustedes se quejaban de la mala gestión del Partido Socialista —y no voy a entrar en ello— en cuanto a políticas de empleo. Pero ¿qué clase de gestión están haciendo ustedes en política de empleo, cuando casi el 50% de los fondos no los ejecutan?

Una pregunta, consejera: ¿por qué Andalucía no se ha presentado a la experiencia piloto de los fondos europeos? Esta decisión ha supuesto quedarnos fuera de los fondos para la inclusión social y de los fondos para el empleo juvenil, para planes de empleo juvenil. Su decisión ha tenido las consecuencias de que a Andalucía no vengan miles de millones de euros, porque ustedes no se han presentado. ¿O no se han presentado porque tienen tal cantidad de fondos, consejera, que no saben qué hacer con ellos, que les sobran los fondos, consejera? ¿No se han presentado ustedes a estos programas piloto porque es que no saben qué van hacer con tanto dinero que tienen ustedes en su presupuesto, que no van a ejecutar y que, si encima incrementamos pidiendo más subvenciones al Gobierno del Estado, a ver qué explicaciones le damos nosotros a los andaluces para no ejecutar fondos destinados a combatir el desempleo en nuestra tierra?

Tiene usted, consejero, unas tasas de desempleo que generan una necesidad extraordinaria de tomar medidas urgentes. Tienen demandas de los ayuntamientos, consejera, tienen demandas de las personas que están en desempleo. Porque se lo decía antes: los planes de empleo sirven tanto para generar..., o para que los desempleados cojan experiencia como para aliviar la situación dura que viven miles de familias; tanto para una cosa como para otra tienen ustedes la demanda, consejera.

Tienen ustedes una cantidad de fondos sin ejecutar ingente. ¿Cuándo van ustedes a cumplir con las palabras del presidente de los andaluces y de las andaluzas...? Del suyo y del mío, más que nos pese. Porque ustedes hablan del presidente del Gobierno del Estado, como si no fuese suyo, y esto es tanto suyo como mío, igual que Moreno Bonilla también, mal que nos pese, es el presidente de la Junta de Andalucía.

¿Cuándo van a poner ustedes, negro sobre blanco, la promesa de Moreno Bonilla? ¿Cuándo van a poner ustedes, negro sobre blanco, un plan de empleo que alivie la difícil situación que están viviendo miles de familias? Porque, consejera, se lo decía antes: los planes de empleo no sirven solo —que también,

y afortunadamente— para incorporar a los trabajadores al mercado, que vayan dinamizando su currículum —que también—, sino para aliviar la situación que viven de miles de familias, con unas tasas de desempleo en nuestra tierra que nos permiten, consejera, pedirle, por favor, que reconsideren su postura, reconsidere la postura de Ciudadanos de no editar nuevamente los planes de empleo. Pero claro, no le editen ustedes como editaron el Plan Aire, porque si viene recortado, si el Plan Aire ya vino recortado en 113 millones de euros, y ustedes traen esa reedición del Plan Aire nuevamente recortado, pues imagínese a lo que van a tocar los ayuntamientos.

Claro que, cuando llegó usted a la consejería tenían, entre Partido Popular y Ciudadanos, una situación complicada, porque el Partido Popular prometía un montón de planes de empleo en su programa electoral, que es público, y ustedes decían que no iban a reeditar ninguno de los planes de empleo. Y claro, entre ustedes chocan frontalmente en esas políticas activas de empleo que se deben desarrollar en Andalucía.

En resumen, consejera, los andaluces se los piden, los ayuntamientos de su color político, del color político de su socio de Gobierno y de los de la oposición le piden que reediten los planes de empleo, porque son ellos quienes conocen la situación de sus vecinos y sus vecinas. Y los grupos parlamentarios le pedimos que reconsidere su postura y que, por favor, retome la idea de reeditar esos planes de empleo, con unos fondos mejores que los que lo hizo la última vez, consejera.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor... —uy, no sé ni lo que digo—.

La señora Mónica Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—No pasa nada. Gracias, presidenta.

Y gracias, señora consejera, por la intervención.

Miren, señorías, si queremos un debate serio y riguroso, como creo que todos queremos, sobre planes de empleo, necesitamos un punto de partida: que nos diga si estamos mejor o estamos peor; si las políticas que ha aplicado este Gobierno han funcionado o no han funcionado, señorías, y elijan ustedes. Podemos compararnos con la legislatura anterior, precisamente con los años 2014, 2016 y 2018, que son esos años de ejecución del Partido Socialista en el Programa Operativo de Empleo 2014-2020, que ha descrito la consejera, donde estaban integradas esas iniciativas de cooperación local, o podemos hacerlo con la Andalucía prepanemia. Pero necesitamos una referencia, porque si no la tenemos, va a ocurrir lo que estamos viendo: que cada uno va a subir aquí a soltar la parte que más le conviene de su discurso, y acusarnos de una cosa y la contraria. El señor de Vox —el señor Moltó— hoy no lo ha hecho, pero en comisión, sus compañeros muchas veces nos han acusado de continuistas. Y Unidas Podemos y los señores socialistas de todo lo contrario: de

parálisis. Y seguramente vendrá la señora Rubiño a decir ese del autobombo, que tanto le gusta. Así que, por favor, pónganse de acuerdo y vean la realidad.

Porque, si estuviéramos paralizados en Andalucía, como dice el Partido Socialista, en Andalucía no habría hoy 166.000 desempleados menos ni 241.433 empresas más que en octubre del año pasado, que en octubre del 2020. Y si hubiésemos continuado con las políticas socialistas, señorías de Vox, seguramente los resultados que tenemos hoy en día no serían estos; yo le aseguro que no serían estos. Voy a intentar evidenciar por qué las políticas activas de empleo de este Gobierno funcionan y por qué las que pusieron en marcha los anteriores gobiernos socialistas en Andalucía fracasaron estrepitosamente en el objetivo principal de este debate, que no es otro que la inserción en el mercado laboral de los desempleados andaluces, señorías. Ya usted después deciden si nos dan la razón o siguen continuando negando lo evidente.

Dos mil catorce y dos mil dieciséis, con la señora Susana Díaz al frente del Gobierno de Andalucía, se aprobaron dos planes de empleo que deberían sacar del pozo a los menores de 30 años, a los mayores de 45, a los parados de larga duración y a otros colectivos vulnerables. Resultado: según el Informe de la Cámara de Cuentas —que ya lo ha dicho la consejera—, que evaluó estas dos ediciones —y voy a dejar fuera el número de contrataciones, porque evidentemente están ahí—, los planes promovieron contratos de baja cualificación, duración cortísima y un impacto directo en la creación de empleo juvenil, que, fíjense, en la edición de 2016 no superó, señorías, el 1%.

Yo no dudo tampoco de la buena intención de estas medidas y de poner en marcha estas iniciativas, pero la realidad está ahí y es que, para el objetivo para el que fueron creados, fracasaron estrepitosamente. Eran planes de desempleo, señorías. Y seguimos: cuando llegamos al Gobierno de Andalucía, cuando llegamos a San Telmo, el Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, en enero del 2019, nos encontramos con la tercera convocatoria de este marco plurianual 2014-2020, en marcha —desde diciembre del 2018, con un mes en marcha—. Y no tuvimos otra opción que desarrollarlo durante todo el 2019 y el primer semestre del 2020.

Y sí, señor Ahumada, sí ha habido planes de empleo durante el 2019 y durante el 2020, porque lo he escuchado en comisión y aquí, en este atril, en varias ocasiones, afirmar que este Gobierno no ha puesto en marcha ni un plan de empleo. Sí que los ha puesto, y con diferencia sobre los anteriores. Pero usted bien sabe que en un marco que está programado con la Unión Europea, es muy difícil un margen de maniobra, y lo sabe bien. Algunas de esas modificaciones: por primera vez se ha pagado el cien por cien de la subvención en un pago único y por anticipado a los ayuntamientos, algo que jamás había pasado con el Partido Socialista. Por primera vez, los municipios pequeños han podido acceder y recibir estas ayudas directamente, algo que tampoco pasaba con el Partido Socialista. Por primera vez, los ayuntamientos participaron —fíjense—, participaron directamente en el diseño de unos planes que después ellos iban a ejecutar en sus municipios, porque son los conocedores de las necesidades que tienen los territorios. Eso es cogobernanza, señorías, no el nin-guneo que ha tenido Sánchez con las comunidades autónomas en el diseño de los fondos de recuperación. Y por primera vez se ha incrementado el importe del incentivo de todos los tramos de cotización.

¿De verdad, señorías de Vox, eso es continuismo?

Y respecto al Plan Aire, que ha salido a relucir, que le recuerdo que estaba dentro de un marco plurianual 2014-2020, quedaban, señora Barranco, 146 millones de remanente de un plan —y esto es importante— que había iniciado y programado con Europa hacía siete años el Partido Socialista, que no recortamos nada, que

ni un céntimo, que utilizamos todo lo que había en ese remanente. Es más, con muchísimo trabajo se pusieron encima 19 millones de fondos propios de esta consejería, señoría.

Y seguramente la señora Ruiz vendrá a decir que por qué no pusimos ya más, si no ejecutamos en el 2019. Ahora vamos a hablar también de la ejecución. En total, 165 millones que se repartieron en 771 municipios de los 785 de toda Andalucía. ¿Y eso es parálisis, de verdad, señoría? Pues teníamos dos opciones: o ejecutábamos esos fondos o se perdían. Los ejecutamos y gracias a ello 11.995 familias andaluzas han podido mantener su renta durante los meses más complicados de la pandemia. No sé si eso les parece poco a ustedes. A mí, desde luego, lo que me parece poco es que, por ejemplo, el Ayuntamiento de Sevilla, que está dirigido por el máximo representante del Partido Socialista en Andalucía, públicamente le pide a esta consejera que se inviertan más fondos en los ayuntamientos, y después, cuando los tiene a su disposición, 10 millones a su disposición para poner en marcha un plan de empleo, utilice solo tres. No sé si es que en Sevilla no hay desempleados o es que Sevilla no necesita fondos. Y no vengan ahora con eso de la cofinanciación, porque eso está en marcha desde el 2014. Y en 2021 la pandemia amenaza con quebrar nuestra economía. ¿Qué hizo esta consejería para evitar su mayor preocupación, que los ERTE no se convirtieran en ERE y que las altas no se convirtieran en despidos? Pues poner en marcha el mejor plan de empleo que podía existir en esas circunstancias: ayudar a las empresas con ayudas ágiles, para mantener a sus trabajadores. Dos convocatorias, una en marzo y otra en octubre. Sin dejar de lado en absoluto a los ayuntamientos, 36 millones para el programa propio de empleo y formación, que ha dicho la consejera. Por cierto, este programa estaba presupuestado también en el presupuesto del año 2022 con 50 millones, el presupuesto que ustedes han rechazado. Ahora vayan a los ayuntamientos y se lo explican, señorías.

Promoción de empleo juvenil, para menores de treinta años en las zonas ITI de Cádiz y Jaén. Solo en Jaén se van a contratar 1.600 jóvenes, 60 millones a cargo de la formación profesional con los ayuntamientos. Casualmente el Ayuntamiento de Sevilla, liderado por el señor Espadas, con una población de 700.000 habitantes, señorías, ha pedido 164.000 euros. ¿Es que no hay tampoco desempleados que necesiten formación en Sevilla? Pero, bueno, aquí tienen los datos y ahora vienen sus excusas.

A ver, señora Barranco, la baja ejecución presupuestaria. Mire, aquí tengo datos de la Intervención General, sacadas de la página de la Consejería de Hacienda a 30 de octubre del 2021. Señoría, 975 millones, de 1.400 presupuestados, el 70% de los programas —y ahora será más, porque estamos a 15 de diciembre— está ejecutado. Algunos programas como la tarifa plana están al cien por cien, algunos como el inicio de actividad al 90%, señoría. ¿Y esto les parece poco? ¿Les parece poco? Pues, mire, si les parece poco también he sacado aquí las últimas ejecuciones a 30 de octubre de los últimos tres años de gobierno socialista, y les digo: en 2018, 38%; en 2017, 51%; en 2016, 25%. Señoría, ¿pero qué lecciones quieren darnos ustedes a nosotros con estos datos de ejecución?

Y, el segundo, 50 millones a cargo del servicio 18 del Gobierno central, por supuesto que bienvenidos sean, que ya solo nos deben 850 de los 900 millones que cada año perdemos por culpa de la infrafinanciación a la que está sometida esta comunidad autónoma. Y la consejera ha sido muy prudente y ha dicho que llevan dos años presupuestados. Señorías, no llevan dos años presupuestados, digan la verdad, estos planes ya vino el señor Sánchez con la señora Díaz a presentarlos o anunciarlos en el 2018, en el 2018. No se supo nada en el 2019, ni en el 2020, han ido en los presupuestos del 2021. Pero como el ministerio no ha fir-

mado el convenio con la consejería hasta octubre y ha sido responsable y ha dicho que no se puede ejecutar en tres meses un plan de empleo, los ha vuelto a pintar los mismos 50 millones en los Presupuestos Generales del Estado del 2022, el mismo nombre, y le ha cambiado el año. Cinco años anunciando el mismo plan de empleo, señorías, cinco años. ¿Y nosotros somos los del autobombo? Venga, hombre, por favor, que son ustedes una máquina de vender humo. Y nosotros somos los del autobombo. Es que esto no hay de verdad por dónde cogerlo. Que no tienen credibilidad.

Mire, aquí hay un gobierno que trabaja, que cumple, que obtiene resultados, que va a seguir trabajando con todos los ayuntamientos sean del color que sean y con todas las fuerzas políticas, y lo va a hacer con rigor, con equidad, con justicia, como se ha hecho hasta ahora. Y vamos a seguir cumpliendo, y vamos a generar más empleo, de mejor calidad, y vamos a seguir liderando las cifras a nivel nacional, señorías, que no es un premio, que no, que es una...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—... responsabilidad, es una responsabilidad. Así que enhorabuena, consejera, enhorabuena por creer y lograr que Andalucía sea hoy un lugar donde invertir, donde emprender y donde formarse para encontrar un empleo.

Queda mucho camino, pero pocas cosas reconfortan más que saber que está haciendo usted lo correcto. Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moreno.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Erik Domínguez tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muy buenas tardes, noches ya, señorías. Señora presidenta, muchas gracias. Señora consejera. Muy buenas tardes a todos.

Hoy venimos aquí a hablar de planes de empleo, tiene una numerosa nomenclatura, se les ha llamado ICL, se les ha llamado de muchas maneras, pero antes de empezar y meternos en materia tenemos que aclarar algunas cuestiones de los diputados que nos han precedido en la palabra. Y es que hay cuestiones que

no podemos pasar por alto. Decía el señor Moltó, de Vox, que somos la misma Andalucía, que nada ha cambiado, ¿no? Hombre, quiero pensar que si lideramos el número de autónomos a nivel nacional algo ha cambiado, quiero pensar que si lideramos la captación de inversión extranjera algo ha cambiado y quiero pensar que si también estamos en el top en exportaciones es porque algo ha cambiado. No sé, señor Moltó, si usted lo entiende, pero creo que este Gobierno lo entiende perfectamente, y por eso, si usted me lo permite, vamos a seguir en esa línea. Ahora, eso sí, donde tanto nos han ayudado a seguir en esa línea, y usted siéntase de verdad responsable en positivo de estos datos, oiga, ahora, con la pinza en los presupuestos, pues tengo que decirle que lo están poniendo un poquito más complicado.

Y ya por terminar de contestar a los que me han precedido en la palabra, a la señora Barranco, de Unidas Podemos, que decía que dónde estaban los 165 millones de euros del Plan Aire. A lo mejor es que los ha buscado en el Ayuntamiento de Cádiz y por eso no los encuentra, es posible que sea por eso, ¿no?, y entonces no los encuentra porque no lo piden. Igual que el Plan especial de empleo joven ahora, a través de la ITI de Cádiz, que sorpresivamente Cádiz tampoco lo ha pedido, Cádiz ciudad, ¿no? Es curioso que esto esté así.

Y hablaba también, y es curioso, de la ejecución. Y a los datos que le ha dado la señora Moreno, de Ciudadanos, yo voy a añadir un datito más. De los 194, ya que ella ha hablado de los fondos que nos llegan del Estado, pues de los 194 millones transferidos al SAE, hay comprometidos ya 179 millones, de los cuales esperamos ya terminar ejecutando el 90%. ¿De dónde se ha sacado los datos? Yo no lo entiendo, de verdad que tendríamos que mirarlo. Y es que, claro, vuelvo al ejemplo de Cádiz, yo no lo sé, porque ya son marxistas, leninistas, trotskistas, estalinistas, violinistas, yo ya no sé lo que son. Lo que está claro es que los golpes de pecho por el obrero con un plan de empleo que daba capacidad para trabajar desde seis meses en el caso de Empleo Joven, pero en el caso del Plan Aire hasta un año, y no pedirlo, eso tiene delito. Esos golpes de pecho y puño izquierdo en alto, poquito, poquito.

Y luego llega la parte, señora consejera, del Partido Socialista, ¿no? Porque, claro, cuando hablamos de los planes de empleo hay que situarse, ¿no? ¿Y qué es un plan de empleo? Pues es con los ayuntamientos, pues es ese plan donde se pone un dinero, en este caso viene con fondos europeos, en el horizonte último, que es 2014-2020, donde, por cierto, en el Plan Aire usted puso autofinanciada, este Gobierno puso autofinanciada, donde en estos planes de empleo, y quiero también ir al último de las ITI, han entrado las ELA, a las que le quiero felicitar por la ley que se ha aprobado esta mañana. Es decir, numerosas mejoras llegan a los ciudadanos con un objetivo común, que adquieran esas capacidades para que después puedan salir al mercado laboral, hacerle frente y encontrar un empleo o mejorar la empleabilidad, con el objeto de que los números que tenemos en el mercado laboral y que venimos arrastrando tiempo ha, en tipos pretéritos, no sean los que están. Y aquí nos topamos de bruces con la muralla socialista, con un muro que pesa, que es denso, que lleva triples, que se llama PSOE. ¿Y qué hemos conseguido de aquí para atrás? Cuando usted habla de cambio de modelo, yo lo voy a poner aquí: Cámara de Cuentas, el informe que ha fiscalizado los planes de empleo del 2014 al 2018, a los señores socialistas no les interesa porque lo que viene aquí es demoledor para sus planes de empleo, demoledor. Y yo me voy a limitar a leer algunas de las cuestiones que vienen en esos planes de empleo, ¿vale?

Antes de eso, señora consejera, déjeme felicitarle en nombre de mi provincia, casi 15 millones de euros para empleo joven en esa ITI, que ¿por qué no llega a las demás provincias? Porque no tienen ITI, señora

Barranco. Pues está Cádiz y está Jaén. Vamos a pedir otras ITI para el resto de provincias, si las necesitan. Y ya está. Pero no me pregunte que por qué solo para Jaén y Cádiz. Esa discriminación viene en positivo por las ITI; no se las ha inventado este gobierno.

Pero, ya que las tenemos, vamos a aprovecharlas: 15 millones de euros para más de 1.600 contratos de personal joven hasta 29 años, seis meses. Eso, señora consejera, lo traducimos al castellano manchego, y es una oportunidad. Es darles una oportunidad.

Pero, miren, le decía que es una losa esta, la de los planes de empleo, que ahora subirá la señora Ruiz a criticar. Una losa tremendamente pesada para ellos cuando suban. Y no lo digo yo, sino que lo dice la Cámara de Cuentas en un informe. Que no lo está diciendo ni este Gobierno ni este diputado del Partido Popular.

Y dice textualmente: «el impacto en la creación de empleo, medido como el porcentaje de jóvenes beneficiarios sobre la población joven desempleada en 2015, 3,02% en la primera parte, y siete en la segunda. Y si nos vamos a los años 2017 y 2018, el 1%, no llega al 2%.

Vamos a contextualizar. Que de los jóvenes que entraron en los planes de empleo en esos años, cuando termina dicho plan, y se van al mercado laboral y entran otra vez a engrosar las listas del desempleo, la eficacia del plan no llega ni al 2%. ¿Funcionan o no funcionan?

Pero vamos a dar una vuelta. De ese 2%, que solo ha sido efectivo y que ha conseguido encontrar un empleo gracias a los planes de empleo —solo un 2% en Andalucía—, la mayoría, el 75%, son contratos inferiores a un mes de duración; no llega ni al mes, y, en muchos casos, de días.

¿Esto va a ayudar de verdad a mejorar la empleabilidad de la población joven en Andalucía? Y venimos desde 2014 con planes de empleo. Seguimos lastrando datos de empleo en el mercado laboral, y un mercado laboral desgastado, tremendamente estructural —aun habiendo pasado por distintos planes de empleo, y todos ellos gestionados por el Partido Socialista—. ¿Han funcionado? No. Y no lo digo yo; lo dice la Cámara de Cuentas. Si no han funcionado, lo que hay que hacer es dar una vuelta. Y aquí es donde llega la tercera parte de la broma de la Cámara de Cuentas, que dice por qué no han funcionado. Y esto sí que es al más puro estilo socialista. Mire usted, señora consejera —y lo dice la Cámara de Cuentas, ¿eh?—...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, ¿pueden bajar un poco el volumen? Es que, de verdad, no sé ni cómo puede concentrarse el orador. Y, por favor, bajen un poco el volumen.

Discúlpeme, señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Continuamos.

Decía que hay una tercera pata del informe de la Cámara de Cuentas, que es demoledor para el Partido Socialista, y que yo quiero que ahora la señora Ruiz, que presumiblemente defenderá en el posicionamiento al Partido Socialista, pues nos lo cuente ahora. Y dice que carecía el SAE de evaluación, de control y de seguimiento del plan. Es decir, «a mí, que me registren». Ponemos el plan, y si sale bien o sale mal, ahí lo lleva.

Claro, eso explica los datos que, anteriormente, daba la Cámara de Cuentas de eficacia del plan, de nula eficacia del plan. Es que ahí lo tiene. Si no hemos realizado ni un seguimiento ni se ponían los sistemas de control, ¿cómo nos vamos a dar cuenta de que eso está fallando? Cuando ya estaba ejecutado, cuando ya estaba listo, cuando esto ya no tenía arreglo posible, nos damos cuenta de que no funciona.

En lugar de arreglarlo, al más puro estilo socialista, volvemos a ejecutar otro plan. Y salimos a bombo y platillo: «200 millones para un plan de empleo». Sin control, sin evaluación sin seguimiento. ¿Y qué ha hecho usted y su gobierno, señora Blanco? Precisamente, evaluar los planes, irnos a la Cámara de Cuentas y ver qué estaba fallando, para intentar que esto no vuelva a ocurrir. Y entre todo esto, ¿qué ha pasado? Una pandemia.

Y dice: «enmiéndela la plana al señor Moreno Bonilla». No, se la tendremos que enmendar a la COVID, porque es una pandemia mundial. Y usted, ¿qué ha hecho? Generar el mejor de los planes de empleos posibles. Y es irse a quien lo genera, que es el capital privado —las empresas, a las que parece que algunos le tienen tirria por la parte izquierda—. Y dejar que esas empresas tengan una posibilidad y un mecanismo para que sus ERTE no se conviertan en ERE. Efectivamente, para que cuando pase la posibilidad de los ERTE... Que, por cierto, tendrán que agradecerle a esa reforma laboral que quieren derogar —que tendrán que agradecerse—... Pues no se conviertan en ERE y dejen a cientos de personas en la calle. Para que eso no ocurra, para que todo eso no ocurra, usted ha puesto los mimbres. Y esto también es un plan de empleo.

¿Y sabe usted lo que también es un plan de empleo? La Formación para el Empleo: diez años parada. Pero, de eso, no estamos oyendo hablar. De eso, no vamos a oír hablar.

¿Dónde están los planes de empleo? Pues, mire usted, el Plan AIRE suena mucho a un plan de empleo. Y los planes logísticos, para el empleo joven, suena mucho a planes de empleo; reactivar la Formación para el Empleo, sobre todo para los jóvenes, me suena a mí mucho a planes de empleo...

¿Sabe usted lo que a mí no me suena a planes de empleo? ¿Quiere usted que se lo diga? Los más de 600 millones sentenciados en los ERE. Eso sí que no me suena a mí a plan de empleo. Los más de 30.000 euros gastados en los prostíbulos con las tarjetas *black*, con dinero que tenía que haberse destinado a los parados y fíjese usted dónde acabó. Eso sí que no me suena a mí mucho a plan de empleo.

Así es que cuando yo salga de aquí, señora Blanco, mi mochila va a llevar un peso, que puede ser pesado o ligero, pero es el que va a llevar. Y yo no me voy a avergonzar; al revés. Cuando salga por esa puerta, Juanma Moreno es mi mochila. Cuando los señores de la izquierda salgan por esa puerta, Pedro Sánchez, dos ex-presidentes, muchos consejeros y muchos altos cargos sentenciados por los ERE son su mochila. Busquen, comparen y si encuentran algo mejor, cómprenlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Domínguez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Noelia Ruiz tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas sus señorías.

Nosotros habíamos solicitado esta comparecencia para hablar de los planes de empleo que el Gobierno de la Junta de Andalucía va a poner para 2022, y las repercusiones de los articulados durante esta legislatura.

Hay que tener una desfachatez muy grande, cuando los ayuntamientos les están pidiendo planes de empleo, y aquí se habla de ERE, de prostíbulos...

[*Rumores.*]

La próxima vez hable usted de la Gürtel, que nosotros vamos a seguir defendiendo a los ayuntamientos. Que nosotros vamos a seguir defendiendo a los ayuntamientos.

[*Aplausos.*]

Comentarios como ese están fuera de lugar. Nosotros venimos a hablar de los planes de empleo de los ayuntamientos, pero si ustedes son incapaces de no poner ninguno, díganlo: sí o no. No hay más debate. Pero dejen de demagogia y hablen de lo que ustedes llevan en la mochila. Que a ustedes, a muchos de ustedes también les está pesando mucho lo que llevan en la mochila.

Y, mire, señora consejera, después de oírla... Yo he sido alcaldesa de un pueblo de 800 habitantes, pero, después de oírla a usted, me da lástima del Gobierno autonómico que tienen los ayuntamientos en esta legislatura. Ustedes van a quedar como los que han dado por muerto los planes de empleo para los ayuntamientos. Usted se ha avergonzado de los planes de empleo que habíamos puesto los socialistas, pero usted ha puesto una convocatoria de los fondos ITI, para Cádiz y para Jaén, con las mismas condiciones que los antiguos planes de empleo para los ayuntamientos. Y usted ha dicho que hay muchos ayuntamientos de Cádiz que no lo han podido solicitar... Haber solucionado ustedes los errores que tenían los planes de empleo antiguos.

Si no lo ha solucionado es porque no ha querido. Así que déjese de demagogia y de culpar a los alcaldes, porque usted sabe muy bien que eso va en función de los convenios laborales que tienen los ayuntamientos. Y eso, usted lo podría haber corregido si tan malos eran los planes de empleo que se venían haciendo.

Ustedes se han remitido a la Cámara de Cuentas para valorar los planes de empleo, y yo me voy a remitir a las auditorías esas a las que ustedes han pagado una millonada, con unas conclusiones que ya, el señor Bendodo, venía anunciando desde el principio de la legislatura. Y esas auditorías... La auditoría del SAE dice que con el Plan AIRE se hicieron 11.000 contrataciones. ¿Ustedes no se han referido a las contrataciones? Claro, como son tan pocas... ¿Ustedes van a hablar de contrataciones? Once mil contrataciones y 114 millones de euros para los ayuntamientos. Con los gobiernos socialistas, 60.000 contratos y 500 millones de euros para los ayuntamientos. Tema zanjado. Esa es la repercusión de los planes de empleo del Gobierno de Moreno Bonilla.

Su comparecencia ha servido para poco, señora Blanco. Usted se la podría haber ahorrado, porque lo poco que anuncia usted para empleo, para 2022, lo aprobó ayer en Consejo de Gobierno. Mire qué casualidad, qué puñetera casualidad que ha tenido que venir el grupo mayoritario de la oposición para hablar de planes de empleo, para que Moreno Bonilla lleve un acuerdo al Consejo de Gobierno el día de antes. No ha te-

nido usted ocasión, en tres años, de llevar un acuerdo de medidas de empleo al Consejo de Gobierno. Que, por cierto, lo que hace es poner en marcha los fondos que usted va a recibir del mecanismo de recuperación, que ya lo sabía usted desde agosto, y que hasta diciembre no ha hecho usted absolutamente nada. Eso demuestra algo muy claro, señora Blanco, y es que usted forma parte de un Gobierno indolente con los parados de esta tierra y que actúa a presión de este grupo político, que hace una oposición con rigor. Y, por eso, usted aprobó ayer algunas medidas para 2022. Y supongo que usted se extenderá en su segunda parte.

Usted, en cierta manera, ha venido hoy a jugarse su credibilidad, denostando políticas del pasado que han funcionado, pero que a usted no le gustan por pura ideología. Usted dice: Bueno, nosotros hemos puesto un plan de empleo, que son las ayudas a empresas para mantenimiento de trabajadores en ERTE... Usted me dijo a mí expresamente en la Comisión de Empleo: Dejen que nosotros apliquemos nuestras políticas. ¿Cuáles son sus políticas? Porque los planes de empleo para los ayuntamientos, no. Usted lo que tiene que venir aquí es a decir cuáles son sus políticas. ¿Qué política de empleo es la de Moreno Bonilla? ¿Hablar de prostíbulos cuando los socialistas le estamos reclamando planes de empleo? ¿Esa es la política de Moreno Bonilla? ¿Esa es la desvergüenza que tienen los grupos que sustentan al Gobierno, hablar de esos temas cuando nosotros venimos reclamando planes de empleo?

[Aplausos.]

Y mire, ese plan de empleo que usted vende, pero que no es nada más que ayudas para empresas privadas, está siendo un fracaso. Ustedes han sacado dos convocatorias con dos decretos leyes en las que nosotros nos hemos abstenido y hemos apoyado. Y que nosotros, gracias a la Oficina del Control Presupuestario, estamos viendo que ustedes, después de tanta parafernalia, lo que llevan ejecutado de ese plan de empleo supuesto, para empresas privadas, es un 38%. Lamentable. Sí, usted se ríe, pero es lamentable. Ojalá ejecute el cien por cien, porque eso será que habrá hecho una buena gestión.

Y mire, usted no podrá negarme a mí que Andalucía está recibiendo más fondos para empleo que nunca. Y usted hoy, en vez de comprometerse aquí con los ayuntamientos..., que eso es lo que tenía que haber hecho, comprometerse aquí con los ayuntamientos, con los alcaldes y con las alcaldesas, porque el Grupo de Podemos tiene razón cuando le dice que a usted le están llegando acuerdos de Plenos de todos los grupos políticos, de todos los partidos políticos de Andalucía, pidiéndole un plan de empleo, y esa es su responsabilidad y eso es lo que usted tenía que haber hecho hoy en esta Cámara. Usted ha buscado la complicidad de los grupos que sustentan su Gobierno para dedicarse a la confrontación: Ahora viene la señora Ruiz... No se preocupen ustedes por la señora Ruiz ni por mi intervención; si yo me defiendo muy bien sola.

[Aplausos.]

¿Ustedes no se dan cuenta que me halagan con nombrarme?

[Aplausos.]

¿Que se están convirtiendo en mis teloneros? Déjenme ustedes a mí, que nosotros tenemos una propuesta solvente de empleo y los que tienen que ejecutar la política de empleo es su Gobierno.

[Aplausos.]

Y mire, usted ha cometido un error garrafal esta tarde, porque la credibilidad de su gestión no se gana con demagogia, señora consejera; la credibilidad de su gestión se gana con rigor. Y en el momento en que usted se abraza a los grupos que la sustentan en la demagogia pierde todo el rigor.

Y mire, le decía que usted está recibiendo más fondos que nunca. Usted tiene un plan de empleo financiado por el Gobierno de España —aquí está el convenio firmado por el SEPE, desde el 22 de octubre—, que usted no lo ha puesto en marcha. Tampoco hemos tenido noticia de las medidas que va a poner en marcha con esos 50 millones de euros.

Usted confronta... —no confrontaba al principio, ya está confrontando más; cada vez que se acerca más al Partido Popular, ya confronta más con los grupos de la oposición—, confronta solamente para tapar la desidia de un Gobierno donde las políticas de empleo pintan más bien poco. Y pintan más bien poco porque usted, con 800.000 parados, ha sido incapaz de presentar aquí una propuesta solvente, que vaya más allá de los recursos que está recibiendo de forma extraordinaria por el Gobierno de España; una propuesta que sea financiada por el Gobierno de Andalucía y que manifieste el compromiso real que tiene el Gobierno de Moreno Bonilla con el empleo. Y cuando usted ha sido incapaz de presentar ese compromiso y esa propuesta, es que el compromiso es cero.

Ustedes, con el tiempo, tendrán que reconocer que sus políticas no funcionan. ¿O cómo explican ustedes que Andalucía vaya contracorriente de la senda de crecimiento del resto de España? ¿Fallan las políticas del Gobierno de España?

[Rumores.]

¿Fallan las políticas del resto de autonomías? ¿A ustedes les sobra el dinero que les está llegando a la Junta de Andalucía para políticas de empleo? ¿O lo que falla y lo que sobra en Andalucía es el Gobierno de Moreno Bonilla? Porque yo lo que me temo, señora Blanco, que lo que falla y lo que sobra en Andalucía es el Gobierno de Moreno Bonilla; un Gobierno atrincherado en la propaganda, en los anuncios y centrado en sus cuentas electorales.

Ustedes tendrán que explicar muchas cosas; por ejemplo, eso que van a tener que devolver la mitad de los fondos que están recibiendo para empresas y autónomos, o tendrán que explicar también cómo critican que en Andalucía el Gobierno de Pedro Sánchez haya invertido más de dos mil millones de euros en prestaciones por ERTE, y ustedes, un mísero programa que están poniendo para ayudar a empresas que tienen trabajadores en ERTE, pues lo lleven ejecutado al 38%.

Nosotros no compartimos sus decisiones políticas. El que en Andalucía no haya planes de empleo es una decisión política, y es una decisión política suya. No por falta de recursos, no por falta de fondos; es una decisión política porque ustedes no han creído nunca en los ayuntamientos. Es pura ideología, aquí no hay otra cosa.

Nosotros, los socialistas, defendemos los avances y la cobertura social que, desde un Gobierno progresista, se le está dando a esta tierra, a los trabajadores y a las empresas. Igual que también fue una decisión política la que privó a Andalucía durante siete años de tener un plan de empleo, cuando gobernaba Rajoy; eso también era una decisión política, que coincide exactamente con la misma decisión política que tienen ustedes.

Nosotros vamos a defender los planes de empleo. Vamos a defender a los ayuntamientos y vamos a defender a los alcaldes y a las alcaldesas. No tenemos esa desfachatez que tienen ustedes, a salir aquí hablando de alcaldes de otros colores políticos que no han solicitado los planes de empleo. Me parece horrible que vengan los portavoces de determinados grupos políticos hablando del alcalde de Cádiz, del alcalde... Pues

mira, el alcalde de Málaga tampoco solicitó el plan Aire; el alcalde del Puerto de Santa María tampoco ha solicitado la ITI. Así que yo creo que, por lo menos, un respeto a esos alcaldes y alcaldesas que entendemos que trabajan por sus pueblos, sean del partido que sean.

Y referente a la pinza —tanto que ustedes dicen que nosotros ahora somos una pinza—, recuerden una cosa muy importante: Moreno Bonilla es presidente de la Junta Andalucía gracias a la ultraderecha; ustedes han aprobado tres presupuestos gracias a la ultraderecha; ustedes están sentado en el sillón verde del Gobierno gracias a la ultraderecha. Así que reconcíliense con la ultraderecha, no tienen nada que ver con nosotros, que a ustedes les está pasando, como dice una canción de una gaditana universal, que se les rompió el amor de tanto usarlo.

[*Rumores.*]

Y eso es lo que la pasado al Partido Popular, de Ciudadanos con Vox y déjenlos a nosotros que nosotros...

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Turno de intervención de la señora consejera, la señora Blanco.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, vamos a ver.

Creo que es evidente que con algunos grupos parlamentarios tenemos diferencias sobre el diseño de las políticas activas de empleo y de lo que es la gestión de una Administración. Hay una cosa que ustedes no pueden negar, señores del Grupo Socialista: es que han tenido treinta y siete años para poner en marcha planes de empleo y otras políticas.

[*Aplausos.*]

Seguro que, en muchos casos, con las mejores intenciones, pero, desde luego, los resultados no les han avalado, porque, por desgracia, las tasas de desempleo en Andalucía no han bajado del 24%, entre el 2002 y 2018, eran del 24%. En el de 2008 al 2018 son el 28,6%. ¿Eso son resultados de unas políticas activas de empleo acertadas? Porque yo, en fin, no lo veo por ningún lado.

Este Gobierno está aplicando las políticas que consideramos mejores para contribuir a luchar contra el desempleo y para mejorar la empleabilidad de los andaluces, efectivamente. En definitiva, nuestras políticas son siempre consecuencia del estudio previo, y no de decisiones arbitrarias, puestas en marcha por intereses partidistas. Efectivamente, si me dice usted que el decidir no hacer planes de empleo es una cuestión política, decidir hacerlos también lo es. ¿Y no hacer formación profesional para el empleo durante casi diez años también era una cuestión política? ¿También fuese eso una cuestión política? Hombre.

[*Aplausos.*]

Además, le voy a decir una cosa: cuando hablan ustedes de fondos que no se están utilizando, le voy a dar una buena noticia, que sé que se va a alegrar: las medidas de mantenimiento, el plan de empleo de man-

tenimiento de empleo está para ejecutarse casi al ciento por ciento. Sé que se va a alegrar muchísimo porque, además, creo que piensa en lo mejor para Andalucía. Pero, además, cuando habla de que no se ejecutan el dinero de las políticas activas de empleo, de verdad, es que me viene a la cabeza los 1.319 millones de euros con cargo a la sectorial que no se vinieron a utilizar desde el 2012 al 2018; esos fondos estatales que ahora a ustedes tanto les importa, pero cuando tuvieron oportunidad de darles uso, desde luego, acabaron devolviéndolos.

[Aplausos.]

Han realizado además, algunas de sus señorías, todo un relato de las bondades de lo bueno que ha hecho su partido durante los años que lleva gobernando a nivel nacional. Pero, ahora mismo, se le han quedado en el tintero algunas cosillas: el intenso desequilibrio estructural del presupuesto nacional; la subida de cotizaciones sociales a las empresas y a los autónomos; la elevada inflación, que es el impuesto de los pobres, porque lo pagan todos los andaluces en su cesta de la compra, que la OCDE teme que cierre el año en el 2,9% y que se adelante en el 2022 al 3,2%; el coste de la luz, que ha subido en este mes de noviembre un 333% o el continuo perjuicio a Andalucía, que cada vez que se resuelven fondos, se perjudica a nuestra tierra. Y, sobre todo, en el ámbito del empleo, que seamos el país con mayor tasa de paro y de temporalidad de la Unión Europea.

Si tan preocupados de verdad están ustedes por los andaluces, no deberían otorgarle de verdad a los grupos ningún margen de credibilidad; probablemente, los ciudadanos estén cansados de su empeño en utilizar el desempleo de manera frívola. Si tan preocupados están ustedes por los fondos del Estado, de la Administración General del Estado, deberían explicar por qué el Partido Socialista votó en contra en la tramitación, en los Presupuestos Generales de 2021, de que el Plan de Empleo de Andalucía, en vez de los 50 millones, estuviera dotado con el 92,8% más.

Si Andalucía ahora mismo tiene un plan de empleo solo de 50 millones, será que este Gobierno no se lo merecía, ¿no? Porque, desde luego, el señor Sánchez, el 23 de julio de 2018, prometió aquí, en Andalucía, 500 millones de euros para los andaluces, y dijo que iban a estar en los Presupuestos Generales de 2019.

En octubre de 2018 lo vuelve a decir. El 20 de octubre, reitera que Andalucía debe tener un plan de empleo de 500 millones. Pues se le ha caído un cero, se le ha caído un cero inexplicablemente. Sin embargo, además, no hemos oído a nadie de su partido reclamar los incentivos prometidos, señorías. En todo caso, además, bastaría con que su grupo utilizara las reivindicaciones, que además lo hacía cuando estaba aquí en esta Cámara gobernando, sobre la infrafinanciación de nuestra tierra.

Nos hablan también de las necesidades y de las peticiones de los ayuntamientos. Nunca, como hasta ahora, desde el Gobierno de Andalucía se ha apoyado tanto a los entes locales, no solo en ayudas concretas, todos recordamos cómo los impagos a los ayuntamientos entre 2008 y 2011 acabaron asfixiando a empresas y a autónomos. Y este apoyo se lo recordó recientemente el consejero de Hacienda, diciendo que el Gobierno andaluz ha logrado, en los dos primeros años y medio de su legislatura, el hito histórico de reducir un 80% la deuda que mantenía la Administración autonómica con los ayuntamientos, hasta situarla en el primer semestre de 2021 en tan solo 22 millones. Así en 2018, último año de la Administración anterior, el dinero que la Junta de Andalucía les debía a las corporaciones locales era 180,5 millones. ¿Eso es apostar por el municipalismo?

El apoyo al municipalismo es claro y decidido, sobre todo además con medidas como la mejora de la financiación incondicionada a las entidades locales a través de la Patrica, partida a la que se ha dotado de mayor presupuesto cada año desde 2019, hasta alcanzar 510 millones de euros, tras permanecer seis años congelada. Y voy más allá, desde la Dirección General de Administración Local, durante 2021 se han puesto en marcha líneas de subvenciones de ayudas para catástrofes por valor de 6,5 millones, subvenciones de concesión directa para entidades locales autónomas de 2,5 millones, para adquisición de equipamientos también de 2,5 millones, y para 24 ayuntamientos para hacer frente a la DANA. Y para permitirles compatibilizar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con la prestación de servicios públicos esenciales, la posibilidad de aplazamiento y fraccionamiento.

Igualmente, este 2021, el Consejo de Gobierno ha autorizado concesión a las diputaciones provinciales destinada a financiar los materiales de los proyectos de obras y servicios afectados a la convocatoria del programa de empleo, por un importe de 59,6 millones.

Estos son algunos de los ejemplos de los muchos en los que se visualiza el apoyo a los municipios de la comunidad autónoma. Pero algunas de sus señorías insisten en el mantra de que los ayuntamientos están en constante petición de planes de empleo. La realidad, aunque no les guste, es otra. De todas formas, parece, una vez más, que no quieren reconocer qué hace este Gobierno, ni saber por qué optamos por poner en marcha políticas distintas a las que desarrollaron ejecutivos anteriores.

Su intención es nuevamente descalificar las políticas que actualmente están mejorando Andalucía. Quizás es que quieran, por su propio interés partidista, que pongamos en marcha políticas que en el pasado no cumplieron las amplias expectativas que tenían. Eso es, señorías, poner a Andalucía por encima de todo.

Que los programas que impulsaron en el equipo anterior de Gobierno no cumplieron con las expectativas o con los objetivos que se presumía parece más que contrastado. Y les digo más, de cada mil contrataciones solo tres correspondían a las ICL, según el informe del Tribunal de Cuentas. O tras su finalización, de cada 100 participantes, solo 13 han encontrado trabajo a corto plazo, o solo 18 que estén ocupados seis meses después.

Además, hay un informe de fiscalización de 2018, de la ICL de 2014 a 2016, que decía que el SAE no había elaborado un plan de seguimiento y control, ni había realizado evaluación final; que más del 73% del número de ayuntamientos habían tenido expedientes de reintegro; que el SAE no disponía de un registro de los principales hitos del procedimiento de concesión, ni aparecían fechas de presentación de solicitud, ni resolución de concesiones, ni de pagos. Y además concluía que debían implementarse medidas que facilitasen la obtención de un empleo posterior de mayor duración.

La ineficacia de estas políticas se constata en algo como las evaluaciones externas, y además se constata también en lo que hemos oído por boca de su propio secretario general del Grupo Socialista. Fue el señor Espadas quien, el pasado 8 de junio, durante el debate interno de su partido previo a la celebración de primarias, reconoció —y cito palabra por palabra— que «resulta necesario generar planes de empleo para los jóvenes, pero diferentes a los que hicimos en nuestra última etapa de gobierno porque —añadía— hay que insertarlos en el mercado laboral y darles oportunidades y prácticas en empresas, formación profesional dual y todas aquellas cuestiones que debíamos —y subrayo el debíamos— haber reforzado». Desde luego no puedo estar más de acuerdo con él, y coincidí plenamente con su planteamiento. No creo que sea necesario añá-

dir más, porque lo que se desprende de estas palabras pronunciadas por él es que es una clara asunción de errores del pasado, los mismos que en este Parlamento ustedes se niegan a asumir.

Señorías, además, vuelven diciendo que hay una supuesta reivindicación —lo he oído por los grupos que me han precedido— para canalizar una supuesta reivindicación masiva, un supuesto clamor, por la inmensa mayoría de los ayuntamientos y diputaciones de Andalucía, a favor de la aprobación de nuevos programas de contratación en los mismos términos en los que eran impulsados por anteriores gobiernos. Bueno, pues les voy a replicar con datos oficiales.

Desde julio de 2020 hasta el 13 de diciembre de 2021, esta consejería tan solo ha recibido 35 peticiones de corporaciones locales, y otras tres por parte de diputaciones provinciales en los mismos términos; es decir, una cifra que supone, en términos porcentuales, ni el 5% de los 785 municipios de nuestra comunidad, y ni la mitad de las diputaciones. Sinceramente, no es una proporción tan contundente como intentan ustedes mostrar. Así que no se erijan, por lo tanto, en portavoces de una supuesta avalancha de peticiones que no es tal.

No obstante, si quieren hablar de peticiones concretas, sí les voy a hablar y les voy a exponer los casos de dos ayuntamientos concretos, aunque usted ha dicho que pide respeto a los ayuntamientos, y tienen todo mi respeto los ayuntamientos, los alcaldes, igual que también pido respeto para el trabajo que se realiza desde esta consejería, no el que realizo yo, que al final soy la más prescindible de todo el grupo de la consejería, pero sí el que hace el grupo que está detrás de mí y todos los funcionarios que están ahí trabajando.

[Aplausos.]

Y les voy a exponer dos casos concretos de dos gobiernos locales gobernados en la práctica por la acción de Gobierno de los grupos que están en esta Cámara, o por lo menos muy similares, que actúan estos ayuntamientos, en la práctica, en sentido opuesto a lo que ustedes han venido a reclamar hoy. Y, efectivamente, el Ayuntamiento de Málaga no lo pide, es que nosotros no creemos en los planes de empleo, ¿cómo va a pedir el Ayuntamiento de Málaga una cosa en la que está en contra?

El primero de ellos es el Ayuntamiento de Cádiz, que el pasado año esta consejería le asignó 2,88 millones de euros para el Plan Aire, que se podía haber traducido en la contratación de 245 desempleos. ¿Qué ocurrió? Que el Ayuntamiento decidió no participar, con todos mis respetos, si tiene autonomía municipal, lo puede hacer. Pero sí desperdició y privó de oportunidad a esos ciudadanos de esos municipios de tener un empleo durante un tiempo.

Hay más, el 25 de noviembre se acabó el plazo para las entidades locales integradas en la ITI de Cádiz y de Jaén. Bueno, pues tan solo 10 municipios entre ambas provincias renunciaron a participar, y uno de ellos era de nuevo el Ayuntamiento de Cádiz. Más recursos sin utilizar.

Y en la convocatoria de formación en colaboración con entidades locales sí han participado, pero con una salvedad: un municipio con casi 120.000 habitantes y una de las tasas de desempleo más altas de Andalucía solicita 190.040 euros.

Por poner un ejemplo, el municipio de Arahal, por ejemplo, con 20.000 habitantes —es decir, con 100.000 menos que Cádiz— ha solicitado 409.000 euros, más del doble. Es decir, ese ayuntamiento, o bien decide no participar en los programas de empleo, cosa que es lícita; o bien lo hace en cantidades muy por debajo de sus posibilidades y las necesidades de su población.

Y mientras se reclaman planes de empleo para los mismos entes locales que cuando tienen posibilidad de beneficiarse de ayudas las ignoran. De verdad, sinceramente, es muy complicado de entender.

Y, señores del Grupo Socialista, una circunstancia similar o incluso más llamativa con Jerez de la Frontera, uno de los principales municipios gobernados por su partido, y cuya alcaldesa, además, ha reclamado, en la última semana de forma insistente también nuevos planes de empleo.

En el caso de la iniciativa Aire, el Ayuntamiento de Jerez —también lícito— decidió no concurrir a la convocatoria, pero luego sí pide planes, que además se le habían asignado 5,69 millones de euros, y tampoco utilizó ni un céntimo, que podía haber fomentado 487 contrataciones. Y en la convocatoria de ayuda de los municipios de la ITI de Cádiz, exactamente lo mismo: cero euros solicitados. Y en la convocatoria de formación en colaboración con entes locales, por tercera vez: cero euros.

Parece, además, que, cuando menos, es tremendamente complicado de entender esa dicotomía que plantean entre solicitar planes de empleo de forma insistente, cuando dejan escapar una y otra vez las oportunidades que les brindan desde esta consejería.

Tendrán que explicarlo, pero no ya a nosotros, que no somos nadie, sino a los cientos de desempleados de esos municipios a los que, por motivos que desconocemos, se les está privando de recursos fundamentales.

Y, miren, en la iniciativa Aire facilitamos la participación de todos los ayuntamientos, con la concesión de la subvención en un pago único del cien por cien de la cuantía aprobada por resolución como financiación necesaria para que pudieran llevar a cabo las actuaciones, en vez del 75% y el 25%, para que los ayuntamientos no tuvieran que comprometer anticipos, y eso que en el aspecto presupuestario contábamos con una limitación, que ya lo he dicho, derivada de la financiación del marco europeo, que establecía, de manera cerrada, el presupuesto para el periodo de su ejecución.

Fue el anterior Gobierno el que negoció y gestionó el programa europeo con que se financiaba esta iniciativa, y dejó el fondo casi agotado. Le digo más, si la no participación se debe a diferencias en el propio diseño de las actuaciones, tengo que hacerle unas matizaciones. Tanto en el caso de las iniciativas de empleo juvenil de la ITI como en las anteriores actuaciones de la ICL o ICS, y como la iniciativa Aire, estas ayudas estaban concebidas y negociadas, señorita, señora Ruiz, que usted dice que yo la podía solucionar o arreglar si quería, bueno, pues esas ayudas, ese marco, están negociados en Europa por el anterior Ejecutivo de Andalucía, como un incentivo a la contratación y no como un abono de gastos salariales, ni tampoco como una financiación a cualquier proyecto. Es decir, que siempre ha sido así. En este sentido, es importante conocer e insistir en que esta concesión... —si usted no sabe, se lo digo yo, que no es...—, está concebida como un incentivo, no por capricho, no por una arbitrariedad, sino que se deriva de una definición en el marco de regulación europea, al tratarse de una subvención financiada con el programa operativo del fondo social del marco 2014-2020, estando las cuantías determinadas en el marco del Reglamento 1303/2013 del Parlamento Europeo, mediante la opción de baremo estándar de coste unitario.

Señora Ruiz, que no me está escuchando, pero creo que esto lo debería apuntar, porque le va a servir para no decir más estas cosas «que no queremos solucionar las cuantías de los planes de empleo porque no queremos».

Y este es el método de cálculo de los incentivos y que se utiliza para determinar el coste total a certificar. Este método, según los principios generales que lo rigen, además de justo y verificable, debe ser equitativo

por cuanto no puede favorecer a un beneficiario por encima de otro y debe garantizar el mismo trato para todos sin discriminar entre los beneficiarios de manera arbitraria. Por tanto, la definición de la ayuda como incentivo impide de esta forma interpretarla como un coste salarial, por lo que tampoco puede fluctuar —como usted ha dicho—, según el convenio de cada ayuntamiento.

Es decir, esta Administración no puede, nunca pudo, tampoco en épocas socialistas, cubrir o asumir de facto el abono de gastos salariales derivados de la aplicación de los convenios colectivos, obviando —como le indico—, las ayudas concedidas en el marco de estos planes. Que estas ayudas tienen naturaleza de incentivos. Y que como tal no pueden ni deben fluctuar, ni concebirse como gasto salarial íntegro, pero le digo que ni ahora, ni nunca.

Por lo tanto, actuamos siempre movidos por la equidad en los esfuerzos y por el más escrupuloso respeto a la normativa establecida, en este caso, por indicación de las propias normas de la Unión Europea. No diseñamos por capricho o de forma errónea, como en algunos casos se oye de boca de determinados representantes públicos.

Además, también seguimos colaborando con los entes locales en todo lo que está a nuestro alcance para que sean estos, en el marco de sus atribuciones y competencias, quienes puedan impulsar sus planes de empleo, si lo consideran oportuno. Algo que estamos haciendo como confirma el hecho de que, desde el pasado mes de abril de 2020, hayamos tramitado ya 45 declaraciones de inexistencia de duplicidades, de otras tantas solicitudes recibidas de entidades locales de toda Andalucía, dando paso a su aplicación, aunque se trate de competencias impropias de las corporaciones locales. O impulsando también convenio de colaboración con los ayuntamientos, como si los que se han suscrito con los ayuntamientos de Antequera y Guadix, que han puesto en marcha sus propias iniciativas.

Por otra parte, las políticas que impulsa esta consejería, y por extensión este Gobierno, convergen en un mismo punto, un esfuerzo constante y permanente en favor del diálogo, de la colaboración, con todos y cada uno de los agentes económicos y sociales que contribuyen con sus aportaciones a diseñar actuaciones que fomenten la empleabilidad de las personas trabajadoras.

Señorías, nosotros no hacemos ninguna medida que no esté consensuada con los agentes económicos y sociales. Creemos profundamente en el diálogo social, que entiendo que es la mejor infraestructura de un territorio, y todo lo que se trae en esta Cámara y todo lo que hace esta consejería está consensuado en la mesa de diálogo social. De ahí, sobre todo, la importancia de contar con el apoyo de las organizaciones empresariales y sindicales para la firma, el pasado julio de 2020, del acuerdo para la reactivación económica y social de Andalucía. El punto de partida para la recuperación de nuestro tejido económico, que era como decir también el empleo de nuestra comunidad. En ese documento, en el eje 2, en relanzamiento del empleo y de la actividad empresarial, ya se incluía el compromiso de fomentar planes específicos de empleo para jóvenes y de recualificación para trabajadores mayores de 52 años. Dos colectivos especialmente golpeados por el paro en Andalucía durante las últimas décadas. Así lo acordamos con empresarios y con sindicatos. Y estamos dando, desde entonces, respuesta a la palabra dada.

En este mismo acuerdo, no obstante, no figura como una prioridad el fomento de planes de empleo en colaboración con los entes locales. Es decir, que ni los representantes de la patronal, ni de los trabajadores han considerado en su momento que fuera una medida de especial necesidad para relanzar la actividad econó-

mica, en un momento clave como era el escenario de especiales dificultades, generadas por la pandemia de la COVID-19. Algo que además deberían haber tenido en cuenta los grupos políticos que reclaman de forma insistente su aprobación.

El plan además..., los planes que se utilizaron antes, los planes, la ICL, no han tenido ninguna implicación, no han tenido ninguna contraprestación en cuanto a la empleabilidad o la mejora del empleo, la creación de un empleo de calidad, con lo cual ha sido papel mojado, ha sido peso muerto.

Se trataba de gastar dinero público de una forma muy fácil además, porque los ayuntamientos eran los que ejecutaban, sin tener ese *feedback* de las políticas activas de empleo. Es dinero público y es sagrado, y tenemos que utilizarlo con el máximo cuidado y decoro, porque es un dinero que no es nuestro, es de todos los ciudadanos, que se saca de sus impuestos y lo tenemos que utilizar de la forma más acorde, desde luego, a sus necesidades.

Y me habla de los fondos MRR. Mire si se ha retrasado el Gobierno de España en dárnoslo —me dice que por qué no lo hemos ejecutado—, y solo..., se ha retrasado tanto que solo nos exige, este año, el instrumento jurídico de aplicación, porque sabe que es imposible, ni nosotros, ni ninguna comunidad autónoma. Simplemente nos exige, como hito, el instrumento jurídico de su aplicación.

Desde luego, se tienen ustedes en muy alta estima cuando creen que porque hoy había una comparecencia de planes de empleo, nosotros sacamos ayer en el Consejo de Gobierno, se aprobaron estas medidas de incentivos. Nada más lejos de la realidad. Estaba previsto así y, desde luego, no es a consecuencia de nada.

Me hablaba también de que el Gobierno de España, pues, se ha inyectado, de una manera muy adecuada, desde luego —lo determino yo—, pues una cantidad enorme para los trabajadores, para los expedientes de regulación de empleo, para prestaciones por desempleo y los trabajadores que estaban recogidos en ERTE, en fuerza mayor.

Pero ¿cómo va a comparar usted el presupuesto de un Gobierno de España con el presupuesto de una comunidad autónoma? Ni aquí, ni en ninguna comunidad autónoma el gasto, el presupuesto de una consejería es equiparable al que gasta el Gobierno de España, desde luego.

Y yo, bueno, finalizo y les digo que no les quepa ninguna duda de que este Gobierno va a continuar trabajando para favorecer el acceso al empleo de todos los andaluces, aumentando sus niveles de empleabilidad y la productividad de nuestro tejido productivo, que es, en definitiva, hablar de generación de riqueza y de bienestar en el conjunto de la ciudadanía. Lo vamos a hacer, desde el rigor y desde la responsabilidad, y cómo no, desde la colaboración, que es lo que pedimos a todas las fuerzas de esta Cámara.

Créanme que intentamos trabajar para mejorar la vida de los ciudadanos de Andalucía. Lo podemos hacer con mejor o peor fortuna, pero desde luego, esfuerzo e interés está asegurado. Y, desde luego, asumo el derecho a la crítica que les asiste a sus señorías y el control de la acción del Gobierno, pero, por lo menos, les pido que nos reconozcan el trabajo que venimos haciendo, que ha sido, en todo momento, encaminado a mejorar la existencia y la vida de los andaluces, a mejorar su modo de vida, desde nuestro ámbito de políticas activas de empleo, desde las competencias que tenemos —que son muy reducidas—, mejorar la vida de los andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 119

XI LEGISLATURA

15 de diciembre de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se suspende la sesión para continuar mañana a las nueve.

PLENO

Pág. 123

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994



DSPA_11_119